

**Informe Especial de Revisión Independiente del Informe
sobre la situación financiera y de solvencia de Grupo**

**SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
Y REASEGUROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Informe sobre la situación financiera y de solvencia
correspondiente a 31 de diciembre de 2017**

INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN INDEPENDIENTE

A los administradores de SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, sociedad dominante del GRUPO SANTALUCÍA:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos llevado a cabo el trabajo de revisión, con alcance de seguridad razonable, de los siguientes aspectos de la información contenida en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS (sociedad dominante) y sociedades dependientes (Grupo Santa Lucía), al 31 de diciembre de 2017, según lo dispuesto en el artículo 6 de la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración:

- a) El alcance y la estructura del grupo sujeto a supervisión, de conformidad con el artículo 132 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
- b) Las entidades excluidas de tal supervisión, de acuerdo con el artículo 133 de la Ley 20/2015, de 14 de julio.
- c) La adecuación del método aplicado para el cálculo de la solvencia del grupo y del tratamiento empleado para cada empresa conforme a lo dispuesto en los artículos 145 y siguientes de la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

No se han revisado otros aspectos, distintos de los anteriores, incluidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo Santa Lucía.

El objetivo de nuestro trabajo es verificar que los aspectos mencionados en los apartados a), b) y c) anteriores de la información presentada por los administradores de SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, sociedad dominante del grupo Santa Lucía, cumplen los requisitos establecidos en la Ley 20/2015, de 14 de julio, su normativa de desarrollo reglamentario y la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con la finalidad de suministrar una información completa y fiable.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los administradores de SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, sociedad dominante del Grupo Santa Lucía

Los administradores de SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, sociedad dominante del grupo Santa Lucía, son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia del grupo, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Dichos administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de la información, contenida en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del grupo, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable de los aspectos mencionados en la sección «Objetivo y alcance de nuestro trabajo» relativos a la información mencionada en el artículo 6 de la Circular 1/2017, de 22 de febrero, contenida en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo Santa Lucía, correspondiente al 31 de diciembre de 2017, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

No se han revisado otros aspectos distintos de los anteriores incluidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo Santa Lucía.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos sobre los aspectos mencionados.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en el Anexo V de la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

El responsable de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia ha sido ERNST & YOUNG, S.L.

El revisor asume total responsabilidad por las conclusiones manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión, en relación con el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo Santa Lucía, al 31 de diciembre de 2017, son conformes con lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, en todos sus aspectos significativos, las cuestiones siguientes:

- a) El alcance y la estructura del Grupo Santa Lucía, sujeto a supervisión por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, que consta en el informe adjunto.
- b) Las entidades excluidas de tal supervisión de grupo.
- c) El método aplicado para el cálculo de la solvencia del grupo y el tratamiento empleado para cada empresa.

Madrid, 8 de junio de 2018

ERNST & YOUNG, S.L.
C/ Raimundo Fernandez Villaverde 65 (Madrid)
(Inscrita en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el N° S0530)



Ana Belón Hernández Martínez
(Inscrito en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el N° 21602)

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2018 N° 01/18/05242
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

.....
Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas
.....

4.1.1 Remuneración	45
4.1.2 Información sobre operaciones significativas con accionistas y personas que ejerzan una influencia significativa sobre el Grupo	45
4.2. Exigencias de Aptitud y Honorabilidad	46
4.2.1. Alcance	46
4.2.2. Estructura organizativa y funciones a nivel de Grupo	46
4.2.3. Estructura de gobierno	48
4.3. Función de Gestión de Riesgos	49
4.4. Sistema de Control Interno incluida la Función de verificación del Cumplimiento	52
4.4.1 Descripción del Sistema de Control Interno en el Grupo santalucía	52
4.4.2. Función de Cumplimiento Normativo	54
4.5. Función de Auditoría Interna	57
4.5.1. Descripción de la Función de Auditoría Interna	57
4.5.1.1. Objetivo, norma y funciones de la Función de Auditoría Interna.....	57
4.5.1.2. Atribuciones y competencias.....	58
4.5.1.3. Responsabilidades y obligaciones	58
4.5.1.4. Funcionamiento, desempeño y ejecución de trabajos.....	58
4.5.2. Independencia y objetividad de la Función de Auditoría Interna	59
4.6. Función Actuarial	61
4.7. Externalización	63
4.8. Cualquier otra información	63
5. Perfil de Riesgo	65
5.1. Riesgo de Suscripción	66
5.2. Riesgo de Mercado	67
5.3. Riesgo Crediticio.....	68
5.4. Riesgo de Liquidez	69
5.5. Riesgo Operacional	70
5.6. Otros riesgos significativos	71
5.6.1. Riesgo Reputacional	71
5.6.1. Riesgo Estratégico	71
5.7. Cualquier otra información	71
6. Valoración a efectos de solvencia	74
6.1. Valoración de activos.....	78
6.2. Valoración de las provisiones técnicas.....	89

MAC

6.2.1. Descripción de la metodología e hipótesis utilizadas	90
6.2.1.1. Mejor Estimación – Seguro distinto del seguro de Vida.....	90
6.2.1.2. Mejor Estimación – Seguro de Vida	92
6.2.1.3. Margen de Riesgo.....	94
6.2.2. Diferencias entre la valoración de las provisiones técnicas a efectos de Solvencia II y a efectos contables	94
6.2.3. Ajuste por Casamiento	97
6.2.4. Ajuste por Volatilidad.....	97
6.2.5. Información sobre las medidas transitorias.....	98
6.2.6. Provisiones técnicas de los contratos de reaseguro y entidades con cometido especial	98
6.3. Valoración de otros pasivos	100
6.4. Métodos de valoración alternativos	105
6.5. Cualquier otra información	105
7. Gestión del Capital	107
7.1. Fondos Propios.....	107
7.1.1. Objetivos, políticas y procedimientos para la Gestión del Capital	107
7.1.2. Estructura de los Fondos Propios.....	107
7.1.2.1. Calidad de los Fondos Propios. Clasificación por niveles.....	111
7.1.3. Fondos Propios Admisibles	112
7.1.3.1. Fondos Propios Admisibles para cubrir el Capital de Solvencia Obligatorio	112
7.1.3.2. Fondos Propios Admisibles para cubrir el Capital Mínimo Obligatorio.....	113
7.2. Capital de Solvencia Obligatorio y Capital Mínimo Obligatorio.....	114
7.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio	117
7.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado	117
7.5. Incumplimiento del Capital Mínimo Obligatorio y el Capital de Solvencia Obligatorio	117
7.6. Cualquier otra información	117
8. Aprobación	119
Anexo	121

SECCIÓN 1

Introducción

pac

1. Introducción

El presente documento se ha elaborado de conformidad con las siguientes exigencias normativas:

1. Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (en adelante, la Directiva).
2. Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014 (en adelante, el Reglamento Delegado), en los artículos 290 a 298, 359 y el anexo XX.
3. Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2452 de la Comisión, de 2 de diciembre de 2015, por el que se establecen normas técnicas de ejecución relativas a los procedimientos, formatos y plantillas del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de conformidad con la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.
4. Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2190 de la Comisión, de 24 de noviembre de 2017, que modifica y corrige el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2452.
5. Directrices sobre la presentación de información y divulgación pública de EIOPA.
6. Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (en adelante, LOSSEAR).
7. Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (en adelante, RDOSEAR).

El objetivo del presente documento es informar sobre la Situación Financiera y de Solvencia a nivel de Grupo, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017. Hemos dividido el informe en los apartados que se describen a continuación:

- **Actividad y resultados:** en cuanto a la actividad incluye la razón social y forma jurídica de la sociedad dominante, identificación del supervisor, auditor externo, participaciones significativas, posición de la empresa dentro del Grupo, líneas de negocio, composición de las empresas vinculadas del Grupo (detallando las sociedades dependientes, asociadas y multigrupo, su actividad, porcentajes de participación y operaciones intragrupo significativas) y otros asuntos relevantes durante el periodo de referencia. Respecto a los resultados, se detallan los relativos a suscripción, rendimientos de las inversiones y demás ingresos/gastos significativos, junto con una comparación de la información divulgada en el periodo de referencia anterior.

- **Sistema de Gobernanza:** se describe la estructura del Sistema de Gobernanza y sus principales responsabilidades, cambios y políticas aplicables durante el periodo de referencia, exigencias de Aptitud y Honorabilidad, sistema de Gestión de Riesgos, sistema de Control Interno, Función de Auditoría Interna, Función Actuarial y externalización.
- **Perfil de riesgo:** se describe la información cuantitativa y cualitativa con respecto al perfil de riesgo para sus distintas categorías. Asimismo, contiene una descripción de la exposición al riesgo y sus medidas para evaluarlos, de las concentraciones de riesgo significativas, de las técnicas utilizadas para la reducción del riesgo y de los métodos utilizados con respecto a la sensibilidad al riesgo.
- **Valoración a efectos de solvencia:** se muestra la información relativa a la valoración de los activos, provisiones técnicas y resto de pasivos.
- **Gestión del Capital:** se detalla la información relativa a los Fondos Propios, Capital de Solvencia Obligatorio y Capital Mínimo Obligatorio.

Este informe ha sido confeccionado por el Área Financiera de la sociedad dominante con la colaboración de las Áreas de Riesgos, Actuarial, Revisión Actuarial, Inversiones, Auditoría Interna, Cumplimiento Normativo y Recursos Humanos, en base a la información relativa a solvencia de las entidades que conforman el **Grupo santalucía**.

102

2. Resumen

El artículo 144 de la LOSSEAR establece la obligatoriedad con carácter anual de la realización del “Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia a nivel de Grupo” para las empresas aseguradoras y reaseguradoras participantes, las sociedades de cartera de seguros y las sociedades financieras mixtas de cartera, con el objetivo principal de informar al público sobre los resultados de la solvencia de las mismas bajo los criterios establecidos por esta normativa.

2.1. Actividad y Resultados

SANTA LUCÍA, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante, **santalucía**), se constituyó como Sociedad Anónima el 1 de julio de 1931, habiendo modificado su denominación social original por la actual. Su objeto social es la realización de operaciones de seguros y reaseguros autorizada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para operar en los siguientes ramos: Decesos, Asistencia, Defensa Jurídica, Pérdidas Pecuniarias Diversas, Responsabilidad Civil General, Otros Daños a los Bienes, Incendios y Elementos Naturales, Enfermedad, Accidentes y Vida.

santalucía es la sociedad dominante del **Grupo santalucía**, entidad española con más de 95 años de historia que ocupa actualmente el séptimo puesto en el ranking por total de primas del seguro directo de entidades aseguradoras, con más de 7 millones de asegurados. El Grupo se compone por entidades tanto aseguradoras, como financieras y de servicio.

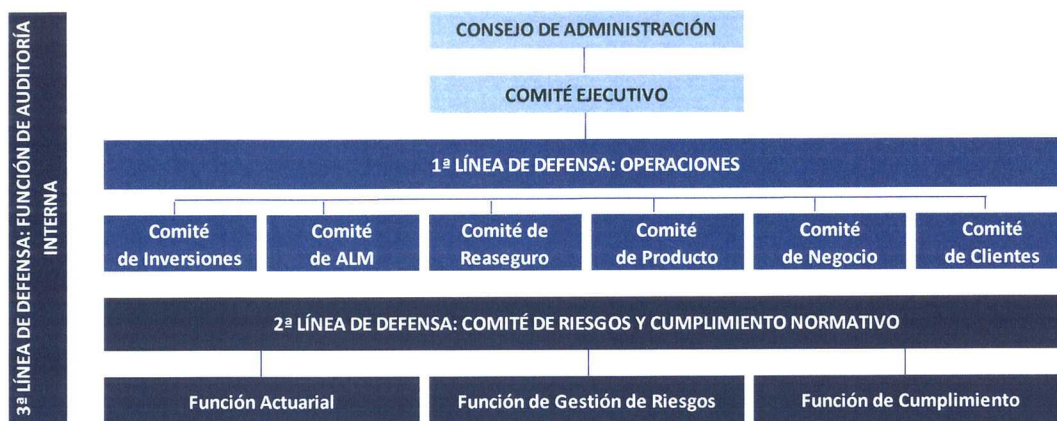
Al cierre del ejercicio 2017, las primas devengadas de seguro directo y reaseguro aceptado del **Grupo santalucía** han alcanzado la cifra de 1.702.558 miles de euros, representando un incremento del 27,22% frente al ejercicio 2016.

El beneficio total del **Grupo santalucía** después de impuestos correspondiente al ejercicio 2017 ascendió a 127.449 miles de euros (de los cuales, 118.110 miles de euros son atribuidos a la matriz y el resto, a socios externos), lo que supone un aumento del 26,86% frente al ejercicio anterior.

2.2. Sistema de Gobernanza

El Sistema de Gobierno del **Grupo santalucía** descansa en el Consejo de Administración de la sociedad dominante, **santalucía**, al cual reporta un Director General, que es el responsable de la dirección y gestión, apoyado en sus funciones por cuatro Directores Generales, que conforman el Comité Ejecutivo.

129C

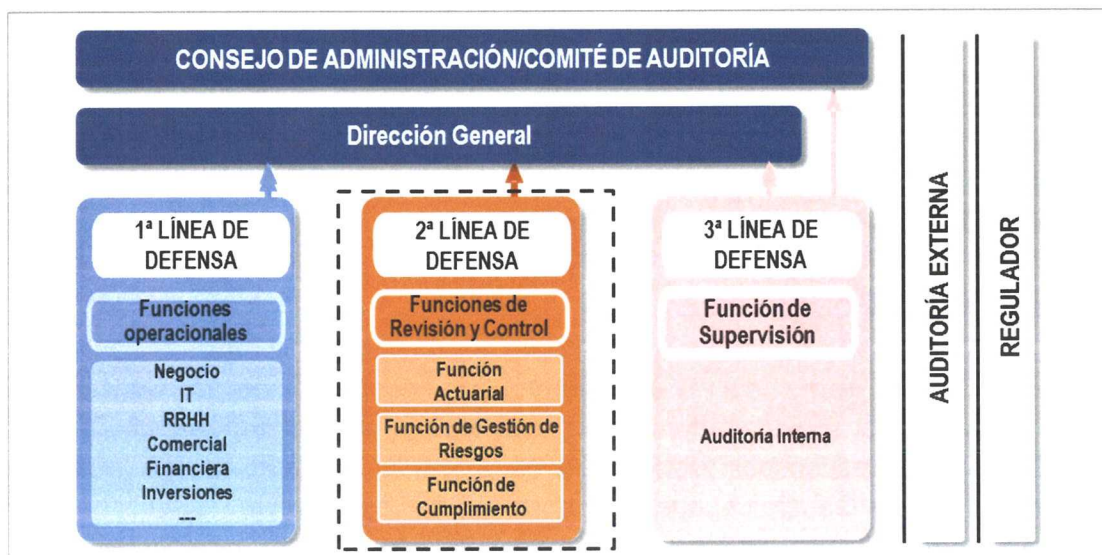


Fuente: elaboración propia

Con el fin de proteger su fortaleza financiera, apoyar el proceso de toma de decisiones a nivel estratégico, contribuir eficazmente al proceso de generación de valor, gestionar eficazmente el riesgo y proteger la reputación y la marca, **Grupo santalucía** ha establecido un sistema de Gestión de Riesgos y Control Interno que vela por la eficacia y eficiencia de las operaciones, la fiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes y normas que sean aplicables. En este sistema, se han definido los lineamientos que regulan las funciones fundamentales (Gestión de Riesgos, Cumplimiento Normativo, Auditoría Interna y Función Actuarial) asegurando que dichas funciones cumplen los requisitos establecidos por el regulador.

Para la gestión de los riesgos, **Grupo santalucía** ha adoptado el modelo de las tres líneas de defensa.

Modelo de 3 líneas de defensa



Fuente: Instituto de Auditores Internos

2.3. Perfil de Riesgo

Para la cuantificación de los riesgos, **Grupo santalucía** utiliza la fórmula estándar regulatoria. Adicionalmente, se realiza un estudio del perfil interno del Grupo para determinados riesgos mediante un modelo de capital económico. Para otros riesgos de difícil cuantificación no cuantificados mediante la fórmula estándar se utiliza un análisis cualitativo.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, los cálculos de los requerimientos de capital regulatorio del Grupo consolidado se han realizado bajo el cálculo de la fórmula estándar y aplicando el ajuste por volatilidad:

Capital de Solvencia Obligatorio por Fórmula Estándar	2017	2016
Riesgo de mercado (1)	896.452	626.372
Riesgo de impago de la contraparte (2)	81.872	127.838
Riesgo de suscripción vida (3)	284.808	158.926
Riesgo de suscripción de enfermedad (4)	46.343	48.471
Riesgo de suscripción no vida (5)	137.079	110.305
CSO básico antes de diversificación $\Sigma(1)-(5)=(6)$	1.446.553	1.071.911
Beneficios de diversificación (7)	-355.531	-285.016
CSO básico después de diversificación $(6)+(7)=(8)$	1.091.023	786.895
Ajuste Agregación CSO Nocional - Cartera Matching (9)	282	-
Riesgo operacional (10)	81.472	49.016
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas (11)	-66.995	-7.018
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos (12)	-259.124	-207.223
Requerimientos de Capital de Otros Sectores Financieros (13)	734	1.078
Capital de Solvencia Obligatorio $\Sigma(8)-(13)$	847.393	622.748

Fuente: QRT 25.01.04

Cifra en miles de euros

El cambio más relevante que se ha producido en el perfil de riesgo durante el 2017 ha sido la adquisición del negocio de Vida y Pensiones (Santa Lucía Vida y Pensiones, Caja España Vida y Unicorp Vida), el cual ha impactado en los requerimientos de capital de Grupo.

2.4. Valoración a efectos de solvencia

El valor de los activos en el Balance Económico consolidado bajo Solvencia II asciende a 11.009.585 miles de euros, mientras que el valor contable es de 11.752.762 miles de euros. Las principales diferencias proceden de los activos intangibles, la valoración de inmuebles e inversiones financieras y los activos por impuestos diferidos, por el cambio del método de consolidación y el resto de ajustes de valoración. En 2016, el valor de los activos bajo Solvencia II era de 5.714.865 miles de euros, siendo su valor contable de 6.146.567 miles de euros.

pac

Las provisiones técnicas se han valorado en el Balance Económico consolidado bajo Solvencia II, siguiendo un criterio económico de mercado, siendo su valor a 31 de diciembre de 2017 de 8.480.402 miles de euros, mientras que su valor contable es de 8.330.136 miles de euros. Al cierre del ejercicio 2016, el valor bajo Solvencia II, de las provisiones técnicas alcanzaban los 3.907.900 miles de euros y su valor contable era de 3.870.766 miles de euros. En el apartado 6.2 de valoración de las provisiones técnicas se explica las diferencias de valoración entre ambos criterios.

En cuanto a otros pasivos, distintas de las provisiones técnicas, reflejan un valor de 1.189.470 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 bajo Solvencia II y un valor contable de 1.640.494 miles de euros. A 31 de diciembre de 2016, el valor bajo Solvencia II ascendía a 491.700 miles de euros frente a un valor contable de 738.980 miles de euros. Estas diferencias se corresponden principalmente con las valoraciones de los pasivos por impuestos diferidos y los pasivos financieros.

El exceso total de activos sobre pasivos asciende a 1.339.713 miles de euros bajo Solvencia II al cierre del ejercicio 2017 (1.315.265 miles de euros a cierre de 2016), lo cual supone un incremento del 1,86% respecto al ejercicio anterior.

Balance Económico Año 2017	Valor Solvencia II	Valor Contable	Diferencia
Activo	11.009.585	11.752.762	-743.177
Pasivo	9.669.872	9.970.630	-300.758
Exceso de activo sobre pasivo	1.339.713	1.782.132	-442.419

Fuente: S.02.01.01

Cifra en miles de euros

Balance Económico Año 2016	Valor Solvencia II	Valor Contable	Diferencia
Activo	5.714.865	6.146.567	-431.702
Pasivo	4.399.600	4.609.746	-210.146
Exceso de activo sobre pasivo	1.315.265	1.536.821	-221.556

Fuente: S.02.01.01

Cifra en miles de euros

Como bien se ha comentado anteriormente, el incremento de los activos y pasivos en el ejercicio 2017 se debe principalmente a la adquisición del negocio de Vida y Pensiones (Santa Lucía Vida y Pensiones, Caja España Vida y Unicorp Vida).

2.5. Gestión del Capital

La Gestión del Capital se conforma como una pieza clave para garantizar niveles adecuados de capital para el cumplimiento continuo de las exigencias regulatorias. Para ello, **santalucía**, como sociedad dominante del **Grupo santalucía**, cuenta con la Política de Gestión del Capital que establece las normas y principios generales para la

adecuada gestión del capital, contemplando los requerimientos establecidos por la legislación vigente.

Los Fondos Propios Admisibles para cubrir el Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) del Grupo al cierre del ejercicio 2017 ascienden a 1.267.397 miles de euros (1.291.034 miles de euros en 2016), lo que supone una disminución del 1,83% frente al ejercicio anterior.

A continuación, se muestra los elementos que componen los Fondos Propios Admisibles para cubrir el Capital de Solvencia Obligatorio, el Capital de Solvencia Obligatorio y su correspondiente Ratio de solvencia para los ejercicios 2017 y 2016:

Fondos Propios	2017	2016	Var 17/16 (%)
Capital Social Ordinario (1)	390.780	390.780	-
Reserva de conciliación (2)	851.840	900.254	-5,38%
Pasivos subordinados (3)	30.000	-	-
Activos por impuestos diferidos netos (4)	-	-	-
Restricción Fondos de Pensiones (5)	5.223	-	-
Fondos Propios Básicos (6)=(1)+(2)+(3)+(4)-(5)	1.267.397	1.291.034	-1,83%
Fondos complementarios (7)	-	-	-
Fondos Propios Admisibles para cubrir el CSO (8)=(6)+(7)	1.267.397	1.291.034	-1,83%
Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) (9)	847.393	622.748	36,07%
Ratio Fondos Propios Admisibles sobre CSO (8)/(9)	1,50	2,07	-

Fuente: QRT S.23.01.04

Cifras en miles de euros

El Ratio de solvencia, calculado como la proporción de los Fondos Propios Admisibles entre el Capital de Solvencia Obligatorio del Grupo, asciende a 1,50 al cierre del ejercicio 2017, lo que indica que **Grupo santalucía**, cubre en 1,50 veces las necesidades de capital requeridas para la actividad aseguradora (2,07 al cierre del ejercicio 2016).

Esta proporción entre los Fondos Propios Admisibles y el Capital de Solvencia Obligatorio del Grupo varía principalmente por el incremento del Capital de Solvencia Obligatorio del Grupo en el ejercicio 2017, que pasa de 622.748 miles de euros en el ejercicio 2016 a 847.393 miles de euros al cierre del ejercicio 2017. El incremento del Capital de Solvencia Obligatorio se debe principalmente a la adquisición durante el ejercicio 2017 del negocio de Vida y Pensiones (Santa Lucía Vida y Pensiones, Caja España Vida y Unicorp Vida), el cual ha impactado directamente en los requerimientos de capital a nivel de Grupo.

Mal

SECCIÓN 3

Actividad y Resultados

- 3.1. Información general de la sociedad dominante y su actividad
- 3.2. Información general del Grupo santalucía y su actividad
- 3.3. Resultados en materia de suscripción
- 3.4. Rendimiento de las inversiones
- 3.5. Resultados de otras actividades
- 3.6. Cualquier otra información

3. Actividad y Resultados

3.1. Información general de la sociedad dominante y su actividad

3.1.1. Datos SANTA LUCÍA, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros

santalucía se constituyó como Sociedad Anónima el 1 de julio de 1931, habiendo modificado su denominación social original por la actual de SANTA LUCIA, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros. Su domicilio social actual se encuentra en la Plaza de España nº 15 de Madrid. Su objeto social es la realización de operaciones de seguros y reaseguros autorizada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en los siguientes Ramos: Decesos, Asistencia, Defensa Jurídica, Pérdidas Pecuniarias Diversas, Responsabilidad Civil General, Otros Daños a los Bienes, Incendios y Elementos Naturales, Enfermedad, Accidentes y Vida.

El sistema de gobierno de **santalucía** descansa en su Consejo de Administración al cual reporta un Director General, que es el responsable de la dirección y gestión, apoyado en sus funciones por un Director General Financiero y de Recursos, una Directora General de Operaciones y Tecnología, un Director General de Negocio y un Director General de Desarrollo Corporativo e Internacional, que conforman el Comité Ejecutivo.

Esta estructura se complementa con un Director de Supervisión y Gestión de Riesgos, que engloba las funciones clave en materia de gestión de riesgos, revisión actuarial y cumplimiento normativo del sistema de gobierno exigido en Solvencia II.

santalucía (con el código asignado por la DGSyFP "C0174") es la sociedad dominante de un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, por lo que formula cuentas anuales consolidadas, y es la matriz del **Grupo santalucía** (con el código asignado por la DGSyFP "GRC0174").

El ámbito territorial de ejercicio de actividad de **santalucía** se realiza en todo el territorio español y la distribución de seguros se realiza principalmente con la intervención de agentes exclusivos, corredores y venta directa.

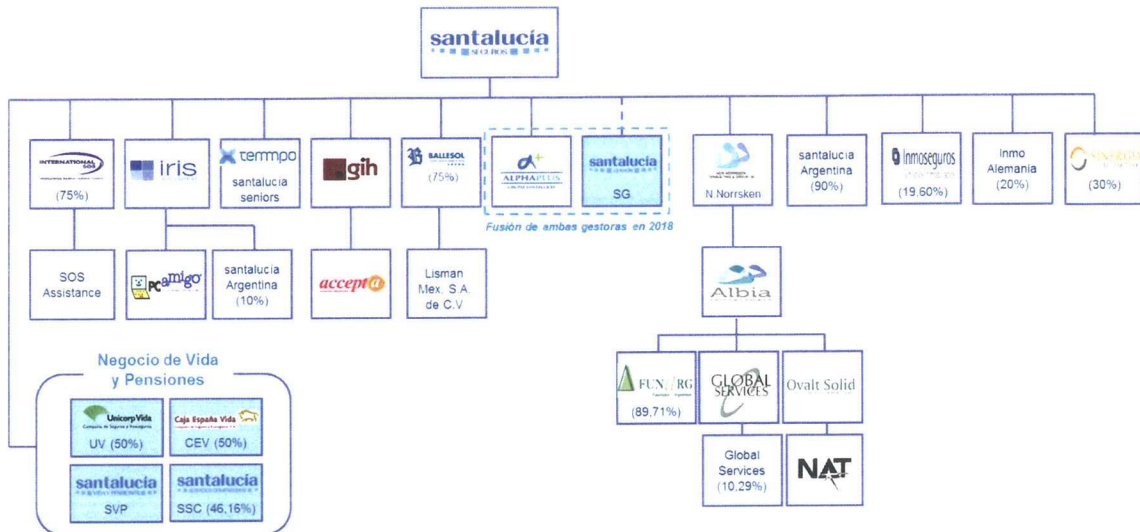
3.1.2. Supervisor

El supervisor de **santalucía** es la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, DGSyFP), situado en el Paseo de la Castellana, nº 44 de Madrid.

3.1.3. Auditor externo

El apartado 6 sobre la valoración a efectos de solvencia del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de **santalucía** ha sido auditado en 2017 por Ernst & Young, S.L., situado en la Calle Raimundo Fernández Villaverde, nº 65 de Madrid; de acuerdo con el alcance establecido en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de

NaE



Fuente: Informe de Gestión Consolidado 2017

A continuación, se muestra una breve descripción de las entidades que componen el Grupo:



International SOS España

Proveedor líder mundial de servicios de asistencia médico-sanitaria internacional y Asistencia en viaje.



SOS Assistance

Empresa de prestación de servicios de la empresa de International SOS España.



Iris Assistance

Líder en la tramitación de siniestros, así como en la gestión integral de reparaciones y reformas.



PC Amigo

Asistencia informática global para particulares y colectivos, tanto a terceros como a compañías del **Grupo santalucía**.



santalucía Argentina

Aseguradora que opera en Argentina, principalmente en el ramo de decesos (sepelio).



Temmpo

Santalucía Seniors se dedica a ofrecer productos y servicios de valor añadido a la población senior.



GIH

Servicios de gestión contable, fiscal, de nóminas y administración de personal, control financiero y reporting, así como de gestión de relaciones mercantiles.

Nac



Accepta

Supone el punto de encuentro entre el asegurado y **santalucía**, como gestión del Contact Center de la actividad aseguradora.



Ballesol

Líder en la gestión de residencias geriátricas para la tercera edad, prestando atención residencial y asistencia en centros residenciales y atención domiciliaria.

Lisman Mex, S.A. de C.V.

Lisman Mex, S.A. de C.V.

Empresa de Gestión de residencias geriátricas para la tercera edad, prestando atención residencial y asistencia en centros residenciales en México.



Alpha Plus

Gestora de activos y carteras de inversión con vocación de rentabilidad absoluta y consistentes a largo plazo con riesgo controlado.



santalucía GESTIÓN

Gestora de instituciones de inversión colectiva, a través de siete fondos de inversión, con filosofía de búsqueda de valor o value investing.



New Norrsken Consulting

Matriz de un grupo de sociedades que prestan servicios funerarios y auxiliares.



Albia

Grupo de referencia a nivel nacional dedicado a la organización, gestión integral de servicios funerarios.



Funarg

Empresa funeraria en Argentina.



Global Services

Holding que presta servicios de contabilidad y asesoría fiscal.

Global Services

Global Services

Sociedad que pertenece al grupo Global Services que presta servicios de contabilidad y asesoría fiscal.



Ovalt Solid

Empresa dedicada a la prestación de servicios funerarios complementarios.



NAT

Empresa dedicada a servicios funerarios complementarios.



Unicorp Vida

Aseguradora que gestiona seguros de vida y pensiones con canal de distribución bancasegurador.



Caja España Vida

Aseguradora que gestiona seguros de vida y pensiones con canal de

Sociedad	País	Participación s/capital social		Actividad	Tipo de sociedad
		Directo (%)	Indirecto (%)		
SANTALUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	España	-	-	Seguros y Reaseguros	Matriz
SOS SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	España	75,00%	0,00%	Seguros y Reaseguros	Dependiente
SOS ASSISTANCE ESPAÑA, S.A.U	España	0,00%	75,00%	Prestación de servicios de asistencia	Dependiente
ALPHA PLUS GESTORA, S.G.I.I.C., S.A.	España	100,00%	0,00%	Gestión de Fondos de Inversión	Dependiente
INTERCENTROS BALLE SOL, S.A.	España	75,00%	0,00%	Atención a Personas Mayores en Centros Residenciales	Dependiente
LISMAN MEX, S.A. DE C.V.	México	0,00%	50,00%	Atención a Personas Mayores en Centros Residenciales	Multigrupo
INMOBLEMANIA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A.	España	20,00%	0,00%	Gestión de Activos	Asociada
SANTALUCÍA SENIORS, S.L.U.	España	100,00%	0,00%	Intermediación comercial	Dependiente
IRIS ASSISTANCE, S.L.U	España	100,00%	0,00%	Prestación de servicios de gestión de siniestros de seguros	Dependiente
PC AMIGO TU INFORMÁTICO EN CASA, S.L.U.	España	0,00%	100,00%	Prestación de servicios informáticos	Dependiente
GESTION INTEGRADA HISPANA, S.L.U.	España	100,00%	0,00%	Contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	Dependiente
ACCEPTA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.	España	0,00%	100,00%	Contact Center	Dependiente
NEW NORRSKEN CONSULTING & GROUP, S.L.U.	España	100,00%	0,00%	Prestación de servicios	Dependiente
OVALT-SOLID INVESTMENTS CORPORATION, S.L.U.	España	0,00%	100,00%	Gestión de activos mobiliarios y asesoramiento	Dependiente
FAST FORWARD INVEST, S.A.	España	0,00%	100,00%	Fabricación ornamental funeraria	Dependiente
FLORISTERIA LA ALAMEDA, S.L.	España	0,00%	100,00%	Comercialización de flores y artículos de floristería	Dependiente
AGUA FRIA, S.L.	España	0,00%	75,00%	Comer. Mayor cereales, plantas y abonos naturales	Dependiente
ANTONIA ARTE FLORAL, S.L.U.	España	0,00%	100,00%	Comercio, distrib., import. Y export. Flores y plantas	Dependiente
FLORISTERIAS GALICIA, S.L.U.	España	0,00%	100,00%	Comercio, distrib., import. Y export. Flores y plantas	Dependiente
ALBIA GESTION DE SERVICIOS, S.L.U.	España	0,00%	100,00%	Servicios Funerarios	Dependiente
NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA, S.L.U.	España	0,00%	100,00%	Servicios Funerarios	Dependiente
EMPRESA DE SERVICIOS MORTUORIOS DE VIGO, S.A.	España	0,00%	90,00%	Servicios Funerarios	Dependiente
FUNERARIA VITORIA-GASTEIZ, S.L.U	España	0,00%	100,00%	Servicios Funerarios	Dependiente
TANATORIO ARMENTIA, S.L.U.	España	0,00%	100,00%	Servicios Funerarios	Dependiente
SEFUVAL, S.L.	España	0,00%	80,00%	Servicios Funerarios	Dependiente
FUNERARIA URGELES, S.L.	España	0,00%	90,00%	Servicios Funerarios	Dependiente
DELGADO DIAZ, S.L.	España	0,00%	80,00%	Servicios Funerarios	Dependiente
TANATORIO DE JEREZ, S.A.	España	0,00%	100,00%	Servicios Funerarios	Dependiente
SERVICIOS FUNERARIOS DE JEREZ, S.A.	España	0,00%	85,00%	Servicios Funerarios	Dependiente
GLOBAL SERVICES XXI CENTURY, S.L.U.	España	0,00%	100,00%	Prestación de servicios de contabilidad y asesoría fiscal	Dependiente
ALMOGUERA-GOMEZ SERVICIOS Y ASISTENCIA, S.A.	España	0,00%	75,00%	Servicios Funerarios	Dependiente
ABARIS GESTION FINANCIERA, S.L.	España	0,00%	75,00%	Servicios Funerarios	Dependiente
SERVICIOS FUNERARIOS DE PARLA, S.L.	España	0,00%	75,00%	Servicios Funerarios	Dependiente
TANATORIOS Y FUNERARIAS DEL SUR, S.L.	España	0,00%	55,55%	Servicios Funerarios	Dependiente
TANATORIOS GRUPO BERGANTIÑOS, S.L.	España	0,00%	50,00%	Servicios Funerarios	Dependiente
FUNERARIAS GADITANAS ASOCIADAS, S.A.	España	0,00%	50,00%	Servicios Funerarios	Dependiente
TANATORIO DEL ATLANTICO, S.L.	España	0,00%	50,00%	Servicios Funerarios	Dependiente
ISABELO ALVAREZ MAYORGA, S.A.	España	0,00%	50,00%	Servicios Funerarios	Dependiente
FUNERARIA LA HISPALENSE, S.L.	España	0,00%	50,00%	Servicios Funerarios	Dependiente
FUNERALES ARGENTINOS, S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	Servicios Funerarios	Dependiente
SERVICIOS FUNERARIOS LA CARIDAD, S.L.	España	0,00%	50,00%	Servicios Funerarios	Asociada
TANATORIO DE ECUIJA, S.L.	España	0,00%	30,00%	Servicios Funerarios	Asociada
POMPAS FUNEBRES DE BADALONA, S.A.	España	0,00%	25,00%	Servicios Funerarios	Asociada
TANATORIO DE MARIN, S.L.	España	0,00%	50,00%	Servicios Funerarios	Asociada
ELYSIUS EUROPA, S.L.	España	0,00%	30,00%	Servicios Financieros y Contables	Multigrupo
INICIATIVAS ALCAESAR, S.L.	España	0,00%	40,00%	Servicios Funerarios	Multigrupo
SALZILLO SERVICIOS FUNERARIOS, S.L.	España	0,00%	45,00%	Servicios Funerarios	Multigrupo
SANTALUCÍA VIDA Y PENSIONES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	España	100,00%	0,00%	Seguros y Reaseguros	Dependiente
SANTA LUCÍA GESTION S.G.I.I.C., S.A.	España	0,00%	100,00%	Gestión de Fondos de Inversión	Dependiente
CAJA ESPAÑA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	España	50,00%	0,00%	Seguros y Reaseguros	Dependiente
UNICORP VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	España	50,00%	0,00%	Seguros y Reaseguros	Dependiente
SANTALUCÍA SERVICIOS COMPARTIDOS, A.I.E	España	0,00%	46,16%	Prestación de servicios	Asociada
SINERGIA GLOBAL PARTNERS S.L.	España	30,00%	0,00%	Prestación de servicios de asesoramiento financiero	Asociada

Fuente: elaboración propia

El perímetro de consolidación del **Grupo santalucía** a efectos regulatorios (perímetro de Solvencia II) difiere del perímetro de consolidación a efectos mercantiles (artículo 42 del Código de Comercio) presentado en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

En el perímetro regulatorio de Solvencia II, además de las entidades mencionadas en el cuadro anterior, se han incluido cinco sociedades de mediación sometidas a una misma unidad de decisión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 131 de la LOSSEAR.

Sociedad	País	Actividad	Tipo de sociedad
AMSUR, S.A.	España	Seguros	Unidad de decisión
ASNORTE, S.A.	España	Seguros	Unidad de decisión
ASNOR, S.A.	España	Seguros	Unidad de decisión
CENTRO TÉCNICO DE AGENTES DE SEGUROS, AGENCIA DE SEGUROS, S.A.	España	Seguros	Unidad de decisión
ASGECA, S.A.	España	Seguros	Unidad de decisión

Fuente: elaboración propia

Sociedad	Total Activo	Total Pasivo	Capital Social	Volumen de negocio	Resultado del ejercicio
SANTALUCIA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	6.337.543	4.802.337	390.780	1.307.377	108.074
UNICORP VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	2.240.015	2.112.219	28.980	756.755	41.355
SANTALUCÍA VIDA Y PENSIONES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	1.539.095	1.424.057	23.698	171.631	11.953
CAJA ESPAÑA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	1.395.205	1.289.902	49.029	229.687	23.082
INTERCENTROS BALLE SOL, S.A.	199.236	109.698	572	132.856	10.362
ALBIA GESTION DE SERVICIOS, S.L.U.	142.936	71.213	37.254	50.650	5.825
NEW NORRSKEN CONSULTING & GROUP, S.L.U.	77.977	2.549	30.326	3.923	53
SOS SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	65.708	32.899	2.104	48.865	3.984
ELYSIUS EUROPA, S.L.	59.835	22.721	14.286	9.172	4.469
INMOALEMANIA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A.	39.449	10	38.369	-	-44
SANTALUCIA SERVICIOS COMPARTIDOS, A.I.E.	27.287	13.348	13.871	29.565	-
ASNORTE, S.A.	19.142	10.384	374	73.514	17.071
POMPAS FUNEBRES DE BADALONA, S.A.	18.955	4.815	245	9.971	2.453
AMSUR, S.A.	17.394	10.540	346	55.544	7.922
CENTRO TÉCNICO DE AGENTES DE SEGUROS, AGENCIA DE SEGUROS, S.A.	13.918	6.197	403	66.740	19.887
IRIS ASSISTANCE, S.L.U.	13.798	4.839	144	25.090	15
ASGECA, S.A.	12.179	3.661	317	51.100	18.217
ASNOR, S.A.	12.033	3.792	288	31.533	3.929
ACCEPTA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.	9.896	10.834	30	43.641	-997
SALZILLO SERVICIOS FUNERARIOS, S.L.	9.593	4.109	2.776	3.771	238
NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA, S.L.U.	9.456	9.068	103	5.642	199
TANATORIOS GRUPO BERGANTIÑOS, S.L.	8.700	700	388	2.101	423
SINERGIA GLOBAL PARTNERS S.L.	8.694	79	495	325	1
LISMAN MEX, S.A. DE C.V.	8.603	3.287	8.677	328	-1.008
OVALT-SOLID INVESTMENTS CORPORATION, S.L.U.	8.283	982	50	188	1.466
SANTA LUCIA GESTION S.G.I.I.C., S.A.	8.056	3.161	1.300	6.569	4.061
SOS ASSISTANCE ESPAÑA, S.A.U.	7.484	1.358	60	7.856	1.202
INICIATIVAS ALCAESAR, S.L.	7.135	3.714	139	5.281	567
EMPRESA DE SERVICIOS MORTUORIOS DE VIGO, S.A.	6.044	1.057	1.803	5.019	745
TANATORIOS Y FUNERARIAS DEL SUR, S.L.	5.138	3.179	4.608	4.154	-331
FUNERALES ARGENTINOS, S.A.	4.957	3.640	4.239	10.767	-560
FUNERARIAS GADITANAS ASOCIADAS, S.A.	3.862	146	1.365	1.119	412
FAST FORWARD INVEST, S.A.	3.826	887	701	7.460	978
FUNERARIA URGELES, S.L.	3.255	2.113	3	1.454	176
ALPHA PLUS GESTORA, S.G.I.I.C., S.A.	3.087	372	1.120	2.449	419
ALMOGUERA-GOMEZ SERVICIOS Y ASISTENCIA, S.A.	3.002	1.495	60	5.128	1.115
GESTION INTEGRADA HISPANA, S.L.U.	2.958	526	3	3.197	116
TANATORIO DE ECIJA, S.L.	2.820	1.249	137	808	184
ISABELO ALVAREZ MAYORGA, S.A.	2.477	1.092	1.058	1.195	93
DELGADO DIAZ, S.L.	2.427	889	30	1.827	376
GLOBAL SERVICES XXI CENTURY, S.L.U.	2.425	2.234	3	-	-133
TANATORIO ARMENTIA, S.L.U.	2.289	787	1.055	-	145
TANATORIO DE JEREZ, S.A.	2.115	254	451	1.739	641
FUNERARIA VITORIA-GASTEIZ, S.L.U.	2.097	887	4	4.060	1.050
ABARIS GESTION FINANCIERA, S.L.	1.464	1.332	180	790	115
SERVICIOS FUNERARIOS LA CARIDAD, S.L.	1.443	84	1.070	647	118
SERVICIOS FUNERARIOS DE JEREZ, S.A.	1.210	316	120	2.800	242
PC AMIGO TU INFORMATICO EN CASA, S.L.U.	1.129	117	3	2.271	59
AGUA FRIA, S.L.	858	279	12	2.052	234
SEFUVAL, S.L.	812	1.225	3	931	153
ANTONIA ARTE FLORAL, S.L.U.	637	331	87	724	53
SANTALUCIA SENIORS, S.L.U.	632	641	500	10	-469
FLORISTERIA LA ALAMEDA, S.L.	543	116	3	1.087	307
SERVICIOS FUNERARIOS DE PARLA, S.L.	455	175	3	690	84
FLORISTERIAS GALICIA, S.L.U.	235	82	30	553	103
TANATORIO DEL ATLANTICO, S.L.	148	32	30	395	16
FUNERARIA LA HISPALENSE, S.L.	21	-	80	-	-23
TANATORIO DE MARIN, S.L.	12	17	12	61	1

Fuente: elaboración propia

Cifras en miles de euros

A continuación, se indican los principales acontecimientos relativos a cambios en el perímetro del Grupo que se han producido durante el ejercicio 2017:

- La adquisición del negocio de Vida y Pensiones, en septiembre de 2017, que incluyen las entidades aseguradoras Santa Lucía Vida y Pensiones¹, Caja España Vida y Unicorp Vida. Con la adquisición de estas entidades, se obtiene de manera indirecta, una influencia significativa en la sociedad Santa Lucía Servicios Compartidos.
- Con la adquisición de Santa Lucía Vida y Pensiones, se obtiene una participación indirecta del 100% de la sociedad Santa Lucía Gestión.
- Con la adquisición de 74.304 nuevas acciones de Sinergia Global Partners, en noviembre de 2017, el Grupo pasa a poseer un total de 148.608 acciones, que representa el 30% del capital social de dicha sociedad.

El resto de datos relevantes relacionadas con las entidades que integran en el perímetro Grupo de Solvencia II se indican en el QRT S.32.01.22 del anexo único del presente informe.

3.2.6. Operaciones relevantes entre empresas del Grupo

El siguiente cuadro resume las operaciones intragrupo efectuadas a lo largo del ejercicio 2017 de la sociedad dominante con el resto de empresas del Grupo:

Ingresos y gastos	Empresas del grupo	Otras partes vinculadas*	Total
Primas	631	579	1.210
Dividendos recibidos	4.907	-	4.907
Arrendamientos	3.459	3.214	6.673
Otros ingresos	-	24	24
Intereses de préstamos	53	-	53
Prestaciones de Reaseguro	11.405	-	11.405
Comisiones del Reaseguro	-	-	-
Total de ingresos	20.455	3.817	24.272
Prestaciones pagadas	26.357	-	26.357
Intereses de depósitos de reaseguro	-	-	-
Comisiones	-	278.000	278.000
Primas de Reaseguro	19.993	-	19.993
Primas de seguros	-	-	-
Prestaciones de servicios	83.157	-	83.157
Total de gastos	129.507	278.000	407.507

*Sociedades de mediación definidas en el apartado 3.2.4.

Fuente: elaboración propia

Cifras en miles de euros

¹ Anteriormente denominada Aviva Vida y Pensiones.

pac

El total de ingresos realizados entre la sociedad dominante y el resto de empresas del Grupo asciende a 24.272 miles de euros, entre las que destacamos las siguientes partidas relevantes:

- Los ingresos por prestaciones de Reaseguro efectuados entre la sociedad dominante y SOS Seguros y Reaseguros, por un importe de 11.405 miles de euros, que representan el 46,99% del total de ingresos.
- Los ingresos por arrendamiento ascienden a 6.673 miles de euros, que representan el 27,49% del total de ingresos. Del total de ingresos por arrendamiento, 3.459 miles de euros corresponden a operaciones efectuadas entre la sociedad dominante y las siguientes empresas del Grupo: SOS Seguros y Reaseguros, SOS Assistance España, Intercentros Ballesol, Santa Lucía Seniors, Iris Assistance, PC Amigo, Gestión Integrada Hispana, Accepta Servicios Integrales, New Norrskan Consulting y Albia Gestión de Servicios. El resto, 3.214 miles de euros corresponden a sociedades de mediación.
- Los ingresos por dividendos recibidos ascienden a 4.907 miles de euros, que representan el 20,22% del total de ingresos. Estos ingresos corresponden a operaciones efectuadas entre la sociedad dominante y las siguientes empresas del Grupo: SOS Seguros y Reaseguros, Intercentros Ballesol, Inmoalemania Gestion, Inmoseguros, Caja España Vida e Unicorp Vida.

El total de gastos realizados entre la sociedad dominante y el resto de empresas del Grupo asciende a 407.507 miles de euros, entre las que destacamos las siguientes partidas relevantes:

- Los gastos por comisiones efectuados entre la sociedad dominante y las sociedades de mediación, por un importe de 278.000 miles de euros, que representan el 68,22% del total de gastos.
- Los gastos por prestaciones de servicios ascienden a 83.157 miles de euros, que representan el 20,41% del total de gastos. Estos gastos corresponden a operaciones efectuadas entre la sociedad dominante y las empresas del Grupo (entre las que destacan los servicios realizados con Albia Gestión de Servicios y Accepta Servicios Integrales, que representan más del 10% de estos gastos).
- Los gastos por prestaciones pagadas ascienden a 26.357 miles de euros, que representan el 6,47% del total de gastos. Estos gastos corresponden a operaciones efectuadas entre la sociedad dominante y las siguientes empresas del Grupo: Iris Assistance y PC Amigo.
- Los gastos por primas de Reaseguro efectuados entre la sociedad dominante y SOS Seguros y Reaseguros, por un importe de 19.993 miles de euros, que representan el 4,91% del total de gastos.

3.2.7. Líneas de negocio del Grupo

Grupo santalucía opera en las siguientes líneas de negocio (conforme el desglose de las líneas de negocio recogidas en el anexo I del Reglamento Delegado):

En cuanto a las obligaciones de seguro distinto del seguro de Vida:

- Seguro de gastos médicos.
- Seguro de protección de ingresos.
- Seguro de accidentes laborales.
- Seguro de incendio y otros daños a los bienes.
- Seguro de responsabilidad civil general.
- Seguro de defensa jurídica.
- Seguro de asistencia.
- Pérdidas pecuniarias diversas.

En cuanto a las obligaciones de seguro de Vida:

- Seguro con participación en los beneficios.
- Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión.
- Otros seguros de vida.

Dentro de la línea de otros seguros de vida, se encuentra la línea de negocio de Decesos, ya que como se menciona en el apartado 3.1.4 de líneas de negocio, **santalucía** está autorizada para realizar operaciones en el ramo de Decesos.

3.3. Resultados en materia de suscripción

Grupo santalucía ha alcanzado la cifra de 255.161 miles de euros en el resultado técnico consolidado bajo el perímetro de Solvencia II del ejercicio 2017 (186.930 miles de euros en 2016), representando un incremento del 36,50% frente al ejercicio 2016. Esta mejora se debe a la incorporación del negocio de Vida y Pensiones (Santa Lucía Vida y Pensiones, Caja España Vida y Unicorp Vida), y a la evolución favorable de las provisiones técnicas.

A continuación, se muestra un resumen de las principales magnitudes del **Grupo santalucía** al cierre de los ejercicios 2017 y 2016:

Principales magnitudes	2017	2016	Var 17/16 (%)
Resultado Técnico	255.161	186.930	36,50%
Primas devengadas (importe bruto)	1.702.558	1.338.289	27,22%
Siniestralidad (importe bruto)	911.212	670.571	35,89%
Gastos Técnicos (importe bruto)	411.968	424.247	-2,89%

Fuente: elaboración propia

Cifras en miles de euros

Las primas devengadas brutas a nivel de Grupo en el ejercicio 2017, del seguro directo y reaseguro aceptado ascienden a 1.702.558 miles de euros (1.338.289 miles de euros en 2016), representando un incremento del 27,22% respecto al ejercicio 2016, cifra ésta muy superior al sector, el cual presenta una caída de 0,66% frente al ejercicio anterior según los datos de ICEA².

La siniestralidad bruta a nivel de Grupo en el ejercicio 2017, del seguro directo y reaseguro aceptado se sitúa en 911.212 miles de euros (670.571 miles de euros en 2016), representando un incremento del 35,89% respecto al ejercicio 2016.

En cuanto a los gastos técnicos brutos a nivel de Grupo en el ejercicio 2017, del seguro directo y reaseguro aceptado se sitúan en 411.968 miles de euros (424.247 miles de euros en 2016), representando un decremento del 2,89% respecto al ejercicio 2016.

A continuación, se muestra el importe de las primas, siniestros y gastos consolidados para los negocios de Vida, No Vida y Total al cierre de los ejercicios 2017 y 2016:

² ICEA: Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras y Fondos de Pensiones.

	2017			2016		
	Total No Vida	Total Vida*	Total No Vida y Vida	Total No Vida	Total Vida*	Total No Vida y Vida
Primas devengadas						
Importe bruto	432.444	1.270.114	1.702.558	414.152	924.137	1.338.289
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	18.666	7.440	26.106	36.867	7.655	44.522
Importe neto	413.778	1.262.674	1.676.452	377.285	916.482	1.293.767
Primas imputadas						
Importe bruto	427.003	1.269.459	1.696.462	409.636	918.033	1.327.669
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	25.895	10.322	36.217	36.339	7.604	43.943
Importe neto	401.108	1.259.137	1.660.245	373.297	910.429	1.283.726
Siniestralidad (Siniestros incurridos)						
Importe bruto	209.359	701.853	911.212	204.392	466.179	670.571
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	14.575	7.248	21.823	26.962	7.131	34.093
Importe neto	194.784	694.605	889.389	177.430	459.048	636.478
Variación de otras provisiones técnicas						
Importe bruto	-1.483	-334.417	-335.900	-1.483	-283.907	-285.390
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	1.644	1.644	-	-	-
Importe neto	-1.483	-336.061	-337.544	-1.483	-283.907	-285.390
Gastos técnicos						
Importe bruto	119.013	292.955	411.968	148.313	275.934	424.247
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	222	-163	59	-	-	-
Importe neto	118.791	293.118	411.909	148.313	275.934	424.247
Otros gastos	5.166	3.752	8.918	6.027	329	6.356
Total gastos	123.957	296.870	420.827	154.340	276.263	430.603

*Incluye Decesos

Fuente: QRT S.05.01.01

Cifras en miles de euros

Detallamos a continuación el resultado de las principales magnitudes de suscripción consolidadas (primas, siniestros y gastos), desglosadas por líneas de negocio y por países para los negocios de Vida y No Vida.

3.3.1 Primas, siniestros y gastos por líneas de negocio

3.3.1.1. Seguro distinto del seguro de Vida

Las primas devengadas brutas del seguro directo y reaseguro aceptado del ejercicio 2017 en la cartera de los seguros distintos del seguro de Vida (sin incluir Decesos) considerando todas las líneas de negocio de Solvencia II (Seguro de gastos médicos, Seguro de protección de ingresos, Seguro de accidentes laborales, Seguro de incendio y otros daños a los bienes, Seguro de responsabilidad civil general, Seguro de defensa jurídica, Seguro de asistencia y Pérdidas pecuniarias diversas) ascienden a 432.444 miles de euros (414.152 miles de euros en 2016), representando un incremento del 4,42% respecto al ejercicio 2016.

A continuación, se muestra el importe bruto de las primas devengadas del seguro directo y reaseguro aceptado desglosado por líneas de negocio de No Vida al cierre de los ejercicios 2017 y 2016:

pac

Primas devengadas - LoB No Vida	2017	2016	Var 17/16 (%)
Seguro de gastos médicos	59.385	57.790	2,76%
Seguro de protección de ingresos	49.400	44.098	12,02%
Seguro de accidentes laborales	126	226	-44,25%
Seguro de incendio y otros daños a los bienes	226.427	218.954	3,41%
Seguro de responsabilidad civil general	30.835	31.214	-1,21%
Seguro de defensa jurídica	21.367	20.105	6,28%
Seguro de asistencia	39.855	37.009	7,69%
Pérdidas pecuniarias diversas	5.049	4.756	6,16%
Total	432.444	414.152	4,42%

Fuente: QRT S.05.01.01

Cifras en miles de euros

La siniestralidad bruta del seguro directo y reaseguro aceptado registrada en el ejercicio 2017 en la cartera de los seguros distintos del seguro de Vida (sin incluir Decesos) se sitúa en 209.359 miles de euros (204.392 miles de euros en 2016), representando un incremento del 2,43% respecto al ejercicio 2016.

A continuación, se muestra el importe bruto de los siniestros incurridos del seguro directo y reaseguro aceptado desglosado por líneas de negocio de No Vida al cierre de los ejercicios 2017 y 2016:

Siniestros incurridos - LoB No Vida	2017	2016	Var 17/16 (%)
Seguro de gastos médicos	27.190	28.972	-6,15%
Seguro de protección de ingresos	7.380	10.218	-27,77%
Seguro de accidentes laborales	60	60	-
Seguro de incendio y otros daños a los bienes	128.926	117.339	9,87%
Seguro de responsabilidad civil general	13.433	17.077	-21,34%
Seguro de defensa jurídica	10.689	9.176	16,49%
Seguro de asistencia	21.183	21.085	0,46%
Pérdidas pecuniarias diversas	498	465	7,14%
Total	209.359	204.392	2,43%

Fuente: QRT S.05.01.01

Cifras en miles de euros

La siniestralidad bruta al cierre del ejercicio 2017 representa un 48,41% sobre las primas devengadas brutas de No Vida, el cual ha disminuido casi un punto porcentual respecto al ejercicio anterior:

Ratio Siniestralidad/Primas (No Vida)	2017	2016	Var 17/16 (%)
Primas devengadas brutas (1)	432.444	414.152	4,42%
Siniestralidad Bruta (2)	209.359	204.392	2,43%
Ratio (2)/(1)	48,41%	49,35%	-

Fuente: QRT S.05.01.01

Cifras en miles de euros

En cuanto a los gastos técnicos, se incluyen principalmente los siguientes: gastos de administración, gastos de adquisición, gastos de gestión de inversiones, gastos de gestión de siniestros y el resto de gastos generales.

Los gastos técnicos brutos del seguro directo y reaseguro aceptado del ejercicio 2017 en la cartera de los seguros distintos del seguro de Vida (sin incluir Decesos) se sitúa en 119.013 miles de euros (148.313 miles de euros en 2016), representando un decremento del 19,76% respecto al ejercicio 2016.

A continuación, se muestra el importe bruto de los gastos técnicos del seguro directo y reaseguro aceptado desglosado por líneas de negocio de No Vida al cierre de los ejercicios 2017 y 2016:

Gastos técnicos - LoB No Vida	2017	2016	Var 17/16 (%)
Seguro de gastos médicos	15.253	22.931	-33,48%
Seguro de protección de ingresos	14.736	19.590	-24,78%
Seguro de accidentes laborales	114	678	-83,19%
Seguro de incendio y otros daños a los bienes	62.754	75.777	-17,19%
Seguro de responsabilidad civil general	8.162	10.082	-19,04%
Seguro de defensa jurídica	6.103	6.601	-7,54%
Seguro de asistencia	10.986	11.573	-5,07%
Pérdidas pecuniarias diversas	905	1.081	-16,28%
Total	119.013	148.313	-19,76%

Fuente: QRT S.05.01.01

Cifras en miles de euros

3.3.1.2. Seguro de Vida

Las primas devengadas brutas del seguro directo y reaseguro aceptado del ejercicio 2017 en la cartera de los seguros de Vida considerando todas las líneas de negocio de Solvencia II (Seguro con participación en beneficios, Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión, Seguro de Decesos y Resto de seguros de vida) ascienden a 1.270.114 miles de euros (924.137 miles de euros en 2016), principalmente por la incorporación del negocio de Vida y Pensiones (Santa Lucía Vida y Pensiones, Caja España Vida y Unicorp Vida), representando un incremento del 37,44% respecto al ejercicio 2016.

A continuación, se muestra el importe bruto de las primas devengadas del seguro directo y reaseguro aceptado desglosado por líneas de negocio de Vida al cierre de los ejercicios 2017 y 2016:

19c

Primas devengadas - LoB Vida	2017	2016	Var 17/16 (%)
Seguro con participación en beneficios	302.539	131.799	129,55%
Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	117.655	8.380	1303,94%
Seguro de Decesos	747.907	689.065	8,54%
Resto de seguros de vida	102.013	94.893	7,50%
Total	1.270.114	924.137	37,44%

Fuente: QRT S.05.01.01

Cifras en miles de euros

La adquisición del negocio de Vida y Pensiones en el ejercicio 2017 (Santa Lucía Vida y Pensiones, Caja España Vida y Unicorp Vida) provoca un aumento significativo en la exposición del negocio de los productos vinculados a índices y a fondos de inversión, cuyo peso en el total de primas devengadas Vida pasa de 0,91% en 2016 a 9,26% en 2017. Lo mismo ocurre con la siniestralidad y los gastos técnicos que se muestran más adelante.

Primas devengadas brutas	2017	2016
Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión (1)	117.655	8.380
Total LoB Vida (2)	1.270.114	924.137
Peso (1)/(2)	9,26%	0,91%

Fuente: QRT S.05.01.01

Cifras en miles de euros

Nuestro negocio de Decesos, considerando como Vida bajo Solvencia II, presenta un volumen de primas devengadas brutas de 747.907 miles de euros, que alcanza el 43,93% de las primas devengadas totales del **Grupo santalucía** en el ejercicio 2017. El crecimiento en primas devengadas en este ramo ha sido del 8,54% (respecto del ejercicio anterior) frente al 4,90% del sector asegurador en 2017.

Ratio Primas devengadas Decesos/Primas devengadas Totales	2017	2016	Var 17/16 (%)
Primas devengadas Decesos (1)	747.907	689.065	8,54%
Primas devengadas Total (2)	1.702.558	1.338.289	27,22%
Ratio (1)/(2)	43,93%	51,49%	-

Fuente: QRT S.05.01.01

Cifras en miles de euros

La siniestralidad bruta del seguro directo y reaseguro aceptado registrada en el ejercicio 2017 en la cartera de los seguros de Vida se sitúa en 701.853 miles de euros (466.179 miles de euros en 2016), representando un incremento del 50,55% respecto al ejercicio 2016.

A continuación, se muestra el importe bruto de los siniestros incurridos del seguro directo y reaseguro aceptado desglosado por líneas de negocio de Vida al cierre de los ejercicios 2017 y 2016:

Siniestros incurridos - LoB Vida	2017	2016	Var 17/16 (%)
Seguro con participación en beneficios	228.864	122.065	87,49%
Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	27.444	92	29690,61%
Seguro de Decesos	358.147	281.982	27,01%
Resto de seguros de vida	87.398	62.040	40,87%
Total	701.853	466.179	50,55%

Fuente: QRT S.05.01.01

Cifras en miles de euros

El siguiente cuadro muestra el peso de los productos vinculados a índices y a fondos de inversión sobre la siniestralidad bruta, para los ejercicios 2017 y 2016:

Siniestros incurridos brutos	2017	2016
Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión (1)	27.444	92
Total LoB Vida (2)	701.853	466.179
Peso (1)/(2)	3,91%	0,02%

Fuente: QRT S.05.01.01

Cifras en miles de euros

La siniestralidad bruta al cierre del ejercicio 2017 representa un 55,26% sobre las primas devengadas brutas de Vida, registrándose una variación de 4,81 puntos porcentuales superior al del ejercicio anterior.

Ratio Siniestralidad/Primas (Vida)	2017	2016	Var 17/16 (%)
Primas devengadas brutas (1)	1.270.114	924.137	37,44%
Siniestralidad Bruta (2)	701.853	466.179	50,55%
Ratio (2)/(1)	55,26%	50,44%	-

Fuente: QRT S.05.01.01

Cifras en miles de euros

En el negocio de Decesos, la siniestralidad registrada al cierre del ejercicio 2017 se sitúa en 358.147 miles de euros que representa un 47,89% sobre las primas devengadas a cierre de 2017, del mismo ramo. Se observa un incremento en siniestralidad del 27,01% respecto al ejercicio 2016.

Ratio Siniestralidad/Primas (Decesos)	2017	2016	Var 17/16 (%)
Primas devengadas brutas (1)	747.907	689.065	8,54%
Siniestralidad Bruta (2)	358.147	281.982	27,01%
Ratio (2)/(1)	47,89%	40,92%	-

Fuente: QRT S.05.01.01

Cifras en miles de euros

En cuanto a los gastos técnicos, se incluyen principalmente los siguientes: gastos de administración, gastos de adquisición, gastos de gestión de inversiones, gastos de gestión de siniestros y el resto de gastos generales.

nac

Los gastos técnicos brutos del seguro directo y reaseguro aceptado del ejercicio 2017 en la cartera de los seguros de Vida se sitúa en 292.955 miles de euros (275.934 miles de euros en 2016), representando un incremento del 6,17% respecto al ejercicio 2016.

A continuación, se muestra el importe bruto de los gastos técnicos del seguro directo y reaseguro aceptado desglosado por líneas de negocio de Vida al cierre de los ejercicios 2017 y 2016:

Gastos técnicos - LoB Vida	2017	2016	Var 17/16 (%)
Seguro con participación en beneficios	15.428	20.224	-23,71%
Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	56.289	1.263	4358,27%
Seguro de Decesos	214.737	250.010	-14,11%
Resto de seguros de vida	6.501	4.438	46,48%
Total	292.955	275.934	6,17%

Fuente: QRT S.05.01.01

Cifras en miles de euros

El siguiente cuadro muestra el peso de los productos vinculados a índices y a fondos de inversión sobre los gastos técnicos, para los ejercicios 2017 y 2016:

Gastos técnicos brutos	2017	2016
Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión (1)	56.289	1.263
Total LoB Vida (2)	292.955	275.934
Peso (1)/(2)	19,21%	0,46%

Fuente: QRT S.05.01.01

Cifras en miles de euros

En el negocio de Decesos, los gastos técnicos al cierre del ejercicio 2017 se sitúan en 214.737 miles de euros, que representa un 28,71% sobre las primas devengadas a cierre de 2017, del mismo ramo. Se observa una disminución en gastos técnicos del 14,11% respecto al ejercicio 2016.

Ratio Gastos técnicos/Primas (Decesos)	2017	2016	Var 17/16 (%)
Primas devengadas brutas (1)	747.907	689.065	8,54%
Gasto técnico Bruto (2)	214.737	250.010	-14,11%
Ratio (2)/(1)	28,71%	36,28%	-

Fuente: QRT S.05.01.01

Cifras en miles de euros

3.3.2. Primas, siniestros y gastos por país

Grupo santalucía desarrolla principalmente su actividad en España, a excepción de las entidades aseguradoras del Grupo (Caja España Vida y Unicorp Vida), que opera en Alemania y Reino Unido en los negocios de Vida bajo el régimen de libre prestación de servicios.

A continuación, se presenta el QRT de primas, siniestros y gastos desglosado por países para los negocios de Vida del **Grupo santalucía** a 31 de diciembre de 2017:

SEGURO VIDA	España		Alemania	Reino Unido	Total de España y los cinco principales países
		C0220	C0230	C0240	C0280
Primas devengadas					
Importe bruto	R1410	1.270.073	4	37	1.270.114
Cuota de los reaseguradores	R1420	7.437	-	3	7.440
Importe neto	R1500	1.262.636	4	34	1.262.674
Primas imputadas					
Importe bruto	R1510	1.269.423	4	32	1.269.459
Cuota de los reaseguradores	R1520	10.320	-	2	10.322
Importe neto	R1600	1.259.103	4	30	1.259.137
Siniestralidad					
Importe bruto	R1610	701.850	-	3	701.853
Cuota de los reaseguradores	R1620	7.246	-	2	7.248
Importe neto	R1700	694.604	-	1	694.605
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	R1710	-334.417	-	-	-334.417
Cuota de los reaseguradores	R1720	1.644	-	-	1.644
Importe neto	R1800	-336.061	-	-	-336.061
Gastos incurridos	R1900	293.114	-	4	293.118
Otros gastos	R2500				3.752
Total gastos	R2600				296.870

Fuente: QRT S.05.02.01

Cifras en miles de euros

En cuanto al negocio de No Vida del Grupo, se desarrolla en su totalidad dentro del territorio español.

3.4. Rendimiento de las inversiones

3.4.1. Composición de la cartera de inversiones

El siguiente cuadro muestra el valor de mercado de Solvencia II de las inversiones distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked" y los activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked" del **Grupo santalucía**, para los ejercicios 2017 y 2016:

Inversiones	2017		2016	
	Valor Solvencia II	Peso (%)	Valor Solvencia II	Peso (%)
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	9.012.762	91,42%	4.692.188	99,57%
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	845.863	8,58%	20.336	0,43%
Total	9.858.625	100,00%	4.712.524	100,00%

Fuente: QRT S.02.01.01

Cifras en miles de euros

Como se puede observar, las inversiones distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked" representan prácticamente la totalidad de la cartera de inversiones.

Rec

El valor total de las inversiones distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked" del **Grupo santalucía** al cierre del ejercicio 2017 alcanza un valor de mercado bajo Solvencia II de 9.012.762 miles de euros, frente a los 4.692.188 miles de euros del ejercicio 2016, lo que representa un incremento de 4.320.574 miles de euros.

El valor total de las inversiones de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked" del **Grupo santalucía** al cierre del ejercicio 2017 alcanza un valor de mercado bajo Solvencia II de 845.863 miles de euros, frente a los 20.336 miles de euros del ejercicio 2016, lo que representa un incremento de 825.527 miles de euros.

El incremento en la cartera de inversiones se debe principalmente a la adquisición del negocio de Vida y Pensiones (Santa Lucía Vida y Pensiones, Caja España Vida y Unicorp Vida), incorporados al perímetro de Grupo mediante el método de consolidación de integración global. A continuación, se detalla el valor de mercado de Solvencia II de la cartera de inversiones financieras excluyendo los activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked" del **Grupo santalucía**, para los ejercicios 2017 y 2016:

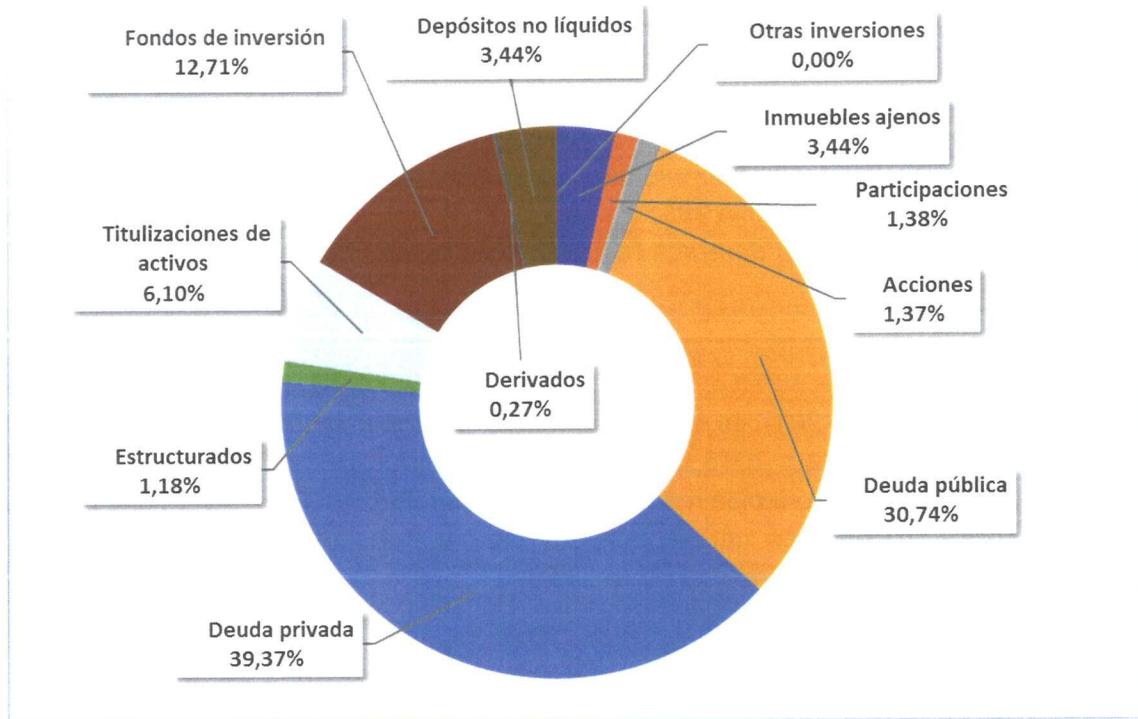
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	2017		2016	
	Valor Solvencia II	Peso (%)	Valor Solvencia II	Peso (%)
(A) Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	310.189	3,44%	307.577	6,56%
(B) Participaciones en empresas vinculadas	124.768	1,38%	130.751	2,79%
(C) Acciones	123.693	1,37%	89.489	1,91%
(C1) Acciones - cotizadas	118.561	1,32%	85.282	1,82%
(C2) Acciones - no cotizadas	5.132	0,06%	4.207	0,09%
(D) Bonos	6.974.556	77,39%	3.627.559	77,31%
(D1) Deuda pública	2.770.218	30,74%	1.206.035	25,70%
(D2) Deuda privada	3.548.389	39,37%	1.915.687	40,83%
(D3) Activos financieros estructurados	106.170	1,18%	376.253	8,02%
(D4) Titulizaciones de activos	549.779	6,10%	129.584	2,76%
(E) Fondos de inversión	1.145.653	12,71%	497.312	10,60%
(F) Derivados	23.941	0,27%	-	-
(G) Depósitos distintos de los activos equivalentes al e	309.962	3,44%	39.500	0,84%
(H) Otras inversiones	-	-	-	-
Total	9.012.762	100%	4.692.188	100%

Fuente: QRT S.02.01.01

Cifras en miles de euros

El siguiente gráfico muestra la composición de las inversiones distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked" del **Grupo santalucía** para el ejercicio 2017:

Inversiones 2017 (distintas de los "index-linked" y "unit-linked")



Fuente: elaboración propia

(A) Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)

Los inmuebles ajenos a los destinados al uso propio representan un 3,44% del total de la cartera de activos. A lo largo del ejercicio 2017 se ha incrementado la exposición de los inmuebles ajenos en 2.612 miles de euros respecto a 2016, siendo una variación porcentual de un 0,85%.

(B) Participaciones en empresas vinculadas

Las participaciones en entidades vinculadas representan un 1,38% del total de la cartera de activos. A lo largo del ejercicio 2017 se ha reducido la exposición de las participaciones en entidades vinculadas en 5.983 miles de euros respecto a 2016, siendo una variación porcentual de un -4,58%.

(C) Acciones

A lo largo del ejercicio 2017 se ha incrementado la exposición en renta variable en 34.204 miles de euros respecto a 2016, siendo una variación porcentual de un 38,22%.

pec

(C1) Acciones cotizadas

Las acciones cotizadas representan un 95,85% del total de la cartera de renta variable. A lo largo del ejercicio 2017 se ha incrementado la exposición de las acciones cotizadas en 33.279 miles de euros respecto a 2016, siendo una variación porcentual de un 39,02%.

(C2) Acciones no cotizadas

Las acciones no cotizadas representan un 4,15% del total de la cartera de renta variable. A lo largo del ejercicio 2017 se ha incrementado la exposición de las acciones no cotizadas en 925 miles de euros respecto a 2016, siendo una variación porcentual de un 21,99%.

(D) Bonos

A lo largo del ejercicio 2017 se ha incrementado la exposición en bonos en 3.346.997 miles de euros respecto a 2016, siendo una variación porcentual de un 92,27%. Este incremento es debido principalmente a la incorporación de las inversiones de las aseguradoras procedentes del negocio de Vida y Pensiones (Santa Lucía Vida y Pensiones, Caja España Vida y Unicorp Vida).

(D1) Deuda pública

La cartera de bonos gubernamentales se incrementa en 1.564.183 miles de euros respecto a 2016, registrándose un incremento porcentual del 129,70%.

En cuanto a las entidades que integran en el Grupo, se ha modificado la estructura en la cartera de inversiones de **santalucía** y SOS Seguros y Reaseguros, reduciendo el peso de la deuda pública a favor de la deuda privada y las titulizaciones. Este movimiento en la estructura de las inversiones viene motivado por la menor renovación en los vencimientos de esta clase de activo debido al contexto actual de tipos de interés y con objeto de incrementar la rentabilidad potencial de las inversiones a largo plazo. Adicionalmente, parte de las inversiones en bonos gubernamentales se ha canalizado a través de SPV³, por lo que pasan a formar parte de los bonos colateralizados.

(D2) Deuda privada

Los activos predominantes en la cartera a nivel de Grupo son los bonos corporativos representando un 39,37% de las inversiones. La deuda privada incrementa en 1.632.702 miles de euros respecto a 2016, siendo una variación porcentual de un 85,23%. La cartera está constituida bajo un criterio de diversificación, con más de 190

³ SPV (*Special Purpose Vehicle*): son entidades con cometido especial distintas de una empresa de seguros o de reaseguros existente, que asuma riesgos de empresas de seguros o de reaseguros y financie plenamente su exposición a dichos riesgos a través de una emisión de deuda o de cualquier otro mecanismo de financiación en que los derechos de reembolso de los proveedores de fondos en el marco de dicha deuda o mecanismo de financiación estén subordinados a las obligaciones de reaseguro de dicha entidad.

emisores y 30 países diferentes. El objetivo de esta estructura de cartera es minimizar los riesgos derivados de la concentración en emisores y zonas geográficas.

(D3) Activos financieros estructurados

En esta categoría se reflejan las SPV cuyo pago está vinculado a productos derivados, representando un 1,18% de la cartera de las inversiones. Los activos financieros estructurados ha reducido en 270.083 miles de euros respecto a 2016, siendo una variación porcentual de un 71,78%.

En cuanto a las entidades que integran el Grupo, cabe destacar que en el ejercicio 2017, **santalucía** ha excluido de esta agrupación las SPV cuyo pago deriva del comportamiento de un bono gobierno ajustado por un IRS⁴ y se han incorporado estos activos dentro de la categoría de títulos colateralizados, con el fin de reflejar mejor su clasificación, manteniéndose el resto de compañías constantes.

(D4) Titulizaciones de activos

En esta categoría se incluyen las titulizaciones de activos y los títulos colateralizados. A cierre de 2017 esta categoría representa un 6,10% del total de la cartera de inversiones. A lo largo del ejercicio 2017 se ha incrementado la exposición de estos activos en 420.195 miles de euros respecto a 2016.

Los activos predominantes en esta categoría son SPV (Vehículos de propósito único) utilizados para cubrir las necesidades de tesorería inherentes a la actividad aseguradora⁵.

La Gestión de Riesgos respecto a estos valores se realiza mediante la estimación del riesgo de mercado dentro de las carteras (VaR) y un análisis previo a la inversión exhaustivo, en el cual se solicitan informes a instituciones especializadas.

(E) Fondos de inversión

Los fondos de inversión representan un 12,71% del total de la cartera de activos. A lo largo del ejercicio 2017 se ha incrementado la exposición de los fondos de inversión en 648.341 miles de euros, representando un incremento del 130,37% respecto al periodo 2016.

(F) Derivados

En el ejercicio 2016, **Grupo santalucía** no disponía de derivados en la cartera. Al cierre del ejercicio 2017, los derivados ascienden a 23.941 miles de euros debido a la incorporación del negocio de Vida y Pensiones en el Grupo (Santa Lucía Vida y Pensiones, Caja España Vida y Unicorp Vida), representando un 0,27% de la cartera de las inversiones.

⁴ IRS (*Interest Rate Swap*).

⁵ Ver último párrafo del epígrafe (D3) Activos financieros estructurados para Santa Lucía.

(G) Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo

Los depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo representan un 3,44% del total de las inversiones distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked". A lo largo del ejercicio 2017 se ha incrementado la exposición de los depósitos no líquidos en 270.462 miles de euros respecto a 2016.

(H) Otras inversiones

Al cierre del ejercicio 2017, el Grupo no dispone de otras inversiones distintas a las mencionadas en los epígrafes anteriores.

3.4.2. Ingresos, pérdidas y ganancias derivadas de las inversiones

En este subapartado se pretende mostrar los ingresos financieros (procedentes de dividendos, intereses y alquileres), y las pérdidas y ganancias generadas por la cartera de inversiones imputadas a la cuenta de resultados (pérdidas y ganancias realizadas) y al patrimonio neto (pérdidas y ganancias no realizadas) a nivel de Grupo.

El siguiente cuadro muestra el rendimiento total de la cartera de inversiones del **Grupo santalucía** para el ejercicio 2017:

Total Cartera 2017	Dividendos	Intereses	Alquileres	Pérdidas y ganancias realizadas	Pérdidas y ganancias no realizadas
Deuda pública	-	50.375	-	15.025	-36.139
Deuda privada	-	70.762	-	2.974	10.879
Acciones	10.848	-	-	10.385	-359
Fondos de inversión	3.927	-	-	6.335	33.395
Activos financieros estructurados	-	1.974	-	1.570	1.348
Titulizaciones de activos	-	3.611	-	1.294	-418
Efectivo y depósitos	-	562	-	-	-21
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	-	1.726	-	-	-13
Inmuebles	-	-	14.511	-	9
Opciones de compra	-	-	-	-	50
Permutas financieras	-	18	-	-	269
Total	14.775	129.028	14.511	37.583	9.000

Fuente: QRT S.09.01.04

Cifras en miles de euros

En relación con el total de los ingresos financieros (obtenida mediante la suma de los dividendos, intereses y alquileres) al cierre del ejercicio 2017 asciende a 158.314 miles de euros.

A continuación, se muestra el desglose de los ingresos, pérdidas y ganancias financieras para cada categoría de activos por cartera (seguros de Vida, seguros distintos del seguro de Vida, Fondos Propios, Otros fondos internos y cartera general sin desglose) al cierre del ejercicio 2017:

Cartera - Seguros de vida	Dividendos	Intereses	Alquileres	Pérdidas y ganancias realizadas	Pérdidas y ganancias no realizadas
Vinculados a Unit Linked (1)	-	1.592	-	97	2.427
Deuda pública	-	330	-	-47	-286
Fondos de inversión	-	-	-	-251	3.575
Activos financieros estructurados	-	249	-	395	-
Efectivo y depósitos	-	173	-	-	-
Permutas financieras	-	840	-	-	-862
No vinculados a Unit Linked (2)	600	83.727	10.615	5.239	168
Deuda pública	-	32.277	-	1.587	-15.959
Deuda privada	-	48.071	-	2.940	13.460
Acciones	451	-	-	-	264
Fondos de inversión	149	-	-	-477	3.787
Activos financieros estructurados	-	1.346	-	1.120	823
Titulizaciones de activos	-	1.586	-	69	-2.737
Efectivo y depósitos	-	138	-	-	-24
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	-	449	-	-	-13
Inmuebles	-	-	10.615	-	-
Opciones de compra	-	-	-	-	23
Permutas financieras	-	-140	-	-	544
Total (1)+(2)	600	85.319	10.615	5.336	2.595

Fuente: QRT 09.01.04

Cifras en miles de euros

Cartera - Seguros distintos del seguro de vida	Dividendos	Intereses	Alquileres	Pérdidas y ganancias realizadas	Pérdidas y ganancias no realizadas
Deuda pública	-	13.531	-	12.969	-18.228
Deuda privada	-	18.672	-	625	-1.719
Acciones	598	-	-	434	3.029
Fondos de inversión	2.772	-	-	4.795	20.791
Activos financieros estructurados	-	365	-	55	483
Titulizaciones de activos	-	1.680	-	659	1.284
Efectivo y depósitos	-	4	-	-	-
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	-	1.196	-	-	-
Total	3.370	35.448	-	19.537	5.640

Fuente: QRT 09.01.04

Cifras en miles de euros

Cartera - Fondos propios	Dividendos	Intereses	Alquileres	Pérdidas y ganancias realizadas	Pérdidas y ganancias no realizadas
Deuda pública	-	789	-	516	-204
Deuda privada	-	2.555	-	-591	4
Acciones	9.799	-	-	9.951	-3.652
Fondos de inversión	1.006	-	-	2.268	5.242
Activos financieros estructurados	-	14	-	-	42
Titulizaciones de activos	-	345	-	566	1.035
Efectivo y depósitos	-	242	-	-	-
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	-	81	-	-	-
Inmuebles	-	-	3.884	-	-
Opciones de compra	-	-	-	-	16
Permutas financieras	-	4	-	-	-15
Total	10.805	4.030	3.884	12.710	2.468

Fuente: QRT 09.01.04

Cifras en miles de euros

nac

Cartera - Otros fondos internos	Dividendos	Intereses	Alquileres	Pérdidas y ganancias realizadas	Pérdidas y ganancias no realizadas
Deuda pública	-	3.448	-	-	-1.462
Deuda privada	-	1.464	-	-	-866
Opciones de compra	-	-	-	-	11
Permutas financieras	-	-686	-	-	602
Total	-	4.226	-	-	-1.715

Fuente: QRT 09.01.04

Cifras en miles de euros

Cartera - General (sin desglose)	Dividendos	Intereses	Alquileres	Pérdidas y ganancias realizadas	Pérdidas y ganancias no realizadas
Efectivo y depósitos	-	5	-	-	3
Inmuebles	-	-	12	-	9
Total	-	5	12	-	12

Fuente: QRT 09.01.04

Cifras en miles de euros

Dado el actual contexto internacional, durante el 2017 los aspectos vinculados a la gestión del riesgo financiero han sido especialmente tratados, mitigando la exposición a estos riesgos mediante una gestión dinámica de las inversiones, incrementando y diversificando la liquidez, incrementando el peso en la cartera de renta fija y fondos de inversión y reduciéndola en renta variable.

Las acciones se han enfocado en el análisis de la sensibilidad del valor de los activos ante movimientos de tipos de interés, en la comprensión de los efectos de diferentes escenarios de tipos de interés, en la correcta cobertura de los Pasivos (ALM) y en el seguimiento del spread de crédito. Mediante este tipo de trabajos, la entidad pretende profundizar aún más en una gestión de activos basada en la búsqueda de rentabilidad ajustada al riesgo, tanto de mercados como de interpretación regulatoria.

El objetivo perseguido con estas iniciativas es la adaptación progresiva a las prácticas más avanzadas de gestión de inversiones bajo los criterios regulatorios de Solvencia II.

3.5. Resultado de otras actividades

Las compañías aseguradoras del **Grupo santalucía**, que operan en el ramo de Vida, tienen autorización administrativa para operar como Entidades Gestoras de Planes y Fondos de Pensiones. Al cierre del ejercicio 2017, los ingresos derivados de la gestión de fondos de pensiones han ascendido a nivel consolidado a 6.464 miles de euros y los gastos no técnicos relacionados con esta actividad ascienden a 5.709 miles de euros.

3.6. Cualquier otra información

Toda información relevante se encuentra incluida en los puntos anteriores.

SECCIÓN 4

Sistema de Gobernanza

- 4.1 Información general sobre el Sistema de Gobernanza del Grupo santalucía
- 4.2 Exigencias de Aptitud y Honorabilidad
- 4.3 Función de Gestión de Riesgos
- 4.4 Sistema de Control Interno incluida la Función de verificación del Cumplimiento
- 4.5 Función de Auditoría Interna
- 4.6 Función Actuarial
- 4.7 Externalización
- 4.8 Cualquier otra información

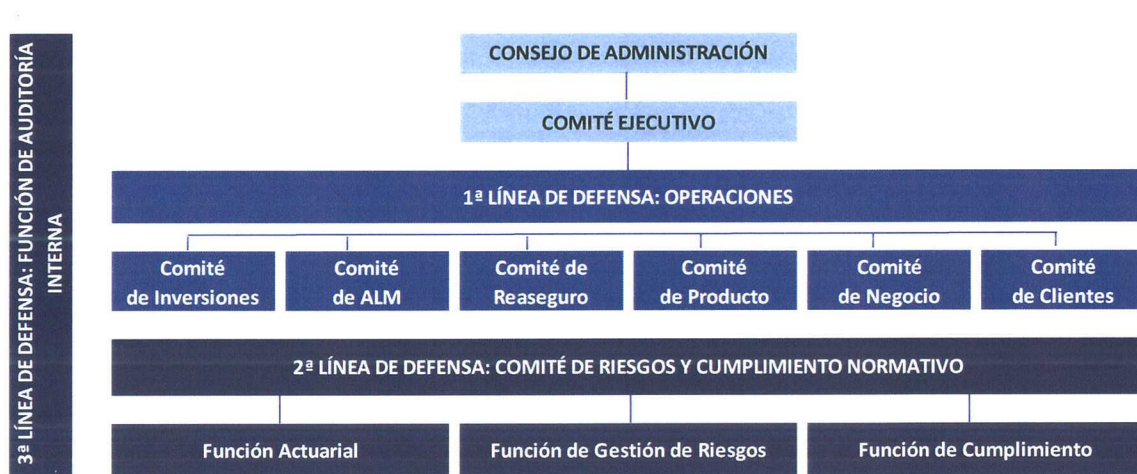
Mac

4. Sistema de Gobernanza

En esta sección se recogen los aspectos relativos a la administración y gestión del Grupo en función de los riesgos, detallando para ello su estructura organizativa a nivel de gobierno corporativo.

4.1. Información general sobre el Sistema de Gobernanza del Grupo santalucía

La estructura de órganos responsables de la toma de decisiones en **Grupo santalucía** se muestra a continuación:



Fuente: elaboración propia

La definición y ejecución de la política de Gestión de Riesgos a nivel Grupo se realiza bajo las directrices de supervisión y control del **Consejo de Administración, la Dirección General y el Comité Ejecutivo** de la sociedad dominante.

El modelo de gobierno del **Grupo santalucía**, siguiendo la misma estructura que la sociedad dominante, incluye el **desarrollo de comités** que garanticen una toma de decisiones adecuada, involucrando de forma periódica y con la suficiente frecuencia a la Dirección del Grupo:

- El **Comité de Inversiones** propone la política de inversiones al Consejo de Administración, define y ejecuta la estrategia de Inversiones en el marco de ésta política y asegura su alineamiento con la estrategia de Riesgos.
- El **Comité de ALM** tiene como objetivo proponer y ejecutar la estrategia de gestión conjunta de activos y pasivos (ALM) y alinearle con la estrategia de riesgos.
- El **Comité de Reaseguro** propone y ejecuta la política de reaseguro.
- El **Comité de Productos** propone y ejecuta el lanzamiento de nuevos productos alineado con la estrategia de riesgos.

- El **Comité de Negocio** tiene el objetivo de ejecutar la estrategia de negocio de la compañía.
- El **Comité de Clientes** vela porque la sociedad avance en su nivel de madurez en cuanto a orientación al cliente y visión única de clientes.
- El **Comité de Riesgos y Cumplimiento Normativo** tiene el objetivo de liderar las tareas necesarias para el cumplimiento de la estrategia de riesgos a nivel Grupo, así como identificar, evaluar, monitorizar y reportar (i) la exposición de la aseguradora al riesgo de cumplimiento y (ii) el proceso de gestión de dicho riesgo.
- La **Comisión de Auditoría y Control** vela por el cumplimiento de la estrategia de riesgos a nivel Grupo y supervisa el adecuado funcionamiento de los sistemas de Control Interno y Gestión de Riesgos.

Solvencia II identifica cuatro funciones clave como las responsables de la operativa a través de la cual implementar la política de riesgos definida y controlada por los comités y cuyas directrices están marcadas por la estrategia de riesgos, estas son:

- Función de Gestión de Riesgos,
- Función Actuarial,
- Función de Cumplimiento y
- Función de Auditoría Interna.

La **Función de Gestión de Riesgos** a nivel Grupo es asumida principalmente por el Área de Riesgos de la sociedad dominante y se encarga de desarrollar, implementar y mantener el Modelo de Gobierno del Riesgo, desarrollar la Política de Riesgos para su aprobación por el Consejo de Administración, cuantificar, evaluar, monitorizar y reportar la adecuación de los riesgos y el capital de la compañía desde una perspectiva integrada, realizar una evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (ORSA de Grupo) e integrar el conocimiento de los riesgos en la estrategia, la gestión y la operativa dentro del Grupo.

La **Función Actuarial** a nivel Grupo es asumida por el Área de Revisión Actuarial de la sociedad dominante y vela por el cumplimiento del principio de suficiencia de primas, por la razonabilidad del cálculo de las provisiones técnicas, la adecuación de las metodologías utilizadas, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las mismas y se asegura de la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en dichos cálculos. Adicionalmente, analiza la mejor estimación respecto a la experiencia anterior. También, informa al Consejo de Administración y al Comité Ejecutivo sobre la adecuación del cálculo de provisiones técnicas, sobre la Política de Suscripción y la adecuación de los acuerdos de reaseguro y colabora en la aplicación efectiva del sistema de Gestión de Riesgos y la evaluación interna de riesgos y solvencia.

La **Función de Cumplimiento** a nivel Grupo, forma parte del Sistema de Control Interno y la ejerce el Área de Cumplimiento Normativo de la sociedad dominante. Esta se encarga de: identificar los requerimientos regulatorios, vigentes y de futura aplicación, así como de evaluar sus implicaciones, también monitoriza la correcta

Rec

ejecución de las tareas de control requeridas para evitar incumplimientos regulatorios, así como de designar las mismas al personal del Grupo. Adicionalmente transmite periódicamente al Consejo de Administración las novedades que se puedan producir en el marco normativo e informa sobre la idoneidad de la definición y ejecución de las tareas de control del riesgo de cumplimiento, identificando los potenciales recorridos de mejora que se pudieran detectar.

La **Función de Auditoría Interna** a nivel Grupo es desempeñada por el Área de Auditoría Interna de la sociedad dominante, se encarga de comprobar la adecuación y eficacia del sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos, notifica las conclusiones y recomendaciones derivadas de la auditoría al Consejo de Administración y la Dirección, elaborar planes de acción que detallen las medidas a adoptar para subsanar las incidencias y monitoriza el cumplimiento de los planes de acción.

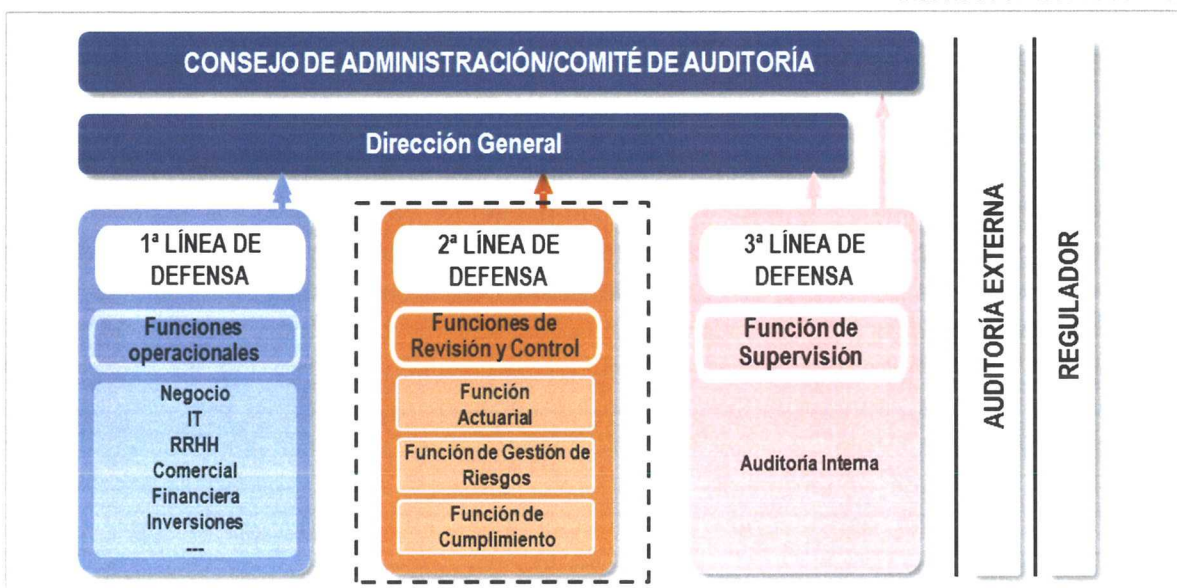
El modelo de las funciones se configura en tres líneas de defensa que se indican a continuación, contribuyendo a la gestión integral de los riesgos:

La **primera línea** de defensa está compuesta por las funciones operacionales (áreas de gestión de la sociedad dominante), entre ellas se encuentran: **Negocio, IT, Financiero, Comercial, Inversiones, entre otras.**

La **segunda línea** de defensa está formada por tres de las cuatro funciones claves y están coordinadas por una Dirección única denominada, Dirección de Supervisión y Gestión de Riesgos de la sociedad dominante (**Función de Gestión de Riesgos, Función Actuarial y Función de Cumplimiento**).

La **Función de Auditoría Interna**, bajo un marco de independencia y objetividad forma la **tercera línea** de defensa.

Modelo de 3 líneas de defensa



Fuente: Instituto de Auditores Internos

4.1.1 Remuneración

La Política Retributiva de **santalucía** servirá de marco de referencia para las entidades que forman el **Grupo santalucía**, que aplicarán su propia Política Retributiva de acuerdo con su negocio.

El objeto de la Política Retributiva de **santalucía** es vincular la retribución al nivel de responsabilidad y al grado de contribución de cada empleado a los resultados de la compañía, así como aplicar criterios de gestión individual en función del desempeño/mérito.

La política es aplicable a los empleados del **Grupo santalucía**, haciéndose hincapié en las personas que dirigen efectivamente la empresa y cuya actuación puede tener un impacto significativo en el perfil de riesgo.

Los principios generales en los que se basa la Política Retributiva de **santalucía** son:

- **Competitividad.** Retribuyendo a los empleados para estimular su permanencia y compromiso con la empresa y la consecución de los retos estratégicos. Se establecen, en el marco de la política retributiva, las comparaciones oportunas mediante técnicas de benchmarking.
- **Prudencia.** Considerando la situación del mercado y el proceso de cambio estratégico en el que está embarcado el **Grupo santalucía**.
- **Segmentación.** Remunerando aquellos colectivos con un mayor impacto y criticidad en el negocio ya sea por el tipo de funciones que desempeñan como por el nivel del puesto.
- **Justicia.** Contemplando una remuneración superior para aquellas personas con niveles de desempeño/mérito excelente o una aportación del puesto o de la persona superior.
- **Equidad.** Garantizando la correspondencia entre el contenido de los puestos de trabajo, el nivel de responsabilidad y sus retribuciones.
- **Alineación con la estrategia de riesgos.** Siendo coherente con su estrategia de negocio y sus niveles de tolerancia al riesgo de manera que se reduzcan los incentivos a la asunción excesiva de riesgos.

4.1.2 Información sobre operaciones significativas con accionistas y personas que ejerzan una influencia significativa sobre el Grupo

A lo largo del ejercicio 2017, no se observan operaciones significativas con accionistas, con personas que poseen una influencia significativa dentro del Grupo y con miembros del órgano de administración, dirección o supervisión.

pac



Fuente: elaboración propia

Consejo de Administración:

- Aprobar la Política de Aptitud y Honorabilidad del Grupo, siendo el último responsable de la misma.

Dirección General Financiera y de Recursos del Grupo:

- Supervisar la actividad de la Dirección de Recursos Humanos del Grupo e informar a la Dirección General del Grupo y al Consejo de Administración.

Dirección de Recursos Humanos del Grupo:

- Establecimiento de directrices a considerar por las entidades del Grupo, para realizar una adecuada aplicación de la política de aptitud y honorabilidad.
- Coordinar a las diferentes compañías y áreas implicadas en la evaluación de los requisitos de aptitud y honorabilidad.
- Supervisar las políticas de aptitud y honorabilidad de las entidades del Grupo.
- Reportar, cuando aplique, información relevante del Grupo que impacte en cada entidad vinculada.

Dirección de Recursos Humanos a nivel de entidad:

- Facilitar la aplicación de la política retributiva de la entidad.
- Reportar a **santalucía** la información necesaria.

Rec

4.2.3. Estructura de gobierno

Para garantizar la adecuada toma de decisiones a nivel de Grupo, se ha creado un **Comité de Directivos del Grupo santalucía**, integrado por un total de veintisiete miembros que representan a las distintas empresas que forman el Grupo y a las Direcciones corporativas del Grupo:



Fuente: elaboración propia

- Este Comité tiene una función informativa y de seguimiento continuo de todo lo que afecte a las distintas empresas del Grupo.
- Se configura como un Comité de coordinación de las actividades y planteamientos de las distintas empresas del Grupo.
- Supone un ejercicio de disciplina corporativa para identificar posibles desviaciones y tomar las medidas necesarias con antelación suficiente.
- Este es el Comité en el que se deben plantear las dudas y dificultades que surjan con el fin de aportar soluciones.

La **normativa** que se seguirá en las reuniones del Comité será la siguiente:

- Periodicidad: mensual.
- Orden del día: todos los meses el Comité se reunirá para revisar la situación a cierre de mes de las empresas que componen el Grupo. También se presentarán las iniciativas que se estén acometiendo de forma transversal y que afecten al conjunto de Compañías.

- Semestralmente se celebrará una sesión especial, en la que participarán especialistas externos de distintos ámbitos y sectores.

4.3. Función de Gestión de Riesgos

Las siguientes entidades del **Grupo santalucía** están obligadas a la constitución de una Función de Gestión de Riesgos:

- Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.
- SOS Seguros y Reaseguros, S.A.
- Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.
- Caja España Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.
- Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.
- Santa Lucía Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.
- Alpha Plus Gestora, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.

En el caso de SOS Seguros y Reaseguros, la entidad tiene externalizada la Función de Gestión de Riesgos en la matriz.

En las entidades Santa Lucía Vida y Pensiones, Caja España Vida y Unicorp Vida, la Función de Gestión de Riesgos se ejerce desde la entidad Santa Lucía Servicios Compartidos.

En Santa Lucía, Alpha Plus Gestora y Santa Lucía Gestión, la Función de Gestión de Riesgos de cada compañía se encuentra integrada en su correspondiente modelo de gobierno como función clave.



Fuente: elaboración propia

NAC

No obstante, desde la **Dirección de Supervisión y Gestión de Riesgos del Grupo** se coordina y supervisa el ejercicio de la Función de Gestión de Riesgos en el conjunto de la Organización y, concretamente:

- La elaboración de los Planes Anuales de Gestión de Riesgos.
- La ejecución de los trabajos de la Función de Gestión de Riesgos.
- La elaboración de informes con las recomendaciones y planes de acción que se deriven como conclusiones al trabajo de la Función de Gestión de Riesgos, así como su presentación y comunicación ante los órganos de administración que corresponda en cada caso y al Consejo de Administración de la matriz aseguradora en última instancia.

Adicionalmente, corresponde a la **Dirección de Supervisión y Gestión de Riesgos del Grupo** velar por el cumplimiento de la **Política de la Función de Gestión de Riesgos** en toda la Organización y, en particular, por su independencia respecto de las actividades de dirección, administración y/o cualquier otra con capacidad ejecutiva y/o en la toma de decisiones.

Dentro de la implantación de la Función a nivel de Grupo, se han creado las estructuras organizativas necesarias, a las que se han asignado funciones y responsabilidades concretas sobre la eficacia de los procesos relacionados con la Función de Gestión de Riesgos:

- **Función de Gestión de Riesgos del Grupo**
 - Establece las directrices a considerar por las entidades aseguradoras vinculadas, para realizar una adecuada función de gestión de riesgos.
 - Supervisa el sistema de gestión de riesgos de las entidades aseguradoras del Grupo.
 - Valora el CSO⁶ y el CMO⁷ a nivel de Grupo y desarrolla el proceso ORSA⁸, considerando todas las entidades que integran el Grupo.
 - Supervisa los riesgos cualitativos del Grupo (reputacional, concentración, los derivados de operaciones intragrupo), considerando todas las entidades que lo integran.
 - Reporta, cuando aplique, información relevante del Grupo que impacte en cada entidad vinculada.

santalucía, como matriz del Grupo, vela porque el desarrollo de la función de gestión de riesgos de las entidades aseguradoras del Grupo se realice de forma coherente con las prácticas del Grupo, lo cual se logra mediante el consenso en la selección de herramientas informáticas que garantice la compatibilidad entre las

⁶ CSO: Capital de Solvencia Obligatorio.

⁷ CMO: Capital Mínimo Obligatorio.

⁸ ORSA: Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia

mismas y el análisis conjunto de puntos metodológicos conflictivos que permita alcanzar una valoración coherente de los riesgos del Grupo.

Adicionalmente, se ha establecido un procedimiento de información mediante el cual las entidades vinculadas ponen a disposición de la matriz los inputs necesarios para realizar las valoraciones de grupo, así como las valoraciones de los riesgos individuales de SOS Seguros y Reaseguros.

▪ **Función de Gestión de Riesgos a nivel entidad**

Entidades vinculadas aseguradoras:

- Facilitarán a **santalucía** la información necesaria para valorar a nivel de Grupo el CSO y el CMO, desarrollar el proceso ORSA y supervisar los riesgos cualitativos del Grupo (reputacional, concentración, los derivados de operaciones intragrupo).
- Reportarán a la matriz un informe con las conclusiones de su sistema de gestión de riesgos, para que la matriz pueda realizar la debida supervisión.

Entidades vinculadas no aseguradoras:

- Facilitarán a **santalucía** la información necesaria para valorar a nivel de Grupo el CSO y el CMO, desarrollar el proceso ORSA y supervisar los riesgos cualitativos del Grupo (reputacional, concentración, los derivados de operaciones intragrupo).

▪ **Comité de Riesgos y Cumplimiento Normativo de Grupo**

- Coordinar a las diferentes compañías y áreas implicadas en la ejecución de tareas relativas a la Función de Gestión de Riesgos del Grupo.
- Supervisar la actividad del Área de Gestión de Riesgos del Grupo e informar al Comité de Directivos del **Grupo santalucía** y al Consejo de Administración.
- Obtener la información necesaria de los comités de riesgos y cumplimiento normativo a nivel de entidad.

▪ **Comité de Directivos del Grupo santalucía**

- Informar y monitorizar de forma continua todo lo que afecte a las distintas empresas del Grupo.
- Coordinar las actividades y planteamientos de las distintas empresas del Grupo.
- Identificar posibles desviaciones y tomar las medidas necesarias con antelación suficiente.
- Aportar soluciones frente a las dudas y dificultades planteadas por los representantes de las distintas empresas del Grupo.

Dec

4.4. Sistema de Control Interno incluida la Función de verificación del Cumplimiento

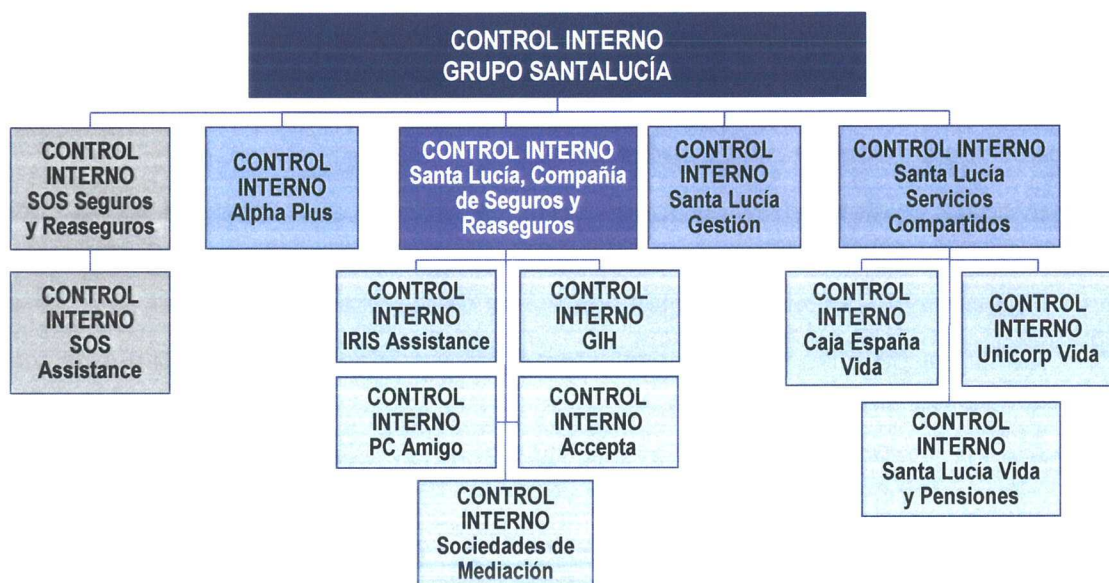
4.4.1 Descripción del Sistema de Control Interno en el Grupo santalucía

El Sistema de Control Interno de **santalucía** se extiende a las compañías que forman el **Grupo santalucía**, aplicando una metodología común y homogeneizando los procedimientos de identificación, evaluación y supervisión de riesgos.

El Sistema de Control Interno a nivel de Grupo cubrirá todas las entidades dentro del ámbito de supervisión del Grupo, independientemente de la regulación que les aplique, el sector en el que operen o el país en el que estén domiciliadas. El alcance de actuación en la Organización para el seguimiento del Sistema de Control Interno del Grupo será, con carácter general:

- Santa Lucía, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros.
- Sociedades con participación mayoritaria de Santa Lucía, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros y que forman el Grupo consolidable.
- Sociedades participadas, directa o indirectamente, en las que a Santa Lucía, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros le corresponda de cualquier forma el control efectivo o responsabilidad en su gobierno o gestión, así como sociedades vinculadas.
- Sociedades que realicen actividades externalizadas clave y/o críticas para Santa Lucía, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros.

El seguimiento del Sistema de Control Interno podrá ejecutarse de forma centralizada o descentralizada por razones operativas, de especialización, de organización interna, y/o por otras razones que así lo aconsejaran. En el siguiente esquema se representa la estructura actual de supervisión del Sistema de Control Interno del Grupo:



Fuente: elaboración propia

En cualquier caso, desde la **Dirección de Supervisión y Gestión de Riesgos del Grupo** se coordina y supervisa el seguimiento del Sistema de Control Interno en el conjunto de la Organización y, concretamente:

- La elaboración de los Planes Anuales de Control Interno.
- La ejecución de los trabajos de seguimiento del Sistema de Control Interno.
- La elaboración de informes con las recomendaciones y planes de acción que se deriven como conclusiones al trabajo de seguimiento del Sistema de Control Interno, así como su presentación y comunicación ante los órganos de administración que corresponda en cada caso y al Consejo de Administración de la matriz aseguradora en última instancia.

Adicionalmente, corresponde a la **Dirección de Supervisión y Gestión de Riesgos del Grupo** velar por el cumplimiento de la **Política de Control Interno** en toda la Organización y, en particular, por su independencia respecto de las actividades de dirección, administración y/o cualquier otra con capacidad ejecutiva y/o en la toma de decisiones.

Dentro de la implantación del Sistema de Control Interno a nivel de Grupo, se han creado las estructuras organizativas necesarias, a las que se han asignado funciones y responsabilidades concretas sobre la eficacia de los procesos relacionados con el Control Interno:

▪ **Control Interno del Grupo**

- Definir, junto con los responsables de Riesgos de las entidades que forman el Grupo, las Áreas Funcionales y las Áreas de Control a contemplar dentro de cada uno de los sistemas, de forma que sean homogéneos a nivel de Grupo.
- Homogeneizar y establecer criterios comunes en la identificación de riesgos y sus correspondientes controles a aplicar en las entidades, teniendo una visión global de todo el Entorno de Control de Grupo.
- Administrar, mantener y controlar el sistema de Riesgos de todo el Grupo una vez implantado en cada uno de los componentes.

Para facilitar las tareas de supervisión, el sistema se apoya en:

- Un entorno informático común que permite su trazabilidad mediante un sistema de seguimiento, archivo documental y comprobación visual.
- Un sistema de reporte de información periódico desde cada una de las entidades hacia la función de Control Interno del Grupo y de ésta hacia el Comité de Riesgos y Cumplimiento Normativo del Grupo, el Comité de Directivos del Grupo y el Consejo de Administración, sirviendo para homogeneizar procedimientos, así como para establecer mejoras o medidas correctivas sobre las políticas de negocio a nivel de Grupo.

1/10/18

- **Comité de Riesgos y Cumplimiento Normativo de Grupo**
 - Coordinar a las diferentes compañías y áreas implicadas en la ejecución de tareas relativas al Sistema de Control Interno del Grupo.
 - Supervisar el funcionamiento del Sistema de Control Interno del Grupo e informar al Comité de Directivos del **Grupo santalucía** y al Consejo de Administración.
 - Obtener la información necesaria de los comités de riesgos y cumplimiento normativo a nivel de entidad.
- **Comité de Directivos del Grupo santalucía**
 - Informar y monitorizar de forma continua todo lo que afecte a las distintas empresas del Grupo.
 - Coordinar las actividades y planteamientos de las distintas empresas del Grupo.
 - Identificar posibles desviaciones y tomar las medidas necesarias con antelación suficiente.
 - Aportar soluciones frente a las dudas y dificultades planteadas por los representantes de las distintas empresas del Grupo.

4.4.2. Función de Cumplimiento Normativo

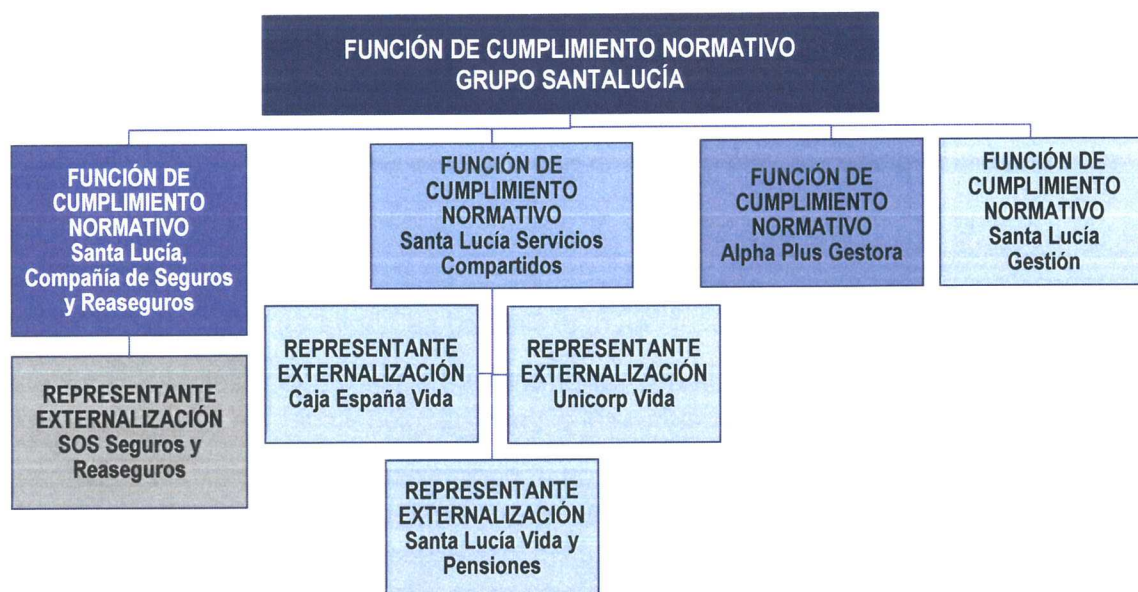
Las siguientes entidades del **Grupo santalucía** están obligadas a la constitución de una Función de Cumplimiento Normativo:

- Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.
- SOS Seguros y Reaseguros, S.A.
- Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.
- Caja España Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.
- Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.
- Santa Lucía Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.
- Alpha Plus Gestora, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.

En el caso de SOS Seguros y Reaseguros, la entidad tiene externalizada la Función de Cumplimiento Normativo en la matriz.

En las entidades Santa Lucía Vida y Pensiones, Caja España Vida y Unicorp Vida, la Función de Cumplimiento Normativo se ejerce desde la entidad Santa Lucía Servicios Compartidos.

En Santa Lucía, Alpha Plus Gestora y Santa Lucía Gestión, la Función de Cumplimiento Normativo de cada compañía se encuentra integrada en su correspondiente modelo de gobierno como función clave.



Fuente: elaboración propia

Desde la **Dirección de Supervisión y Gestión de Riesgos del Grupo** se coordina y supervisa el ejercicio de la Función de Cumplimiento en el conjunto de la Organización y, concretamente:

- La elaboración de los Planes Anuales de Cumplimiento Normativo.
- La ejecución de los trabajos de la Función de Cumplimiento Normativo.
- La elaboración de informes con las recomendaciones y planes de acción que se deriven como conclusiones al trabajo de la Función de Cumplimiento Normativo, así como su presentación y comunicación ante los órganos de administración que corresponda en cada caso y al Consejo de Administración de la matriz aseguradora en última instancia.

Adicionalmente, corresponde a la **Dirección de Supervisión y Gestión de Riesgos del Grupo** velar por el cumplimiento de la **Política de la Función de Cumplimiento Normativo** en toda la Organización y, en particular, por su independencia respecto de las actividades de dirección, administración y/o cualquier otra con capacidad ejecutiva y/o en la toma de decisiones.

Dentro de la implantación de la Función a nivel de Grupo, se han creado las estructuras organizativas necesarias, a las que se han asignado funciones y responsabilidades concretas sobre la eficacia de los procesos relacionados con la Función de Cumplimiento Normativo:

- **Función de Cumplimiento Normativo del Grupo**
 - Definir, junto con los responsables de Cumplimiento Normativo de las entidades que forman el Grupo, los ámbitos normativos de cumplimiento a contemplar

acc

4.5. Función de Auditoría Interna

4.5.1. Descripción de la Función de Auditoría Interna

4.5.1.1. Objetivo, norma y funciones de la Función de Auditoría Interna

La auditoría interna es una actividad **independiente y objetiva de aseguramiento y consulta**, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del **Grupo santalucía**.

El ejercicio de la Función de Auditoría Interna en el **Grupo santalucía** se realiza, con carácter general, a través del **Área de Auditoría Interna de la matriz aseguradora, santalucía**, independiente del resto de áreas de negocio y soporte de la entidad y del Grupo.

La función de auditoría interna de la entidad matriz efectúa una monitorización de toda la función a nivel del Grupo asegurador.

El detalle, en particular, del ejercicio de la función sobre las entidades filiales reguladas, es el siguiente:

- En aplicación del principio de proporcionalidad, la filial aseguradora SOS Seguros y Reaseguros, tiene externalizada la función de auditoría en el Área de Auditoría Interna de la matriz.
- Las filiales Alpha Plus Gestora y Santa Lucía Gestión, tienen externalizada la función de auditoría interna en una entidad independiente no perteneciente al Grupo.
- Las entidades filiales: Santa Lucía Vida y Pensiones, Caja España Vida y Unicorp Vida, tienen externalizada la función de auditoría interna en Santa Lucía Servicios Compartidos (AIE) que da soporte a todos los socios de la agrupación.

El Área de Auditoría Interna se rige por normativa interna a través de la Política de Auditoría Interna aprobada por el Consejo de Administración de la entidad matriz, además de las normas legales vigentes que le resultan aplicables a la función de auditoría.

Las principales **funciones** que desarrolla el Área de Auditoría Interna son: analizar y evaluar los procesos, procedimientos y actividades que constituyen el sistema de control interno, la gestión de riesgos y el gobierno corporativo del Grupo, asegurando de un modo razonable la consecución de los objetivos, políticas y estrategias así como la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos, la fiabilidad y coherencia de la información financiera y de gestión, y el cumplimiento de la legalidad con el objetivo de desarrollar una gestión sana y prudente.

fec

4.5.1.2. Atribuciones y competencias

La Auditoría Interna, para el ejercicio eficaz de sus funciones, tiene atribuciones y competencias suficientes, sin más limitaciones que las que establezca el propio Consejo de Administración, en materia de recursos, acceso a la documentación y a los sistemas de información en general, y en particular, a los sistemas de control interno, gestión de riesgos y cumplimiento normativo, sistemas operacionales, de gestión y seguimiento del negocio, sistemas de información financiera, actuarial, contable, presupuestaria y de reporting, así como a los sistemas de valoración y cuantificación del capital regulatorio y económico estos últimos en las entidades que les resulte exigible normativamente.

El **Área de Auditoría Interna** podrá recabar la colaboración de cualquier directivo, responsable o cualquier otro empleado de las entidades que forman el **Grupo santalucía** dentro del alcance que se define en su Política de Auditoría Interna.

Asimismo, podrá utilizar servicios de proveedores como apoyo, para realizar aquellos trabajos relacionados con su función y cometidos que considere oportunos con aprobación de la Comisión de Auditoría y Control.

4.5.1.3. Responsabilidades y obligaciones

La función de Auditoría Interna tiene la obligación de salvaguardar y proteger los intereses y objetivos de la Organización **santalucía** para lo cual actuará con independencia y objetividad en sus evaluaciones evitando acciones o situaciones que menoscaben su integridad profesional, ejecutando su trabajo con la debida diligencia y competencia profesional y de respeto hacia las Leyes y normas vigentes, y códigos éticos de la Organización y de la profesión.

La Auditoría Interna emitirá sus informes de evaluación con objetividad y honestidad, dentro del alcance y funciones atribuidas, aportando opiniones y recomendaciones que aporten valor a la Organización.

Los miembros del Área de Auditoría Interna guardarán la más estricta confidencialidad con respecto a la información manejada y a las conclusiones de sus trabajos, y comunicarán cualquier conflicto de interés que pudiera afectar su objetividad.

El director de auditoría, como responsable de una función clave dentro del sistema de gobierno del Grupo asegurador, cumple con los requerimientos exigidos por la normativa de Solvencia II en cuanto a aptitud y honorabilidad.

4.5.1.4. Funcionamiento, desempeño y ejecución de trabajos

Los objetivos, trabajos y encargos de supervisión para la Función de Auditoría se establecen a través de Planes de Auditoría que, previo análisis de la Comisión de Auditoría y Control si procede, aprueba el Consejo de Administración.

El Plan Anual de Auditoría es resultado de una reflexiva planificación tras la consideración de los siguientes aspectos:

- Análisis y evaluación de los distintos riesgos que afectan a la Organización **santalucía**, considerando la gestión y el control realizado conforme a los objetivos, normas y políticas establecidas, con especial atención a los objetivos estratégicos, teniendo en cuenta el mapa de riesgos y las mitigaciones existentes, así como el grado de efectividad alcanzado y/o las debilidades identificadas o comunicadas.
- Resultado de los análisis y evaluaciones anteriores realizadas, así como el seguimiento de los planes de acción y recomendaciones efectuadas.
- Informes de auditorías externas, así como informes de otros departamentos o equipos de control y aseguramiento dentro de la Organización.
- Requerimientos del Consejo de Administración.

El proceso de ejecución de los trabajos de auditoría se realizará conforme a las siguientes fases:

- a) Planificación del trabajo de auditoría.
- b) Comunicación de la auditoría.
- c) Ejecución del trabajo de auditoría.
- d) Emisión del borrador de informe de auditoría y discusión del mismo con el auditado.
- e) Emisión de informe anual de auditoría dirigido al Consejo de Administración con las conclusiones y recomendaciones derivadas de su trabajo de supervisión.
- f) Aprobación de recomendaciones consideradas por el Consejo de Administración, para la mejora de la eficacia y/o eficiencia en los procesos y procedimientos, sistema de control interno y gestión de riesgos de la entidad, y traslado a la Dirección General y/o Comités Ejecutivos para su implantación.
- g) Seguimiento de recomendaciones y planes de acción.

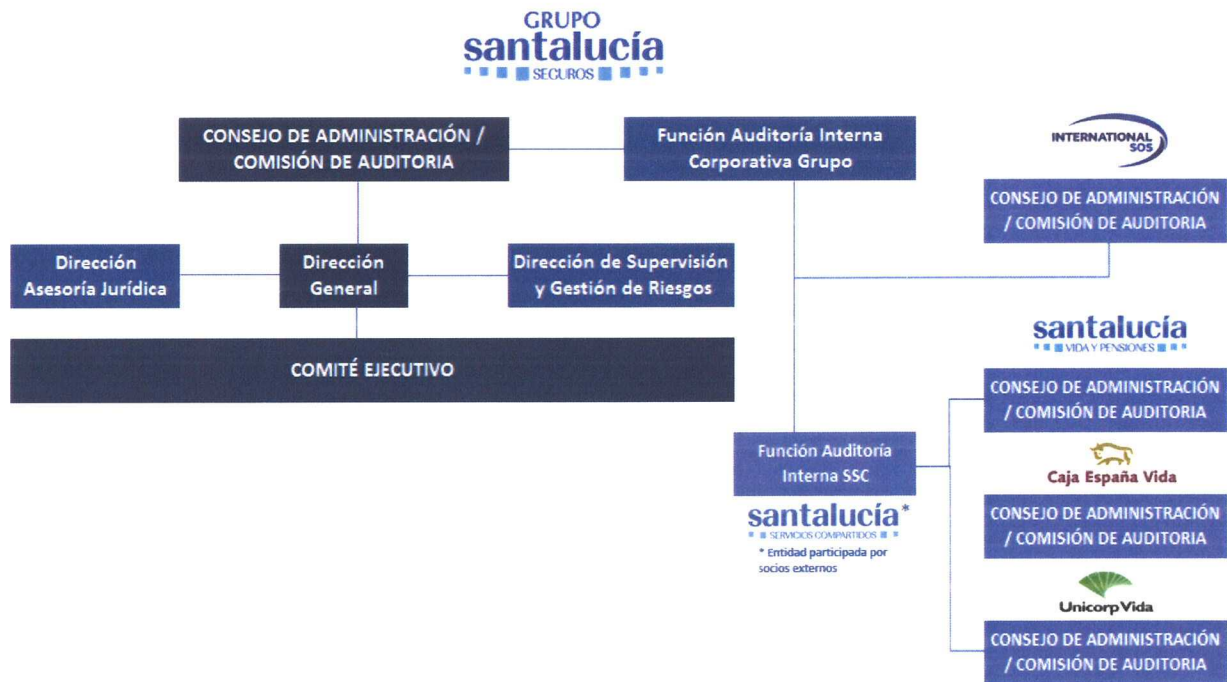
4.5.2. Independencia y objetividad de la Función de Auditoría Interna

La función de Auditoría Interna como actividad **independiente y objetiva de aseguramiento y consulta** se sitúa al más alto nivel de dependencia en la Organización del Grupo asegurador para cumplir adecuadamente con sus funciones y objetivos.



La Auditoría Interna mantiene total independencia de las áreas de negocio, gestión y soporte del Grupo y no asume, o ha asumido en un periodo prudencial, responsabilidades sobre ninguna de ellas ni sobre cualquier otra sobre la que se solicite una opinión independiente que pudiese alterar su juicio y objetividad.

El Área de Auditoría Interna se ubica dentro de la estructura organizativa del **Grupo santalucía** dependiendo del **Consejo de Administración** de la matriz a través de su **Comisión de Auditoría y Control**.



Fuente: elaboración propia

El Consejo de Administración, a través de su Comisión de Auditoría y Control, fija, supervisa y evalúa los objetivos, presupuestos y desempeño del Área de Auditoría Interna.

La Auditoría Interna ejecuta y desarrolla sus trabajos observando el Código Ético de la Organización **santalucía**, Políticas y normativa aplicable, así como los principios, reglas de conducta y Código de Ética de la profesión de Auditoría Interna del IIA (*The Institute of Internal Auditors*) como socio corporativo del Instituto de Auditores Internos de España.

Toda circunstancia que pudiera comprometer la independencia y/o la objetividad del Área de Auditoría Interna, o de cualquiera de los auditores internos que desarrollan la función, deberá comunicarse al Consejo de Administración.

4.6. Función Actuarial

La Función Actuarial de **santalucía** se extiende a las compañías que forman el **Grupo santalucía**, aplicando una metodología común y homogeneizando los procedimientos de identificación, evaluación y supervisión de riesgos.

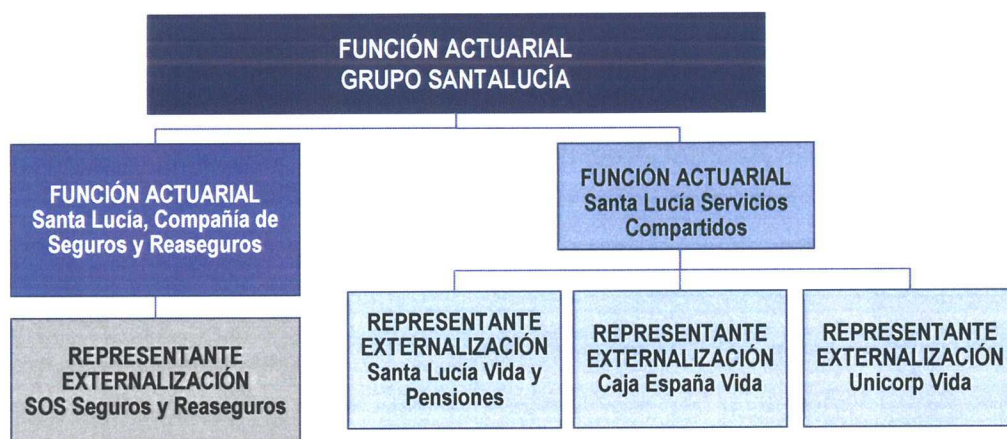
Las siguientes entidades aseguradoras del **Grupo santalucía** están obligadas a la constitución de una Función Actuarial:

- Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.
- SOS Seguros y Reaseguros, S.A.
- Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.
- Caja España Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.
- Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

En el caso de SOS Seguros y Reaseguros, la entidad tiene externalizada la Función Actuarial en la matriz.

En las entidades Santa Lucía Vida y Pensiones, Caja España Vida y Unicorp Vida, la Función Actuarial se ejerce desde la entidad Santa Lucía Servicios Compartidos.

En Santa Lucía, la Función de Actuarial se encuentra integrada en su correspondiente modelo de gobierno como función clave.



Fuente: elaboración propia

Desde la **Dirección de Supervisión y Gestión de Riesgos del Grupo** se coordina y supervisa el ejercicio de la Función Actuarial en el conjunto de la Organización y, concretamente:

- La elaboración de los Planes Anuales de Revisión Actuarial.
- La ejecución de los trabajos de la Función Actuarial.
- La elaboración de informes con las recomendaciones y planes de acción que se deriven como conclusiones al trabajo de la Función Actuarial, así como su

pec

presentación y comunicación ante los órganos de administración que corresponda en cada caso y al Consejo de Administración de la matriz aseguradora en última instancia.

Adicionalmente, corresponde a la **Dirección de Supervisión y Gestión de Riesgos del Grupo** velar por el cumplimiento de la **Política de la Función Actuarial** en toda la Organización y, en particular, por su independencia respecto de las actividades de dirección, administración y/o cualquier otra con capacidad ejecutiva y/o en la toma de decisiones.

Dentro de la implantación de la Función a nivel de Grupo, se han creado las estructuras organizativas necesarias, a las que se han asignado funciones y responsabilidades concretas sobre la eficacia de los procesos relacionados con la Función Actuarial:

▪ **Función Actuarial del Grupo**

- Establecimiento de directrices a considerar por las entidades aseguradoras vinculadas, para realizar una adecuada función actuarial.
- Supervisar la función actuarial de las entidades aseguradoras del Grupo.
- Reportar, cuando aplique, información relevante del Grupo que impacte en cada entidad vinculada.
- Obtener la información necesaria de las funciones actuariales a nivel de entidad.

▪ **Comité de Riesgos y Cumplimiento Normativo de Grupo**

- Coordinar a las diferentes compañías y áreas implicadas en la ejecución de tareas relativas a la Función Actuarial.
- Supervisar la actividad del Área de Revisión Actuarial del Grupo e informar al Comité de Directivos del **Grupo santalucía** y al Consejo de Administración.
- Obtener la información necesaria de los comités de riesgos y cumplimiento normativo a nivel de entidad.

▪ **Comité de Directivos del Grupo santalucía**

- Informar y monitorizar de forma continua todo lo que afecte a las distintas empresas del Grupo.
- Coordinar las actividades y planteamientos de las distintas empresas del Grupo.
- Identificar posibles desviaciones y tomar las medidas necesarias con antelación suficiente.
- Aportar soluciones frente a las dudas y dificultades planteadas por los representantes de las distintas empresas del Grupo.

4.7. Externalización

Por externalización se entiende cualquier tipo de acuerdo entre las entidades que componen el **Grupo santalucía** y un proveedor de servicios, en virtud del cual ese proveedor de servicios, directamente o por sub-externalización, realice un proceso, una prestación de servicios o una actividad que, en otras circunstancias, hubiese realizado la propia entidad del Grupo.

Con la finalidad de asegurar que los contratos de servicios poseen un marco de actuación respecto a la gestión de las actividades realizadas por terceros, **santalucía**, como sociedad dominante del **Grupo santalucía**, cuenta con una Política de Externalización, la cual, establece los contenidos mínimos que deben llevar los contratos, la descripción del proceso de contratación y las responsabilidades a cumplir por parte de los proveedores de servicios que realicen actividades críticas o fundamentales.

Las actividades críticas o fundamentales se definen como:

1. Aquellas actividades que son realizadas por las cuatro funciones fundamentales del sistema de gobierno establecidas en la normativa aplicable al sector, están son: Función de Auditoría Interna, Función de Cumplimiento, Función de Gestión de Riesgos y Función Actuarial.
2. Aquellas actividades que se realizan para el desarrollo de la actividad aseguradora, considerando el impacto que suponen para el Grupo si estas no son realizadas adecuadamente.

La Política de Externalización de **santalucía** se extiende a la realización de actividades críticas o fundamentales, inclusive si éstas son realizadas por otras sociedades que pertenecen al **Grupo santalucía**. En este aspecto, cabe destacar que SOS Seguros y Reaseguros tiene externalizadas las funciones de Auditoría Interna, Cumplimiento Normativo, Gestión de Riesgos y Actuarial a **santalucía**, habiendo realizado un análisis exhaustivo para contrastar los requisitos de las externalizaciones intragrupo.

4.8. Cualquier otra información

Toda información relevante se encuentra incluida en los puntos anteriores.

nee

SECCIÓN 5

Perfil de Riesgo

- 5.1 Riesgo de Suscripción
- 5.2 Riesgo de Mercado
- 5.3 Riesgo Crediticio
- 5.4 Riesgo de Liquidez
- 5.5 Riesgo Operacional
- 5.6 Otros riesgos significativos
- 5.7 Cualquier otra información

5. Perfil de Riesgo

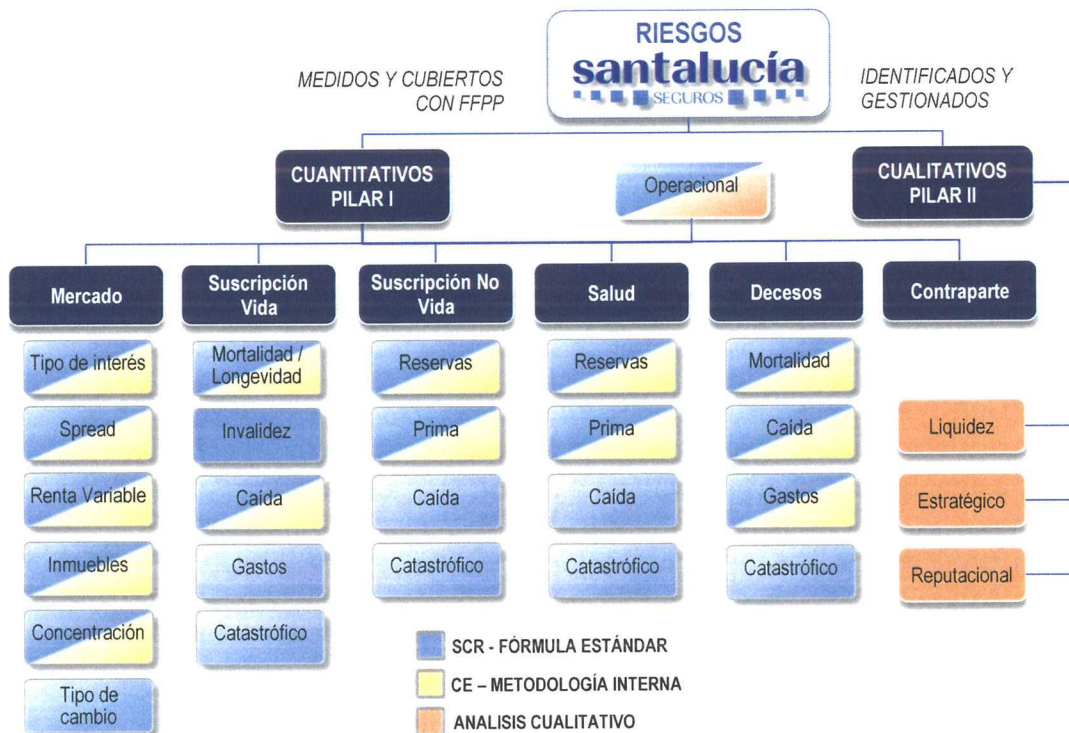
Conforme a lo establecido por el artículo 45 del RDOSEAR, el sistema de Gestión de Riesgos abarca todos los riesgos a los que se expone el Grupo, es decir, tanto los que se tienen en cuenta en el cálculo de requerimientos de capital de solvencia, como los que no se tienen en cuenta o se tienen en cuenta parcialmente en dicho cálculo.

Para la cuantificación de los riesgos, **Grupo santalucía** utiliza la fórmula estándar regulatoria.

Adicionalmente, con el objetivo de realizar una valoración más precisa del perfil de riesgo del Grupo, se complementa con un estudio del perfil interno de la compañía en determinados riesgos mediante un modelo de capital económico. Los resultados de este modelo son considerados a efectos de gestión.

Para otros riesgos de difícil cuantificación se ha optado por utilizar un análisis cualitativo.

Los riesgos monitorizados en el **Grupo santalucía** considerando su respectiva metodología de valoración son:



Fuente: elaboración propia

Cabe destacar que las metodologías internas no se aplican sobre todas las exposiciones del Grupo, sino que se centran en las principales.

Nec

5.1. Riesgo de Suscripción

El **Capital de Solvencia Obligatorio** de los riesgos de suscripción tienen una magnitud significativa, originada principalmente por los negocios de Vida (284.808 miles de euros) y No Vida (137.079 miles de euros), y en menor medida, por Salud (46.343 miles de euros).

Dada la materialidad de estos módulos de riesgo, sus principales submódulos son valorados mediante 2 **metodologías**: tanto mediante fórmula estándar, como mediante metodologías internas que permiten una cuantificación más precisa de los mismos.

De entre todos los submódulos de riesgo, cabe destacar por su **elevada materialidad** el de caídas de Vida y Decesos (216.017 miles de euros), catastrófico de No Vida (106.115 miles de euros), y mortalidad de Vida (96.233 miles de euros).

Por otra parte, es importante tener en cuenta que, para controlar esta exposición al riesgo, y evitar que se desvíe del prudente apetito al riesgo establecido, se aplican diversas **técnicas de mitigación**:

- Reaseguro proporcional.
- Reaseguro no proporcional, tanto XL Riesgo, como XL Evento.
- Acciones de gestión futura: la elevada duración de los pasivos de Decesos, y la capacidad de modificar las primas futuras respecto a dicho negocio, permite a la compañía lanzar acciones de gestión futuras para absorber en buena medida posibles pérdidas inesperadas, lo que otorga una capacidad de control muy eficaz del riesgo.

Respecto a la **concentración** de los riesgos de suscripción, caben destacar 2 análisis distintos:

- Concentración en el escenario de incendio: la mayor concentración detectada respecto al escenario de incendio está compuesta por 763 pólizas, que acumulan una suma asegurada de 132.430 miles de euros.

No obstante, esta concentración está controlada de forma eficaz mediante un contrato de reaseguro XL Riesgo que absorbería buena parte de las pérdidas que se podrían derivar de un incendio que afectara a dicho cúmulo.

- Concentración salud: la mayor concentración identificada en la valoración del escenario catastrófico de concentración de salud alcanza los 1.447 asegurados.

El único **cambio relevante** que se ha producido durante 2017 ha sido la suscripción de algunas pólizas colectivas que elevan significativamente la exposición al riesgo. No obstante, dicho incremento de la exposición ha sido gestionado mediante la cesión en reaseguro de buena parte del riesgo.

Para determinar la **sensibilidad** de estos riesgos, se han valorado los mismos en distintos percentiles:

	Nivel de confianza		
	99%	99,50%	99,90%
Vida	173.976	192.572	231.104
No Vida	123.842	137.079	164.507
Salud	41.868	46.343	55.616
Decesos	92.183	102.036	122.452

Fuente: elaboración propia

Cifras en miles de euros

5.2. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el que tiene mayor magnitud de todos los módulos de riesgos del grupo, alcanzando los 896.452 miles de euros de **Capital de Solvencia Obligatorio** al cierre del ejercicio 2017.

Dada la materialidad de este módulo de riesgo, las principales exposiciones de los submódulos más significativos son valorados mediante 2 **metodologías**: tanto mediante fórmula estándar, como mediante metodologías internas que permiten una cuantificación más precisa de los mismos.

De entre todos los submódulos de riesgo de mercado, cabe destacar 2 por su **elevada materialidad**:

- Riesgo de renta variable: es el submódulo de riesgo más relevante de mercado, consumiendo 466.425 miles de euros, debido a la elevada exposición en participaciones, y a que la fórmula estándar penaliza severamente la no aplicación del enfoque transparencia en fondos de inversión.
- Riesgo de spread: El riesgo de spread es el segundo riesgo más importante de mercado, consumiendo 315.192 miles de euros, originados por la necesidad de mantener activos a largo plazo que soporten la gran duración de las obligaciones del Grupo.

Como se puede observar, el grueso de estos riesgos está vinculados estrechamente con la estrategia de inversión, por lo que cabe destacar que el Grupo, en base al **principio de prudencia que rige la gestión de las inversiones**, invierte exclusivamente en activos cuyos riesgos puede medir, vigilar, gestionar y controlar, quedando garantizada la seguridad, liquidez y rentabilidad del conjunto de la cartera, alineando las inversiones con los pasivos. Todo ello se realiza mediante rigurosos estudios de ALM y estableciendo límites por tipología de activos, por rating, por diversidad geográfica y por concentración en emisiones y emisores.

Mec

Por otra parte, es importante tener en cuenta que, para controlar esta exposición al riesgo, y evitar que se desvíe del prudente apetito al riesgo establecido, se aplican técnicas **de mitigación de riesgos**, entre las que destacan, los SPVs.

Respecto a la **concentración** de la exposición de mercado, en línea con el principio de prudencia que rige las inversiones del **Grupo santalucía**, la mayor concentración de los activos se mantiene respecto a gobiernos de la Unión Europea.

Contraparte	Exposición	% s/ activos
Reino de España	2.174.358	25,00%
República de Italia	298.088	3,00%
Entidades vinculadas grupo santalucía	168.757	2,00%
AYT Cédulas Cajas Global	144.688	2,00%
Comunidad de Madrid	139.847	2,00%
Banco de Santander	109.900	1,00%
Telefónica	102.766	1,00%
Banco Bilbao Vizcaya	82.952	1,00%
Goldman Sachs	81.265	1,00%
Deutsche Bank AG	74.880	1,00%

Fuente: elaboración propia

Cifras en miles de euros

El **cambio más relevante** que se ha producido durante el ejercicio 2017 ha sido la adquisición del negocio de Vida y Pensiones (Santa Lucía Vida y Pensiones, Caja España Vida y Unicorp Vida), lo cual ha impactado en los submódulos de riesgo de renta variable y de spread principalmente.

Para determinar la **sensibilidad** de este riesgo, se ha valorado el mismo en distintos percentiles:

	Nivel de confianza		
	99%	99,50%	99,90%
Mercado	809.887	896.452	1.075.823

Fuente: elaboración propia

Cifras en miles de euros

5.3. Riesgo Crediticio

El riesgo de contraparte tiene una materialidad media respecto al volumen total de los riesgos de la compañía, generándose 81.872 miles de euros de **Capital de Solvencia Obligatorio** a cierre de 2017.

Dada la moderada materialidad de este módulo de riesgo, su valoración se lleva a cabo únicamente mediante la aplicación de la **metodología** de fórmula estándar.

Los **riesgos más significativos** son generados por las exposiciones en tesorería, dado el elevado volumen de las mismas.

Dada la materialidad media de este riesgo, no se aplican **técnicas de mitigación**.

Respecto a la **concentración** del riesgo crediticio, cabe destacar que el 50% de la exposición se reparte entre 26 contrapartes, con el objetivo de evitar una excesiva concentración.

El **cambio más relevante** que se ha producido durante 2017 ha sido la fuerte reducción de la tesorería que se ha producido derivada de la compra del negocio de Vida y Pensiones (Santa Lucía Vida y Pensiones, Caja España Vida y Unicorp Vida), y la incorporación de dicho negocio en el cálculo del riesgo de contraparte.

Para determinar la **sensibilidad** de este riesgo, se ha valorado el mismo en distintos percentiles:

	Nivel de confianza		
	99%	99,50%	99,90%
Crédito	73.966	81.872	98.254

Fuente: elaboración propia

Cifras en miles de euros

5.4. Riesgo de Liquidez

Al no existir una metodología de valoración cuantitativa en la fórmula estándar respecto al riesgo de liquidez, no se dispone de un **Capital de Solvencia Obligatorio** respecto al mismo.

Para valorar este riesgo, se tiene que recurrir a **metodologías** cualitativas. Entre ellas, cabe destacar la ratio de liquidez “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” (partida de Balance Económico consolidado) sobre la totalidad del activo, que a cierre del ejercicio 2017 era del 3%, lo cual supone un significativo volumen de liquidez, considerando la magnitud del balance consolidado del Grupo.

Dada la naturaleza a largo plazo de las obligaciones que posee el **Grupo santalucía** con sus asegurados, y el significativo volumen de liquidez descrita en el párrafo previo, el Grupo no se ve obligado a utilizar ningún tipo de **técnica de mitigación del riesgo**, ni se detecta ningún **riesgo significativo, o concentración de riesgo**.

Al hablar del riesgo de liquidez, se debe tener en cuenta el **Beneficio Esperado de las Primas Futuras**, que se calcula como la diferencia entre la mejor estimación (BEL) sin tener en cuenta los flujos de primas futuras y el BEL Base. En la siguiente tabla se muestra el Beneficio Esperado de las Primas Futuras del ejercicio 2017 a nivel Grupo:

REC

Beneficios Esperados de las Primas Futuras	2017
Beneficios Esperados incluidos en Primas Futuras - Actividad de Vida	338.635
Beneficios Esperados incluidos en Primas Futuras - Actividad de No Vida	1.112
Total EPIFP	339.747

Fuente: QRT 23.01.04

Cifras en miles de euros

El **cambio más relevante** que se ha producido durante 2017 ha sido la fuerte reducción de la tesorería, originada por la compra del negocio de Vida y Pensiones (Santa Lucía Vida y Pensiones, Caja España Vida y Unicorp Vida). No obstante, pese a ello, la posición de liquidez sigue siendo holgada para la compañía.

5.5. Riesgo Operacional

El riesgo operacional es moderado respecto al volumen total de los riesgos del grupo, generándose únicamente 81.472 miles de euros de **Capital de Solvencia Obligatorio** al cierre del ejercicio 2017.

Dada la moderada materialidad de este módulo de riesgo, su valoración se lleva a cabo únicamente mediante la aplicación de la **metodología** de fórmula estándar.

Este riesgo se encuentra **monitorizado y mitigado** principalmente por el robusto sistema de control interno desarrollado en el **Grupo santalucía**, mediante el cual se han identificado los riesgos operacionales, y se han asociado controles apropiados para su adecuada mitigación.

Los **riesgos operacionales más significativos** son los relacionados con el cumplimiento de la normativa. Por otra parte, **los riesgos operacionales se concentran** en los procesos técnico-actuariales y de gestión de inversiones.

Respecto a los **principales cambios** producidos durante 2017, destacar que se ha llevado a cabo un ambicioso plan de acción con numerosas medidas dirigidas a la mejora del entorno de control del riesgo operacional, entre las que destaca la incorporación de una métrica al proceso de gestión del desempeño de **santalucía** para medir el cumplimiento con las tareas de control del personal.

Para determinar la **sensibilidad** de este riesgo, se ha valorado el mismo en distintos percentiles:

	Nivel de confianza		
	99%	99,50%	99,90%
Operacional	73.605	81.472	97.774

Fuente: elaboración propia

Cifras en miles de euros

5.6. Otros riesgos significativos

5.6.1. Riesgo Reputacional

Se está desarrollando un proyecto que permitirá a nivel de Grupo que el **riesgo reputacional** sea tomado en consideración en la valoración de eventos operacionales, permitiendo acotar el perímetro de eventos o fuentes de riesgo reputacional y mantener una vigilancia activa de éstos. Este proyecto permitirá adicionalmente **valorar** el riesgo reputacional en 5 categorías en función de su impacto.

Se trata de un **riesgo relevante**, ya que la reputación es un aspecto clave para el negocio del **Grupo santalucía**.

La **mitigación** de este riesgo se centra en la atención a las opiniones y valoraciones de sus clientes, y al gran esfuerzo realizado en la medición, control y monitorización de eventos con impacto reputacional.

No ha habido **cambios** significativos respecto al riesgo reputacional.

5.6.1. Riesgo Estratégico

De la misma forma que ocurre con el riesgo reputacional, se está desarrollando un proyecto que permitirá a nivel de Grupo que el **riesgo estratégico** sea tomado en consideración en la valoración de eventos operacionales, permitiendo acotar el perímetro de eventos o fuentes de riesgo estratégico y mantener una vigilancia activa de éstos. Este proyecto permitirá adicionalmente **valorar** el riesgo estratégico en 5 categorías en función de su impacto.

Se trata de otro **riesgo relevante**, teniendo en cuenta el elevado número de iniciativas que se están desarrollando en el Grupo, entre las que destaca la integración del negocio de Vida y Pensiones (Santa Lucía Vida y Pensiones, Caja España Vida y Unicorp Vida) adquirido recientemente.

Este riesgo es **mitigado** mediante el establecimiento de un exigente entorno de control sobre el proceso de toma de decisiones relevantes, en el que se pueden destacar los análisis previos y el constante seguimiento de las mismas.

5.7. Cualquier otra información

Dada la incertidumbre existente respecto al cálculo del efecto de absorción de pérdidas por impuestos diferidos, y la elevada materialidad del mismo se ha simulado la valoración del Capital de Solvencia Obligatorio del Grupo dejando a cero dicho ajuste:

pac

	Capital de Solvencia Obligatorio
Con capacidad de absorción de pérdidas por impuestos diferidos	847.393
Sin capacidad de absorción de pérdidas por impuestos diferidos	1.106.517

Fuente: elaboración propia

Cifras en miles de euros

Como se puede observar, el incremento del Capital de Solvencia Obligatorio es muy elevado. No obstante, incluso eliminando dicho ajuste, el valor de los Fondos Propios del Grupo continúa siendo superior al Capital de Solvencia Obligatorio.

SECCIÓN 6

Valoración a efectos de solvencia

- 6.1 Valoración de activos
- 6.2 Valoración de las provisiones técnicas
- 6.3 Valoración de otros pasivos
- 6.4 Métodos de valoración alternativos
- 6.5 Cualquier otra información

Mac

Balance Consolidado Año 2017	Valor contable Mercantil	Ajuste por cambio de perímetro y reclasificaciones	Valor contable Regulatorio	Ajuste por cambio de método de consolidación	Valor Solvencia II antes de ajustes valoración	Ajustes valoración Solvencia II	Valor Solvencia II
Fondo de comercio	177.480	-445	177.035	-392	176.643	-176.643	-
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	134.175	-	134.175	-	134.175	-134.175	-
Inmovilizado intangible	222.401	1.140	223.541	-18.684	204.857	-204.857	-
Activos por impuestos diferidos	144.629	640	145.269	-3.435	141.834	220.675	362.509
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	-	10.716	10.716	-	10.716	-	10.716
Inmovilizado material para uso propio	273.052	9.086	282.138	-181.034	101.104	10.351	111.455
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	8.774.698	25.390	8.800.088	64.086	8.864.174	148.588	9.012.762
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	845.863	-	845.863	-	845.863	-	845.863
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	86.212	1.008	87.220	2.981	90.201	-	90.201
Importes recuperables del reaseguro	32.449	3.621	36.070	-	36.070	-30.192	5.878
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	183	-	183	-	183	-	183
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	517.797	9.107	526.904	-	526.904	-408.042	118.862
Créditos por operaciones de reaseguro	8.033	-	8.033	-	8.033	-	8.033
Otros créditos	73.865	13.298	87.163	-14.595	72.568	-	72.568
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	350.416	32.996	383.412	-16.245	367.167	-	367.167
Otros activos, no consignados en otras partidas	10.823	-5.871	4.952	-1.473	3.479	-91	3.388
Total Activo	11.652.076	100.686	11.752.762	-168.791	11.583.971	-574.386	11.009.585
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	222.568	3.621	226.189	-	226.189	-127.738	98.451
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	7.255.521	2.672	7.258.193	-	7.258.193	290.930	7.549.123
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	845.754	-	845.754	-	845.754	-12.926	832.828
Otras provisiones técnicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras provisiones no técnicas	89.818	3.207	93.025	-4.175	88.850	-1.105	87.745
Provisión para pensiones y obligaciones similares	14.289	9.575	23.864	324	24.188	-	24.188
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	4.345	-	4.345	-	4.345	-	4.345
Pasivos por impuesto diferidos	282.795	284	283.079	-1.986	281.093	87.970	369.063
Derivados	18.764	109.594	128.358	-	128.358	-	128.358
Deudas con entidades de crédito	392.905	-85.483	307.422	-77.130	230.292	-4.836	225.456
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	222.646	-41	222.605	-	222.605	-33	222.572
Deudas por operaciones de reaseguro	4.956	-5	4.951	-	4.951	-17	4.934
Otras deudas y partidas a pagar	114.356	16.773	131.129	-39.405	91.724	-	91.724
Pasivos subordinados	30.000	-	30.000	-	30.000	-	30.000
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	410.848	868	411.716	-457	411.259	-410.174	1.085
Total Pasivo	9.909.565	61.065	9.970.630	-122.829	9.847.801	-177.929	9.669.872

Fuente: elaboración propia

Cifras en miles de euros

Como se puede observar, en el ejercicio 2017 la diferencia entre el valor contable bajo el perímetro mercantil y el perímetro regulatorio son 100.686 miles de euros en la parte de activos y 61.065 miles de euros en la parte de los pasivos, por la inclusión de las cinco sociedades de mediación y la exclusión de Santa Lucía Argentina.

El ajuste por cambio en la metodología de consolidación mercantil y de solvencia en determinadas sociedades provoca diferencias de 168.791 miles de euros en los activos y 122.829 miles de euros en los pasivos.

Not

Balance Consolidado Año 2016	Valor contable Mercantil	Ajuste por cambio de perímetro y reclasificaciones	Valor contable Regulatorio	Ajuste por cambio de método de consolidación	Valor Solvencia II antes de ajustes valoración	Ajustes valoración Solvencia II	Valor Solvencia II
Fondo de comercio	95.167	-1.459	93.708	-	93.708	-93.708	-
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	111.092	-	111.092	-	111.092	-111.092	-
Inmovilizado intangible	35.825	1.960	37.785	-	37.785	-37.785	-
Activos por impuestos diferidos	44.201	-1.919	42.282	-	42.282	-21.032	21.250
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	-	-	-	-	-	-	-
Inmovilizado material para uso propio	291.562	11.425	302.987	-203.331	99.656	8.954	108.610
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	4.445.276	-1.769	4.443.507	90.216	4.533.723	158.465	4.692.188
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	18.495	1.841	20.336	-	20.336	-	20.336
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	22.131	873	23.004	-	23.004	-	23.004
Importes recuperables del reaseguro	18.286	-	18.286	-	18.286	-15.904	2.382
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	132	-	132	-	132	-	132
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	495.685	-83.878	411.807	-	411.807	-210.525	201.282
Créditos por operaciones de reaseguro	1.268	-	1.268	-	1.268	-	1.268
Otros créditos	54.560	83.572	138.132	17.524	155.656	-	155.656
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	465.140	27.597	492.737	-13.484	479.253	-	479.253
Otros activos, no consignados en otras partidas	10.124	-620	9.504	-	9.504	-	9.504
Total Activo	6.108.944	37.623	6.146.567	-109.075	6.037.492	-322.627	5.714.865
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	120.628	-	120.628	-	120.628	-5.295	115.333
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	3.731.700	-57	3.731.643	-	3.731.643	42.349	3.773.992
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	18.495	-	18.495	-	18.495	80	18.575
Otras provisiones técnicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras provisiones no técnicas	84.419	8.193	92.612	-3.738	88.874	-5.021	83.853
Provisión para pensiones y obligaciones similares	13.405	-	13.405	-	13.405	-	13.405
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	28	-	28	-	28	-	28
Pasivos por impuesto diferidos	96.800	-2.207	94.593	-	94.593	-21.711	72.882
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	149.055	-	149.055	-75.206	73.849	-	73.849
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	211.947	-22.609	189.338	-5.805	183.533	-	183.533
Deudas por operaciones de reaseguro	4.890	-9	4.881	70	4.951	-	4.951
Otras deudas y partidas a pagar	87.510	14.998	102.508	-43.309	59.199	-	59.199
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	93.005	-445	92.560	-	92.560	-92.560	-
Total Pasivo	4.611.882	-2.136	4.609.746	-127.988	4.481.758	-82.158	4.399.600

Fuente: elaboración propia

Cifras en miles de euros

A continuación, se muestra la metodología de consolidación a efectos mercantiles y de solvencia para las entidades pertenecientes al **Grupo santalucía** bajo el perímetro regulatorio de Solvencia II a 31 de diciembre de 2017:

Sociedad	Consolidación mercantil	Consolidación Solvencia II
SANTALUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Integración global	Integración global
SOS SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	Integración global	Integración global
SOS ASSISTANCE ESPAÑA, S.A.U	Integración global	Puesta en equivalencia
ALPHA PLUS GESTORA, S.G.I.I.C., S.A.	Integración global	% Fondos Propios
INTERCENTROS BALLE SOL, S.A.	Integración global	Puesta en equivalencia
LISMAN MEX, S.A. DE C.V.	Puesta en equivalencia	Puesta en equivalencia
INMOALEMANIA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A.	Puesta en equivalencia	Puesta en equivalencia
SANTALUCIA SENIORS, S.L.U.	Integración global	Puesta en equivalencia
IRIS ASSISTANCE, S.L.U	Integración global	Integración global
PC AMIGO TU INFORMÁTICO EN CASA, S.L.U.	Integración global	Integración global
GESTION INTEGRADA HISPANA, S.L.U.	Integración global	Integración global
ACCEPTA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.	Integración global	Integración global
NEW NORRSKEN CONSULTING & GROUP, S.L.U.	Integración global	Integración global
OVALT-SOLID INVESTMENTS CORPORATION, S.L.U.	Integración global	Integración global
FAST FORWARD INVEST, S.A.	Integración global	Integración global
FLORISTERIA LA ALAMEDA, S.L.	Integración global	Integración global
AGUA FRIA, S.L.	Integración global	Puesta en equivalencia
ANTONIA ARTE FLORAL, S.L.U.	Integración global	Integración global
FLORISTERIAS GALICIA, S.L.U.	Integración global	Integración global
ALBIA GESTION DE SERVICIOS, S.L.U.	Integración global	Integración global
NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA, S.L.U.	Integración global	Integración global
EMPRESA DE SERVICIOS MORTUORIOS DE VIGO, S.A.	Integración global	Puesta en equivalencia
FUNERARIA VITORIA-GASTEIZ, S.L.U	Integración global	Puesta en equivalencia
TANATORIO ARMENTIA, S.L.U.	Integración global	Integración global
SEFUVAL, S.L.	Integración global	Integración global
FUNERARIA URGELES, S.L.	Integración global	Puesta en equivalencia
DELGADO DIAZ, S.L.	Integración global	Puesta en equivalencia
TANATORIO DE JEREZ, S.A.	Integración global	Integración global
SERVICIOS FUNERARIOS DE JEREZ, S.A.	Integración global	Puesta en equivalencia
GLOBAL SERVICES XXI CENTURY, S.L.U.	Integración global	Puesta en equivalencia
ALMOGUERA-GOMEZ SERVICIOS Y ASISTENCIA, S.A.	Integración global	Integración global
ABARIS GESTION FINANCIERA, S.L.	Integración global	Integración global
SERVICIOS FUNERARIOS DE PARLA, S.L.	Integración global	Puesta en equivalencia
TANATORIOS Y FUNERARIAS DEL SUR, S.L.	Integración global	Puesta en equivalencia
TANATORIOS GRUPO BERGANTIÑOS, S.L.	Integración global	Puesta en equivalencia
FUNERARIAS GADITANAS ASOCIADAS, S.A.	Integración global	Puesta en equivalencia
TANATORIO DEL ATLANTICO, S.L.	Integración global	Puesta en equivalencia
ISABELO ALVAREZ MAYORGA, S.A.	Integración global	Puesta en equivalencia
FUNERARIA LA HISPALENSE, S.L.	Integración global	Puesta en equivalencia
FUNERALES ARGENTINOS, S.A.	Integración global	Puesta en equivalencia
SERVICIOS FUNERARIOS LA CARIDAD, S.L.	Puesta en equivalencia	Puesta en equivalencia
TANATORIO DE ECÍJA, S.L.	Puesta en equivalencia	Puesta en equivalencia
POMPAS FUNEBRES DE BADALONA, S.A.	Puesta en equivalencia	Puesta en equivalencia
TANATORIO DE MARIN, S.L.	Puesta en equivalencia	Puesta en equivalencia
ELYSIUS EUROPA, S.L.	Puesta en equivalencia	Puesta en equivalencia
INICIATIVAS ALCAESAR, S.L.	Puesta en equivalencia	Puesta en equivalencia
SALZILLO SERVICIOS FUNERARIOS, S.L.	Puesta en equivalencia	Puesta en equivalencia
SANTALUCÍA VIDA Y PENSIONES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Integración global	Integración global
SANTA LUCIA GESTION S.G.I.I.C., S.A.	Integración global	% Fondos Propios
CAJA ESPAÑA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	Integración global	Integración global
UNICORP VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	Integración global	Integración global
SANTALUCIA SERVICIOS COMPARTIDOS, A.I.E.	Puesta en equivalencia	Puesta en equivalencia
SINERGIA GLOBAL PARTNERS S.L.	Puesta en equivalencia	Puesta en equivalencia
AMSUR, S.A.*	-	Integración global
ASNORTE, S.A.*	-	Integración global
ASNOR, S.A.*	-	Integración global
CENTRO TÉCNICO DE AGENTES DE SEGUROS, AGENCIA DE SEGUROS, S.A.*	-	Integración global
ASGECA, S.A.*	-	Integración global

* ver apartado 3.2.4.

Fuente: elaboración propia

pac

6.1. Valoración de activos

De conformidad con el artículo 68 de la LOSSEAR, los activos se valoran a valor de mercado, siendo éste, el importe por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

En este apartado se identifica la metodología de valoración utilizada para cada tipología de activo y se explica las diferencias entre la valoración contable y la de Solvencia II.

En las siguientes tablas, se muestran agrupadas las principales partidas que componen el activo del Balance Económico consolidado al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, su valor contable regulatorio y su valor bajo Solvencia II:

Activos Año 2017	Valor Solvencia II	Valor Contable	Diferencia
(A) Fondo de comercio	-	177.035	-177.035
(B) Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	-	134.175	-134.175
(C) Inmovilizado intangible	-	223.541	-223.541
(D) Activos por impuestos diferidos	362.509	145.269	217.240
(E) Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	10.716	10.716	-
(F) Inmovilizado material para uso propio	111.455	282.138	-170.683
(G) Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	9.012.762	8.800.088	212.674
(H) Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	845.863	845.863	-
(I) Préstamos con y sin garantía hipotecaria	90.201	87.220	2.981
(J) Importes recuperables del reaseguro	5.878	36.070	-30.192
(K) Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	183	183	-
(L) Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	118.862	526.904	-408.042
(M) Créditos por operaciones de reaseguro	8.033	8.033	-
(N) Otros créditos	72.568	87.163	-14.595
(O) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	367.167	383.412	-16.245
(P) Otros activos, no consignados en otras partidas	3.388	4.952	-1.564
Total Activo	11.009.585	11.752.762	-743.177

Fuente: QRT S.02.01.01

Cifras en miles de euros

Activos Año 2016	Valor Solvencia II	Valor Contable	Diferencia
(A) Fondo de comercio	-	93.708	-93.708
(B) Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	-	111.092	-111.092
(C) Inmovilizado intangible	-	37.785	-37.785
(D) Activos por impuestos diferidos	21.250	42.282	-21.032
(E) Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	-	-	-
(F) Inmovilizado material para uso propio	108.610	302.987	-194.377
(G) Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	4.692.188	4.443.507	248.681
(H) Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	20.336	20.336	-
(I) Préstamos con y sin garantía hipotecaria	23.004	23.004	-
(J) Importes recuperables del reaseguro	2.382	18.286	-15.904
(K) Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	132	132	-
(L) Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	201.282	411.807	-210.525
(M) Créditos por operaciones de reaseguro	1.268	1.268	-
(N) Otros créditos	155.656	138.132	17.524
(O) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	479.253	492.737	-13.484
(P) Otros activos, no consignados en otras partidas	9.504	9.504	-
Total Activo	5.714.865	6.146.567	-431.702

Fuente: QRT S.02.01.01

Cifras en miles de euros

Con la incorporación del negocio de Vida y Pensiones (Santa Lucía Vida y Pensiones, Caja España Vida y Unicorp Vida) adquirido en el ejercicio 2017, el valor de los activos incrementa significativamente respecto al ejercicio 2016.

(A) Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el valor económico de determinados activos intangibles que no pueden identificarse de manera individual ni reconocerse por separado en una combinación de empresas.

A efectos contables, se valora siguiendo el criterio establecido en las Normas de Registro y Valoración 18ª del Plan Contable de Entidades Aseguradoras, es decir, el exceso entre el coste de la combinación de negocios y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos. A efectos de Solvencia II, de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento Delegado, el fondo de comercio se valora a cero.

(B) Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición

Las comisiones anticipadas y otros costes de adquisición incluyen principalmente las comisiones registradas de los recibos pendiente de emitir, correspondientes a contratos en vigor en el momento de su valoración y que se traspasan de un período de referencia a períodos de referencia posteriores. Bajo un criterio contable éstas comisiones se imputan al ejercicio que corresponden en función del período de cobertura de la póliza activándose lo correspondiente a ejercicios futuros.

Me

A efectos de Solvencia II, el epígrafe de comisiones anticipadas y otros costes de adquisición se valora a cero, dado que la proyección de los flujos de caja considerados en la valoración de las mejores estimaciones incluye la totalidad de los costes asociados a los contratos de seguro evaluados, incluyendo los derivados de los costes de adquisición.

(C) Inmovilizado intangible

A efectos contables, el inmovilizado intangible se valora por el precio de adquisición minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado dichos activos conforme a lo establecido en las Normas de Registro y Valoración 4ª y 5ª del Plan Contable de Entidades Aseguradoras. En Solvencia II, de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento Delegado, los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, salvo que el activo intangible pueda venderse por separado y la empresa de seguros o reaseguros pueda demostrar que activos idénticos o similares tienen un valor obtenido mediante un precio de cotización, el valor de Solvencia II para el inmovilizado intangible es cero.

(D) Activos por impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se registran para incluir en los estados financieros las diferencias temporarias existentes entre la base fiscal de activos y pasivos y sus respectivos valores contables. Para que la entidad, reconozca dicha diferencia entre su valor contable y su valor fiscal, ésta tendrá que disponer de beneficios fiscales futuros. Los ajustes de los valores de los activos por impuestos diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos por impuesto diferido afectados hubiesen sido cargados o abonados directamente a patrimonio.

En Solvencia II, los activos diferidos se originan por la diferencia negativa o positiva de asignar valoraciones de activos y pasivos según se reconozcan. Al igual que bajo efectos contables, la valoración de los impuestos diferidos bajo Solvencia II, se ha realizado aplicando el tipo de gravamen esperado del 25% en el momento de su reversión.

A continuación, se detalla la conciliación entre el activo por impuesto diferido que se ha registrado en las cuentas anuales y a efectos de Solvencia II al cierre del ejercicio 2017:

Activos por impuestos diferidos	2017
Valor contable (1)	145.269
Ajuste por cambio del método de consolidación (2)	-3.435
Fondo de comercio (3)	44.161
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición (4)	33.567
Inmovilizado e Inmuebles (5)	51.214
Provisiones técnicas y recuperables del Reaseguro (6)	91.733
Valor Solvencia II (1)+(2)+(3)+(4)+(5)+(6)	362.509

Fuente: Elaboración Propia

Cifras en miles de euros

(E) Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal

Esta partida incluye el superávit neto total relacionado con el plan de pensiones de los empleados. No existen diferencias en los criterios de valoración entre el Balance Económico bajo Solvencia II y el valor contable.

(F) Inmovilizado material para uso propio

El inmovilizado material para uso propio agrupa tanto inmuebles como otro inmovilizado material (instalaciones técnicas, mobiliario, equipos de información). El Inmovilizado material está valorado a su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

A efectos de Solvencia II, los inmuebles de uso propio han actualizado su valor considerando su valor razonable a precio de mercado basándose principalmente en las tasaciones de expertos independientes autorizados. Para el resto de partidas del inmovilizado material se ha incluido el valor de coste minorado por la amortización y su correspondiente deterioro.

Al cierre del ejercicio 2017, se observa una diferencia de 170.683 miles de euros (194.377 miles de euros en 2016) entre la valoración a efectos contables y de solvencia por el cambio de método de consolidación y el valor de tasación.

(G) Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")

Esta partida incluye los inmuebles ajenos, participaciones en empresas vinculadas, acciones, bonos, fondos de inversión, derivados, depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo y otras inversiones.

En las siguientes tablas, se muestran el valor a efectos de Solvencia II y el valor contable de las diferentes partidas que componen las inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked") al cierre de los ejercicios 2017 y 2016:

M.C.

Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked") Año 2017	Valor Solvencia II	Valor Contable	Diferencia
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	310.189	201.963	108.226
Participaciones en empresas vinculadas	124.768	53.865	70.903
Acciones	123.693	124.061	-368
Acciones - cotizadas	118.561	118.561	-
Acciones - no cotizadas	5.132	5.500	-368
Bonos	6.974.556	6.939.557	34.999
Deuda Pública	2.770.218	2.770.552	-334
Deuda privada	3.548.389	3.531.336	17.053
Activos financieros estructurados	106.170	106.170	-
Titulaciones de activos	549.779	531.499	18.280
Fondos de inversión	1.145.653	1.145.653	-
Derivados	23.941	24.229	-288
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	309.962	310.760	-798
Otras inversiones	-	-	-
Total	9.012.762	8.800.088	212.674

Fuente: QRT S.02.01.01

Cifras en miles de euros

Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked") Año 2016	Valor Solvencia II	Valor Contable	Diferencia
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	307.577	186.262	121.315
Participaciones en empresas vinculadas	130.751	43.447	87.304
Acciones	89.489	86.577	2.912
Acciones - cotizadas	85.282	82.372	2.910
Acciones - no cotizadas	4.207	4.205	2
Bonos	3.627.559	3.590.409	37.150
Deuda Pública	1.206.035	1.210.342	-4.307
Deuda privada	1.915.687	1.890.691	24.996
Activos financieros estructurados	376.253	350.113	26.140
Titulaciones de activos	129.584	139.263	-9.679
Fondos de inversión	497.312	497.312	-
Derivados	-	-	-
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	39.500	39.500	-
Otras inversiones	-	-	-
Total	4.692.188	4.443.507	248.681

Fuente: QRT S.02.01.01

Cifras en miles de euros

A continuación, se detalla la valoración de los diferentes activos financieros:

- Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio): al igual que los inmuebles de uso propio a efectos de Solvencia II, los de uso a terceros, se registran mediante su valor razonable a precio de mercado basándose principalmente en las tasaciones de expertos independientes autorizados. El valor contable de estos inmuebles se corresponde con su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y su correspondiente deterioro de valor. La diferencia

entre el valor contable y el de Solvencia II, refleja la actualización del valor de mercado de los inmuebles (tasaciones).

- Participaciones en empresas vinculadas: según lo establecido en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras y las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, los importes comprendidos en este punto se refieren al valor contable de la inversión correspondiente a la entidad asociada que se consolida por el procedimiento de puesta en equivalencia. Se calcula en base al porcentaje de los Fondos Propios que le corresponde a la sociedad dominante de la sociedad participada deducido, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro, e incorporando el fondo de comercio implícito que pudiera surgir en la primera aplicación de la puesta en equivalencia.

A efectos de solvencia, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Directiva, se han considerado como participadas y subsidiarias todas aquellas empresas vinculadas que sean o bien filiales o de las que disponga de una participación o una relación que pueda ser considerada como influencia dominante o significativa.

A nivel de cálculo de solvencia del Grupo, el valor de las participaciones en empresas vinculadas se obtiene considerando únicamente las empresas que están bajo el método de la participación por puesta en equivalencia, sin considerar aquellas que utilizan el método de integración global e método de la participación por Fondos Propios sectoriales. Adicionalmente, por el cambio de perímetro mercantil a regulatorio, se incluyen las sociedades de mediación y se excluye Santa Lucía Argentina.

- Acciones: en su reconocimiento inicial en balance contable, las acciones se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Después del reconocimiento inicial, estos se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se pueda determinar con fiabilidad se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

En Solvencia II, las acciones se clasifican entre cotizadas y no cotizadas, las cotizadas, se valorarán por su valor razonable, igual que en el balance contable, tomando como referencia la cotización media y en caso de que estén denominados en moneda extranjera, se aplicará el tipo de cambio publicado por el Banco Central Europeo. Las acciones no cotizadas se valoran en Solvencia II mediante modelos internos, actualizando las mismas a valor de mercado. Del total de acciones que tiene el **Grupo santalucía** en la cartera consideradas bajo Solvencia II, solo un 4,15% son acciones no cotizada y alcanzan un valor de 5.132 miles de euros al cierre del ejercicio 2017.

histórico de los rendimientos diarios del último año. En caso de necesitar datos de correlación se tomará la correlación entre los rendimientos del último año. Para la renta fija se asumirá un descuento de flujos previstos. Para los casos de opcionalidad en renta fija en un principio se determinará la ejecución o no basándose únicamente en los tipos "forward". Todos los modelos son revisados por un departamento independiente jerárquica y funcionalmente del departamento que desarrolla los modelos.

Con el fin de reducir la incertidumbre, no solo se cubren las obligaciones pasivas asegurando que el valor presente de las mismas sea siempre inferior al valor presente de nuestras inversiones. Además, se lleva a cabo una gestión de activos y pasivos, mediante la cual periódicamente se adecuan las inversiones a la estructura temporal de los flujos pasivos, para lo cual se utilizan variables como la duración, escenarios de estrés y pérdida máxima estimada bajo un nivel determinado de confianza (VaR), entre otras.

- Fondos de inversión: a efectos de balance de Solvencia II y de balance contable, los fondos de inversión se valoran por el valor de mercado mediante el modelo mark-to-market, tomando el precio de cierre, aplicando el tipo de cambio publicado por el Banco Central Europeo.
- Derivados: los derivados se consignan como activos si el valor de Solvencia II es positivo. En su reconocimiento inicial en balance contable, los derivados se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Después del reconocimiento inicial, estos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. A efectos de solvencia, se valoran por el valor de mercado en la fecha de referencia.
- Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo: a efectos de solvencia, se valoran por el valor de reembolso más el cupón corrido. A efectos contables, se valoran por el coste amortizado.

(H) Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"

A efectos de balance de Solvencia II y de balance contable, los activos de riesgo tomador han sido valorados mediante su valor razonable, no existiendo diferencias, entre ambos criterios.

(I) Préstamos con y sin garantía hipotecaria

Esta partida agrupa los anticipos sobre pólizas, y préstamos con y sin garantía hipotecaria.

Bajo la normativa establecida en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras, a efectos contables, los préstamos se valoran a coste amortizado, considerando el importe al que inicialmente fue registrado, menos los reembolsos de principal que se

hubieran producido, más o menos los intereses, menos cualquier reducción de valor por deterioro.

A efectos del Balance Económico de Solvencia II, en la determinación del valor de los importes a recuperar de los préstamos, se ha tenido en cuenta el valor esperado de los potenciales impagos, y en su caso, el valor recuperable de la garantía obtenida, así como el flujo esperado de cobros de dichos préstamos.

Al cierre del ejercicio 2017, se observa una diferencia de 2.981 miles de euros entre la valoración a efectos contables y de solvencia por el cambio de método de consolidación.

(J) Importes recuperables del reaseguro

A efectos contables, las provisiones técnicas por las cesiones a reaseguradores se presentan en el activo del balance, y se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo. En el activo de los estados financieros se incluye la participación del reaseguro en provisiones técnicas para la provisión para primas no consumidas, para la provisión del seguro de Vida, y para la provisión de prestaciones. La valoración de dichas provisiones se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Disposición adicional decimoctava sobre el régimen de cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables, recogida en la LOSSEAR.

En el Balance Económico bajo Solvencia II, se incluyen los importes recuperables de reaseguro, procedentes de seguros distintos del seguro de Vida y seguros de Vida, ajustándose a lo dispuesto para el cálculo de las provisiones técnicas del seguro directo, lo que significa que dichos importes serán registrados por su mejor estimación, teniendo en cuenta adicionalmente la diferencia temporal entre los recobros y los pagos directos, así como las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte considerando su calidad crediticia.

En las siguientes tablas, se muestran el valor a efectos de Solvencia II y el valor contable de los recuperables de reaseguro al cierre de los ejercicios 2017 y 2016:

Importes recuperables del reaseguro Año 2017	Valor Solvencia II	Valor Contable	Diferencia
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	-5.091	16.610	-21.701
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	-4.822	16.581	-21.403
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	-269	29	-298
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	10.969	19.460	-8.491
Seguros de salud similares a los seguros de vida	-	-	-
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	10.969	19.460	-8.491
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	-	-	-
Total	5.878	36.070	-30.192

Fuente: QRT S.02.01.01

Cifras en miles de euros

Importes recuperables del reaseguro Año 2016	Valor Solvencia II	Valor Contable	Diferencia
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	1.958	16.442	-14.484
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	1.789	16.442	-14.653
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	169	-	169
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	424	1.844	-1.420
Seguros de salud similares a los seguros de vida	-	-	-
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	424	1.844	-1.420
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	-	-	-
Total	2.382	18.286	-15.904

Fuente: QRT S.02.01.01

Cifras en miles de euros

(K) Depósitos constituidos por reaseguro aceptado

A efectos del Balance Económico de Solvencia II, el valor de los depósitos a cedentes está relacionado con las estimaciones y proyecciones sobre flujos futuros cuantificables para hacer frente a los pagos futuros que tenga la cedente. En el balance contable, los depósitos constituidos por reaseguro aceptado se valorarán por el principal del depósito constituido.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se han presentado diferencias entre la valoración contable y la de Solvencia II.

(L) Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro

Esta partida incluye los importes a cobrar de mediadores y asegurados en relación con el negocio asegurador, excluyendo aquellos flujos de caja reconocidos en las provisiones técnicas. Los créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro se reconocen, tanto a efectos contables como a efectos de solvencia, por su valor nominal corregido por el importe de los ajustes por deterioro. También se incluyen las tasas e impuestos que están pendientes de liquidación con las administraciones públicas.

Los créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro se valorarán por el importe total de la cuenta de efectivo en el momento de la valoración. Al cierre del ejercicio 2017, se observa una diferencia de 408.042 miles de euros (210.525 miles de euros en 2016) entre la valoración a efectos contables y de solvencia por el diferente reconocimiento de las primas fraccionadas pendientes de emisión, incluidas como créditos por operaciones de seguro directo en los estados contables, aunque corregidas en el activo a efectos de Solvencia II por estar incorporados en los flujos considerados en la valoración de las provisiones técnicas.

Doc

(M) Créditos por operaciones de reaseguro

Esta partida incluye los importes de las cuentas pendientes de cobro que se mantienen con los reaseguradores, que no se incluyen en los importes recuperables de reaseguro. Los intereses devengados de los depósitos a cedentes se incluirán en esta cuenta.

Los créditos por operaciones de reaseguro se valorarán por el importe total de la cuenta de efectivo en el momento de la valoración, tanto a efectos de solvencia como contable.

(N) Otros créditos

Esta partida incluye aquellos créditos comerciales no relacionadas con las operaciones de seguro y reaseguro.

Al cierre del ejercicio 2017, se observa una diferencia de 14.595 miles de euros (17.524 miles de euros en 2016) entre la valoración a efectos contables y de solvencia por el cambio del método de consolidación.

(O) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Esta partida incluye, por un lado, el efectivo integrado por la caja y los depósitos bancarios a la vista, y por otro, los activos líquidos equivalentes fácilmente convertibles en efectivo. Los activos líquidos, tanto a efectos contables como de solvencia, tendrán la misma valoración. En el caso de la caja será el valor nominal y en los equivalentes de efectivo, se valorarán por su valor razonable.

Al cierre del ejercicio 2017, se observa una diferencia de 16.245 miles de euros (13.484 miles de euros en 2016) entre la valoración a efectos contables y de solvencia por el cambio de método de consolidación.

(P) Otros activos, no consignados en otras partidas

A efectos del Balance Económico de Solvencia II, este epígrafe recoge todos aquellos activos no recogidos en otros apartados anteriores. En el balance contable, se registran como resto de activos, en el epígrafe de otros activos.

En términos de valoración, tanto en Solvencia II como en su valor contable, se encuentran registrados a valor razonable.

Al cierre del ejercicio 2017, se observa una diferencia de 1.564 miles de euros entre la valoración a efectos contables y de solvencia principalmente por el cambio de método de consolidación, y en menor medida, por otros ajustes de valoración.

6.2. Valoración de las provisiones técnicas

De conformidad con el artículo 48 del RDOSEAR, las provisiones técnicas se obtienen mediante la suma de la mejor estimación (en adelante, BEL) y el margen de riesgo (en adelante, MR).

La mejor estimación se define como el valor actual esperado de los flujos de caja futuros aplicando la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo. Y el margen de riesgo, garantizará que el importe de las provisiones técnicas cumpla con las obligaciones de seguro y reaseguro de la entidad.

A continuación, se presenta la mejor estimación y el margen de riesgo correspondientes al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 del **Grupo santalucía**, desglosado por líneas de negocio, tanto para No Vida como Vida:

Líneas de Negocio Año 2017	Mejor Estimación	Margen de Riesgo	Provisiones Técnicas
Seguros distintos del seguro de vida	80.470	17.981	98.451
Seguro de gastos médicos	-21.231	1.233	-19.998
Seguro de protección de ingresos	-8.714	3.938	-4.776
Seguro de accidentes laborales	354	5	359
Seguro de incendio y otros daños a los bienes	71.247	7.040	78.287
Seguro de responsabilidad civil general	28.952	3.879	32.831
Seguro de defensa jurídica	13.940	1.269	15.209
Seguro de asistencia	-3.910	464	-3.446
Pérdidas pecuniarias diversas	-168	153	-15
Seguros de vida	8.134.438	247.513	8.381.951
Seguro con participación en beneficios	4.161.202	40.761	4.201.963
Seguro vinculados a índices y a fondos de inversión	829.656	3.172	832.828
Seguro de Decesos	2.134.716	115.386	2.250.102
Resto de seguros de vida	1.008.864	88.194	1.097.058
Total	8.214.908	265.494	8.480.402

Fuente: QRTs S.12.01.01 y S.17.01.01

Cifras en miles de euros

102

Líneas de Negocio Año 2016	Mejor Estimación	Margen de Riesgo	Provisiones Técnicas
Seguros distintos del seguro de vida	97.295	18.037	115.332
Seguro de gastos médicos	-12.762	1.600	-11.162
Seguro de protección de ingresos	-125	4.510	4.385
Seguro de accidentes laborales	245	4	249
Seguro de incendio y otros daños a los bienes	72.895	6.793	79.688
Seguro de responsabilidad civil general	28.435	3.206	31.641
Seguro de defensa jurídica	12.066	1.287	13.353
Seguro de asistencia	-2.208	478	-1.730
Pérdidas pecuniarias diversas	-1.251	159	-1.092
Seguros de vida	3.644.769	147.799	3.792.568
Seguro con participación en beneficios	1.436.144	21.136	1.457.280
Seguro vinculados a índices y a fondos de inversión	18.494	81	18.575
Seguro de Decesos	1.847.031	123.994	1.971.025
Resto de seguros de vida	343.100	2.588	345.688
Total	3.742.064	165.836	3.907.900

Fuente: QRTs S.12.01.01 y S.17.01.01

Cifras en miles de euros

Con la incorporación del negocio de Vida y Pensiones (Santa Lucía Vida y Pensiones, Caja España Vida y Unicorp Vida) adquirido en el ejercicio 2017, el valor de las provisiones técnicas incrementa significativamente respecto al ejercicio 2016.

Las diferencias entre la valoración de las provisiones técnicas a efectos contables y de solvencia se explica con detalle en el apartado 6.2.2 de diferencias entre la valoración de las provisiones técnicas a efectos de Solvencia II y a efectos contables.

6.2.1. Descripción de la metodología e hipótesis utilizadas

6.2.1.1. Mejor Estimación – Seguro distinto del seguro de Vida

A efectos de Solvencia II, para el cálculo de la BEL, el **Grupo santalucía** emplea la curva libre de riesgo con volatilidad con una metodología aplicada de descuento de flujos de caja, a excepción de las obligaciones de SOS Seguros y Reaseguros que utiliza la curva libre de riesgo sin ajuste por volatilidad publicada por EIOPA. Las hipótesis empleadas bajo Solvencia II, son hipótesis realistas.

Para el cálculo de la mejor estimación de pasivos de No Vida se realizan dos cálculos distintos, BEL de Siniestros y BEL de Primas.

Para el BEL de Siniestros se emplea información pasada de pagos de siniestros para estimar la siniestralidad pendiente, usando metodología Chain Ladder para los cálculos. No obstante, para aquellos grupos de riesgo homogéneos en los que no es adecuado el método Chain Ladder se utiliza la metodología simplificada acorde a las características de siniestralidad de los mismos.

Para el BEL de Primas se estiman los flujos de entrada y flujos de salida futuros (primas para el flujo de entrada y siniestralidad y gastos para flujo de salida) identificando los siguientes parámetros que son necesarios estimar:

- **Parámetro de Siniestralidad**

Los pasos para el procedimiento de estimación del parámetro de siniestralidad son los siguientes:

1. Construcción de la tabla de datos en función de que el parámetro a estimar sea la frecuencia o la severidad.
2. Análisis descriptivos estadísticos.
3. Segmentación de la tabla por partidas.
4. Análisis bi-variante.
5. Estimación del parámetro, se estima cada uno de los parámetros mediante un modelo de regresión lineal generalizado o, en su caso, una distribución teórica.
6. Análisis de bondad del modelo.

La utilización de modelos lineales generalizados, en adelante GLM, es la metodología por defecto para la estimación cuando existe muestra suficiente y las variables muestren en el análisis bi-variante un comportamiento monótono o diferenciado entre categorías, coherente con la lógica de negocio.

Para la selección de la función GLM de frecuencia y severidad se probará el ajuste de la distribución del número de siniestros y la severidad frente distribuciones teóricas. Siendo las más comunes las distribuciones Gamma y Binomiales.

En el caso en que un modelo GLM no refleje bien la variabilidad de las variables a estimar, se usará un ajuste a una distribución teórica. Para las obligaciones de SOS Seguros y Reaseguros se utilizan ratios de imputación basados en la experiencia histórica de siniestralidad.

santalucía, como sociedad dominante del **Grupo santalucía**, desarrolla informes de la derivación de hipótesis con el máximo detalle en la metodología y en los resultados arrojados por el modelo.

- **Parámetro de Caídas**

Los pasos para el procedimiento de estimación del parámetro de caídas son los siguientes:

1. Construcción de una tabla de datos.
2. Análisis descriptivos estadísticos.
3. Segmentación de la tabla por partidas.
4. Análisis bi-variante.

Mac

5. Estimación del parámetro, se estima cada uno de los parámetros mediante un modelo de regresión lineal generalizado o, en su caso, una distribución teórica.
6. Análisis de bondad del modelo.

La utilización de modelos lineales generalizados es la metodología por defecto para la estimación cuando existe muestra suficiente y las variables muestran en el análisis bi-variante un comportamiento monótono o diferenciado entre categorías, coherente con la lógica de negocio.

- **Parámetro de Gastos**

El flujo de gastos contiene la mejor estimación, en base a hipótesis realistas, de todos los gastos futuros. Estos incluirán los gastos de tramitación de siniestros, los gastos de administración, entre los que se consideran los gastos de gestión de inversiones y los gastos generales, y los gastos de adquisición, que contiene las comisiones.

En el cálculo de los importes de gastos habrá que tener presente que algunos, como por ejemplo las comisiones, necesariamente se calcularán como un porcentaje de las primas, mientras que otros, dependiendo de la derivación de hipótesis, pueden ser calculados como porcentaje sobre importe de los siniestros, como en el caso de Decesos.

6.2.1.2. Mejor Estimación – Seguro de Vida

Para el cálculo de la mejor estimación de pasivos de Vida se han identificado los siguientes parámetros que son necesarios estimar, separando Decesos del resto de seguros de Vida:

- **Decesos**

Los pasos para el procedimiento de estimación del parámetro de mortalidad son los siguientes:

- Construcción de la tabla de datos: a partir de las tablas de datos que siguen un modelo relacional se construye una única tabla que incorpora tanto los datos de los asegurados expuestos, como sus correspondientes siniestros. Existirá una tabla para cada uno de los parámetros que se desean estimar.
- Análisis descriptivos estadísticos: de cada una de las variables que contiene la tabla de datos se evalúa la calidad de la muestra y se realizan análisis descriptivos con el objetivo de aceptar o rechazar la inclusión de variables en el modelo de siniestralidad.
- Estimación del parámetro: se prueba el modelo de estimación escogido, que en este caso son regresiones, para obtener los posibles valores de los parámetros del modelo.

- Creación tablas de hipótesis de mortalidad, invalidez¹⁰ y así como las tasas de caídas no asociados al rescate.

En los casos donde la muestra no resulte suficiente se utilizarán otras aproximaciones.

- **Resto de seguros de vida**

El cálculo de las provisiones técnicas o mejor estimación se ha calculado mediante la proyección de flujos y considerando como hipótesis de valoración la mejor estimación en cuanto al comportamiento futuro de variables relevantes (riesgo de caídas, suscripción, etc.). En cuanto a las hipótesis económicas, se ha considerado la última información disponible de EIOPA a 31 de diciembre de 2017.

El cálculo se ha realizado póliza a póliza salvo en los productos donde se requiere valoración estocástica. En estos casos, se ha realizado una agrupación de pólizas, garantizando que no existen diferencias materiales con los datos individualizados.

Para el cálculo de la mejor estimación se ha utilizado el método directo de descuento de flujos de caja netos (pagos y cobros previstos en los contratos).

Los principales productos comercializados por el Grupo son:

a) Seguros con participación en beneficios:

Incluye fundamentalmente Seguros de Ahorro con garantía mínima a largo plazo. Los productos con mínimo garantizado (el menor entre el publicado cada año por la Dirección General de Seguros y un tipo de entre el 0,10% y el 1,00% dependiendo de la fecha de emisión), son revisados trimestralmente por el Grupo definiendo un tipo de interés que podrá ser superior al mínimo garantizado.

b) Seguros vinculados a índices y fondos de inversión ("unit-linked e index-linked"):

Grupo santalucía tiene en sus provisiones un importe cada vez más significativo, sobre el total de ahorro, donde el riesgo de inversión es asumido por el cliente. Principalmente se trata de productos Unit Linked que invierten en fondos de inversión a través de cestas con una política de inversión definida de acuerdo con el perfil de cada cliente.

c) Otros seguros de vida:

Entre ellos, se encuentran los siguientes productos:

- Productos de Riesgo: con una alta concentración en seguros anuales renovables vinculados a préstamos o hipotecas y libres.
- Rentas: Incluye seguros de rentas inmediatas y pólizas de exteriorización, generalmente, con riesgo de supervivencia.

⁴ para las tasas de Invalidez se han utilizado las tablas oficiales, PEAIM/F 2007 y en mortalidad vida las tablas PASEM2010.

Mac

- Ahorro sin participación en beneficios: Incluye productos de ahorro, generalmente cubiertos con técnicas de casamiento de flujos y considerados como elegibles para la aplicación de ajuste por casamiento, donde el riesgo más relevante es el de crédito.

6.2.1.3. Margen de Riesgo

La valoración del Margen de Riesgo del **Grupo santalucía** se realiza conforme a lo establecido en el artículo 340 del Reglamento Delegado.

6.2.2. Diferencias entre la valoración de las provisiones técnicas a efectos de Solvencia II y a efectos contables

A continuación, se muestra el valor a efectos de Solvencia II y el valor contable de las provisiones técnicas del **Grupo santalucía** al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, tanto para No Vida como Vida:

Provisiones Técnicas Año 2017	Valor Solvencia II	Valor Contable	Diferencia
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	98.451	226.189	-127.738
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	122.866	217.952	-95.086
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	-24.415	8.237	-32.652
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	7.549.123	7.258.193	290.930
Seguros de salud similares a los seguros de vida	-	-	-
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	7.549.123	7.258.193	290.930
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	832.828	845.754	-12.926
Total Provisiones Técnicas	8.480.402	8.330.136	150.266

Fuente: QRT S.02.01.01

Cifras en miles de euros

Provisiones Técnicas Año 2016	Valor Solvencia II	Valor Contable	Diferencia
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	115.333	120.628	-5.295
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	121.860	115.100	6.760
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	-6.527	5.528	-12.055
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	3.773.992	3.731.643	42.349
Seguros de salud similares a los seguros de vida	-	-	-
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	3.773.992	3.731.643	42.349
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	18.575	18.495	80
Total Provisiones Técnicas	3.907.900	3.870.766	37.134

Fuente: QRT S.02.01.01

Cifras en miles de euros

Las principales diferencias entre la valoración a efectos de Solvencia II y los utilizados en los estados financieros provienen de la metodología empleada en la realización de los cálculos. A continuación, se explica estas metodologías tanto para los seguros No Vida como Vida:

- **En los seguros de No Vida:**

Las provisiones contables de primas y siniestros se rigen por los criterios establecidos en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP), artículos 30, 31, 39, 40 y 41 respectivamente. En cuanto a Solvencia II, se valora de acuerdo con la sección 2 (del título I, capítulo VI) de la Directiva, que es la media ponderada por la probabilidad de los flujos de caja futuros teniendo en cuenta el valor temporal del dinero. Respecto a la mejor estimación de las **provisiones para primas**, las proyecciones del flujo de caja están asociadas a los siniestros sucedidos después de la fecha de valoración y durante el resto del período de vigencia (período de cobertura) de las pólizas de las entidades que componen el Grupo (pólizas existentes). Las proyecciones del flujo de caja deben comprender todos los futuros pagos de siniestros más gastos asociados, los flujos de caja resultantes de la gestión corriente de las pólizas vigentes y las primas futuras esperadas por pólizas existentes.

Respecto a la mejor estimación de las **provisiones para siniestros pendientes**, las proyecciones de los flujos de caja integran los siniestros ocurridos antes o en la fecha de valoración, independientemente de que se hayan declarado o no (es decir, la totalidad de los siniestros incurridos pendientes de liquidación). Las proyecciones del flujo de caja deben integrar todos los pagos futuros de siniestros, más gastos asociados.

- **En los seguros de Vida:**

Las provisiones contables se rigen por los criterios establecidos en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP), artículo 32. En cuanto a Solvencia II, se valora de acuerdo con la sección 2 (del título I, capítulo VI) de la Directiva, que es la media ponderada por la probabilidad de los flujos de caja futuros teniendo en cuenta el valor temporal del dinero. Las proyecciones de flujos utilizadas en el cálculo de la mejor estimación para los compromisos de seguro de Vida deberán realizarse de manera separada por cada póliza.

Cuando el cálculo separado por cada póliza es una carga excesiva para la entidad de seguros o reaseguro dentro del Grupo, podrá llevar a cabo la proyección de grupos de pólizas siempre que cumpla unas condiciones concretas.

En cuanto a **Decesos**, las provisiones contables de carteras posteriores a la publicación del ROSSP, se rigen por los criterios establecidos en dicho Reglamento artículo 46 y 79, y para las carteras anteriores a su publicación se siguen criterios establecidos en el dictamen sobre la derogación de la Disposición Transitoria Tercera del ROSSP presentado ante la DGSyFP. Y en cuanto a Solvencia II, tal y como se señala en el apartado de principios legales del presente documento, el seguro de

Mac

Decesos es un ramo no armonizado a nivel europeo en donde, la provisión será la mejor estimación de los compromisos netos de contratos de seguro.

Tal y como se indica en el art. 58 del RDOSEAR, en el cálculo de la provisión del seguro de decesos de SII, **Grupo santalucía** puede tener en cuenta las futuras decisiones de gestión para la fijación de las hipótesis empleadas.

Las hipótesis sobre futuras decisiones de gestión, que se consideran en el cálculo, se establecen según la evolución del resto de hipótesis, de manera que se consiga un cálculo de la provisión estable, prudente, objetiva y fiable.

Grupo santalucía cuenta con una serie de posibles capacidades de gestión que afectan al ramo de decesos, las cuales tendrían relación con: la aplicación de unas primas consideradas limitadas o moderadas, los seguros complementarios, el coste de los servicios y los gastos.

En este sentido, **Grupo santalucía** ha calculado los flujos de obligaciones o salidas y de derechos o entradas de contratos de seguro, y ha obtenido la diferencia, en valor actual, el importe de la provisión.

En el seguro de Decesos existen importantes diferencias entre el cálculo de las provisiones técnicas contables y el cálculo de la provisión técnica de solvencia, motivadas por la aplicación de la Orden ECC/2841/2015, de 28 de diciembre, para éste ramo, ya que como mencionábamos antes el Grupo está aplicando el método simplificado de cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio para el seguro de Decesos, en el que define también criterios que deben ser tenidos en cuenta para el cálculo de las provisiones técnicas bajo Solvencia II. Estas diferencias afectan fundamentalmente a las hipótesis relativas a la tabla de mortalidad, la inclusión en solvencia del efecto de las posibles anulaciones, y la diferente aplicación del sistema de limitación de primas que en el caso de las provisiones técnicas de Solvencia II sigue la metodología que subyace en la orden ministerial citada.

Como norma general, se considera que el seguro de Decesos cumple las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas aprobadas por la Comisión Europea para incluir, entre los flujos futuros de ingresos, las primas futuras esperadas de los contratos, determinadas conforme a hipótesis realistas sobre la tasa de renovación en cada período.

A consecuencia de la derogación de la Disposición Transitoria Tercera y la posterior aprobación de la Disposición Transitoria Undécima del ROSSP donde se establece un periodo transitorio para establecer un plan sistemático de dotación de la provisión en la **cartera constituida en el producto Combinado de Decesos y Accidentes** ha sido necesaria la realización de un análisis de mayor nivel en el nuevo enfoque metodológico para el cálculo de la provisión así como en la fijación del plazo en años para la adaptación del mismo. Cada ejercicio se actualiza el dictamen actuarial que recoge la actualización de la dotación de la provisión conforme al nuevo enfoque metodológico.

6.2.3. Ajuste por Casamiento

En la valoración de las provisiones técnicas, **Grupo santalucía** aplica el Ajuste por Casamiento de la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo contemplado en el artículo 77 ter de la Directiva con la incorporación de Caja España Vida, que aplica dicho ajuste.

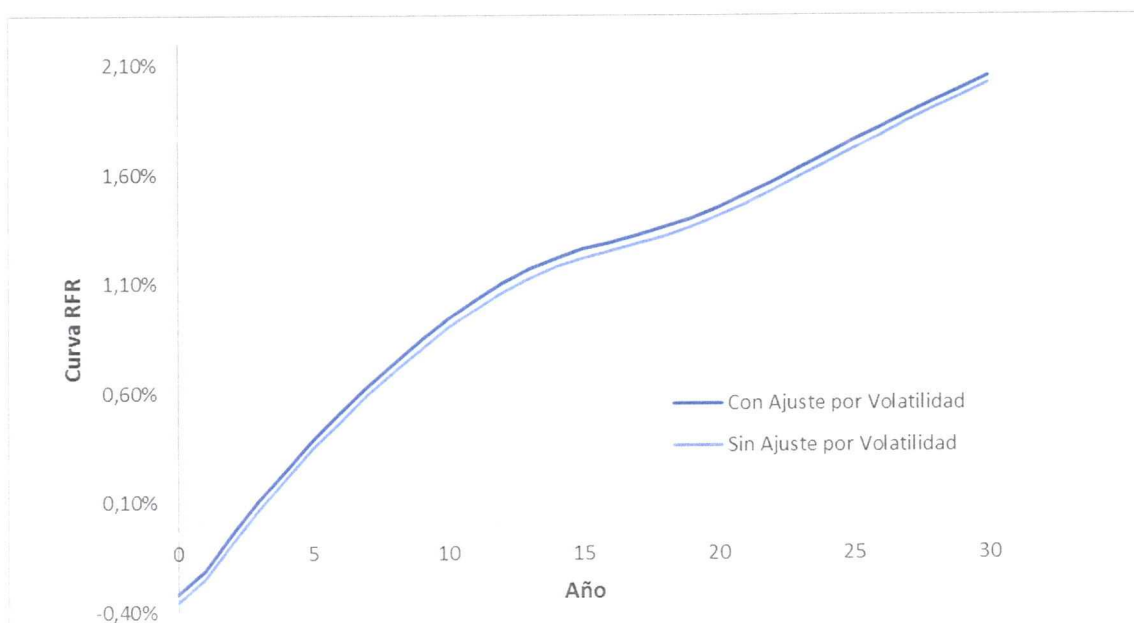
El ajuste por casamiento a 31 de diciembre de 2017 es de 13,80 puntos básicos.

Los productos de la cartera de Ajuste por Casamiento son fundamentalmente productos de Rentas con contraseguro (Rentas Vitalicias) con un 99,00% de la provisión matemática y Rentas actuariales puras con carácter residual.

6.2.4. Ajuste por Volatilidad

En la valoración de las provisiones técnicas, **Grupo santalucía** aplica el Ajuste por Volatilidad de la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo contemplado en el artículo 77 quinquies de la Directiva. A excepción en la valoración de las provisiones técnicas SOS Seguros y Reaseguros, que no aplica ajuste por volatilidad a la curva libre de riesgo.

En el siguiente gráfico se muestra la curva de los tipos de interés sin riesgo con y sin Ajuste por Volatilidad a 31/12/2017:



Fuente: EIOPA RFR 31/12/2017

A continuación, se cuantifica el impacto de la aplicación del Ajuste por Volatilidad y el Ajuste por Casamiento en la situación financiera de la empresa al cierre del ejercicio 2017:

NAC

	Con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Sin ajuste por volatilidad y sin otras medidas transitorias	Impacto de un ajuste por volatilidad fijado en cero	Sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero
Provisiones técnicas	8.480.402	8.588.989	108.587	8.593.012	4.023
Exceso de los activos respecto a los pasivos	1.339.713	1.258.273	-81.440	1.255.256	-3.017
Fondos Propios Admisibles para cubrir el CSO	1.267.397	1.187.963	-79.434	1.183.337	-4.626
Capital de Solvencia Obligatorio (CSO)	847.393	850.031	2.638	842.420	-7.611

Fuente: QRT S.22.01.04

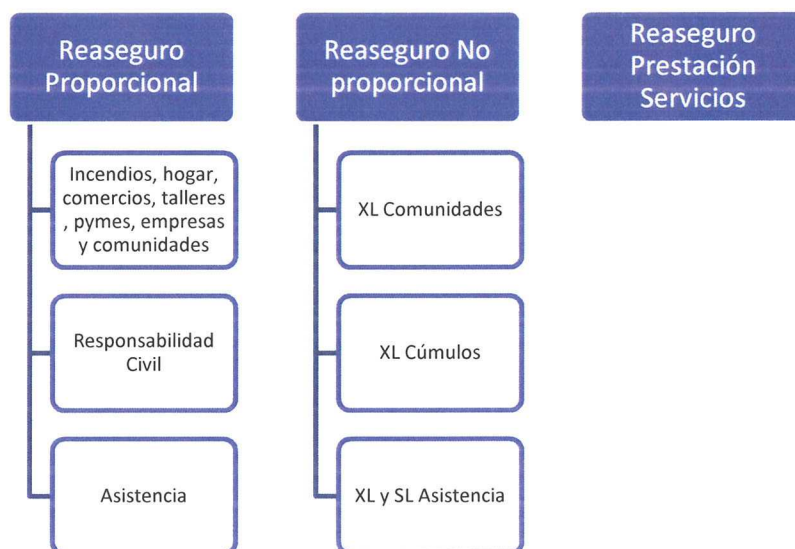
Cifras en miles de euros

6.2.5. Información sobre las medidas transitorias

En la valoración de las provisiones técnicas, **Grupo santalucía** no aplica la medida transitoria sobre los tipos de interés sin riesgo ni la medida transitoria sobre las provisiones técnicas, contemplado en los artículos 308 quater y quinquies de la Directiva.

6.2.6. Provisiones técnicas de los contratos de reaseguro y entidades con cometido especial

Grupo santalucía tiene los siguientes tipos de reaseguro:



Fuente: elaboración propia

En referencia a la metodología escogida para el reaseguro de cúmulos, se utilizará una simplificación, dado que no se dispone de datos históricos suficientes en la cartera del Grupo ni se dispone de datos de referencia de mercado.

A continuación, se muestra el importe de las provisiones técnicas con y sin reaseguro al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, desglosado por líneas de negocio, tanto para No Vida como Vida:

Líneas de Negocio Año 2017	Provisiones Técnicas Brutas	Provisiones Técnicas Netas	Importes Recuperables de Reaseguro
Seguros distintos del seguro de vida	98.451	103.542	-5.091
Seguro de gastos médicos	-19.998	-19.525	-473
Seguro de protección de ingresos	-4.776	-4.981	205
Seguro de accidentes laborales	359	359	-
Seguro de incendio y otros daños a los bienes	78.287	78.368	-81
Seguro de responsabilidad civil general	32.831	37.373	-4.542
Seguro de defensa jurídica	15.209	15.477	-268
Seguro de asistencia	-3.446	-3.518	72
Pérdidas pecuniarias diversas	-15	-11	-4
Seguros de vida	8.381.951	8.370.982	10.969
Seguro con participación en beneficios	4.201.963	4.201.962	1
Seguro vinculados a índices y a fondos de inversión	832.828	832.828	-
Seguro de Decesos	2.250.102	2.250.102	-
Resto de seguros de vida	1.097.058	1.086.090	10.968
Total	8.480.402	8.474.524	5.878

Fuente: QRTs S.12.01.01 y S.17.01.01

Cifras en miles de euros

Líneas de Negocio Año 2016	Provisiones Técnicas Brutas	Provisiones Técnicas Netas	Importes Recuperables de Reaseguro
Seguros distintos del seguro de vida	115.332	113.374	1.958
Seguro de gastos médicos	-11.162	-11.140	-22
Seguro de protección de ingresos	4.385	4.194	191
Seguro de accidentes laborales	249	249	-
Seguro de incendio y otros daños a los bienes	79.688	78.548	1.140
Seguro de responsabilidad civil general	31.641	31.306	335
Seguro de defensa jurídica	13.353	13.423	-70
Seguro de asistencia	-1.730	-2.119	389
Pérdidas pecuniarias diversas	-1.092	-1.087	-5
Seguros de vida	3.792.568	3.792.144	424
Seguro con participación en beneficios	1.457.280	1.457.279	1
Seguro vinculados a índices y a fondos de inversión	18.575	18.575	-
Seguro de Decesos	1.971.025	1.971.025	-
Resto de seguros de vida	345.688	345.265	423
Total	3.907.900	3.905.518	2.382

Fuente: QRTs S.12.01.01 y S.17.01.01

Cifras en miles de euros

Grupo santalucía no tiene contratos procedentes de las entidades con cometido especial (SPVs) asociados a contratos de reaseguro.

Mac

6.3. Valoración de otros pasivos

De conformidad con el artículo 68 de la LOSSEAR, y con carácter general los pasivos distintos de las provisiones técnicas se valoran por el importe por el cual podrían transferirse, o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

En este apartado se identifican y explican las principales diferencias significativas entre la valoración a efectos de Solvencia II y a efectos contables.

En las siguientes tablas, se muestran el valor a efectos de Solvencia II y el valor contable de las diferentes partidas de otros pasivos del Balance Económico al cierre de los ejercicios 2017 y 2016:

Otros pasivos Año 2017	Valor Solvencia II	Valor Contable	Diferencia
(A) Otras provisiones no técnicas	87.745	93.025	-5.280
(B) Provisión para pensiones y obligaciones similares	24.188	23.864	324
(C) Depósitos recibidos por reaseguro cedido	4.345	4.345	-
(D) Pasivos por impuesto diferidos	369.063	283.079	85.984
(E) Derivados	128.358	128.358	-
(F) Deudas con entidades de crédito	225.456	307.422	-81.966
(G) Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	222.572	222.605	-33
(H) Deudas por operaciones de reaseguro	4.934	4.951	-17
(I) Otras deudas y partidas a pagar	91.724	131.129	-39.405
(J) Pasivos subordinados	30.000	30.000	-
(K) Otros pasivos, no consignados en otras partidas	1.085	411.716	-410.631
Total de otros pasivos	1.189.470	1.640.494	-451.024

Fuente: QRT S.02.01.01

Cifras en miles de euros

Otros pasivos Año 2016	Valor Solvencia II	Valor Contable	Diferencia
(A) Otras provisiones no técnicas	83.853	92.612	-8.759
(B) Provisión para pensiones y obligaciones similares	13.405	13.405	-
(C) Depósitos recibidos por reaseguro cedido	28	28	-
(D) Pasivos por impuesto diferidos	72.882	94.593	-21.711
(E) Derivados	-	-	-
(F) Deudas con entidades de crédito	73.849	149.055	-75.206
(G) Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	183.533	189.338	-5.805
(H) Deudas por operaciones de reaseguro	4.951	4.881	70
(I) Otras deudas y partidas a pagar	59.199	102.508	-43.309
(J) Pasivos subordinados	-	-	-
(K) Otros pasivos, no consignados en otras partidas	-	92.560	-92.560
Total de otros pasivos	491.700	738.980	-247.280

Fuente: QRT S.02.01.01

Cifras en miles de euros

Con la incorporación del negocio de Vida y Pensiones (Santa Lucía Vida y Pensiones, Caja España Vida y Unicorp Vida) adquirido en el ejercicio 2017, el valor del resto de pasivos incrementa significativamente respecto al ejercicio 2016.

(A) Otras provisiones no técnicas

En el balance contable, el epígrafe de las otras provisiones no técnicas recoge la provisión para impuestos y otras contingencias legales, así como otras provisiones no técnicas.

Grupo santalucía ha dotado provisiones que cubren las obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades que componen el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Dichos saldos se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe que el Grupo tendría que desembolsar si finalmente debiera hacer frente a la obligación.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance contable, sin embargo, bajo Solvencia II, se han incluido obligaciones procedentes de litigios que tienen alguna probabilidad de producirse en un futuro previsible. Así, al cierre del ejercicio 2017, se observa una diferencia de 5.280 miles de euros (8.759 miles de euros en 2016) entre la valoración a efectos contables y de solvencia por el cambio del método de consolidación (4.175 miles de euros) y los pasivos contingentes.

(B) Provisión para pensiones y obligaciones similares

En el balance contable, el epígrafe de la provisión para pensiones y obligaciones similares recoge las obligaciones que tiene el Grupo con su personal, incluyendo todas aquellas obligaciones que supongan una compensación económica a satisfacer con carácter diferido.

Al cierre del ejercicio 2017, se observa una diferencia de 324 miles de euros entre la valoración a efectos contables y de solvencia por el cambio del método de consolidación.

(C) Depósitos recibidos por reaseguro cedido

Este epígrafe se incluye el valor de los depósitos en poder de las entidades del Grupo, para la cobertura de las provisiones técnicas a cargo del reaseguro cedido.

A los efectos del balance contable, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Después del reconocimiento inicial, estos se valorarán por su coste amortizado.

No existen diferencias en los criterios de valoración entre el Balance Económico bajo Solvencia II y el valor contable.

1192

(D) Pasivos por impuesto diferidos

Los pasivos por impuestos diferidos son obligaciones fiscales que tiene la entidad que, si bien no deben ser pagadas en el momento de valoración, se pagará en un momento posterior.

La valoración a efectos contables se realiza por la diferencia en la base de liquidación del impuesto y los importes contables, entre los que existen diferencias en los criterios de valoración. A efectos de Solvencia II, además de los conceptos incluidos en la valoración contable, se analiza cómo afecta a la valoración de los impuestos diferidos el valor de mercado de los activos de inversión y el resto de los ajustes a los importes del Balance Económico. Al igual que bajo efectos contables, la valoración de los impuestos diferidos bajo Solvencia II, se ha realizado aplicando el tipo de gravamen esperado del 25% en el momento de su reversión.

A continuación, se detalla la conciliación entre el pasivo por impuesto diferido que se ha registrado en las cuentas anuales y a efectos de Solvencia II al cierre del ejercicio 2017:

Pasivos por impuestos diferidos	2017
Valor contable (1)	283.079
Ajuste por cambio del método de consolidación (2)	-1.986
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición (3)	1.962
Inmovilizado e Inmuebles (4)	40.943
Provisiones técnicas y recuperables de Reaseguro (5)	45.065
Valor Solvencia II (1)+(2)+(3)+(4)+(5)	369.063

Fuente: Elaboración Propia

Cifras en miles de euros

(E) Derivados

Los derivados se consignan como pasivos si el valor de Solvencia II es negativo. En su reconocimiento inicial en balance contable, los derivados se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Después del reconocimiento inicial, estos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

No existen diferencias en los criterios de valoración entre el Balance Económico bajo Solvencia II y el valor contable.

(F) Deudas con entidades de crédito

En el balance contable, las deudas con entidades de crédito recogen pasivos financieros con vencimiento superior a un año. Estos se han valorado inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, se valorarán a coste amortizado.

Al cierre del ejercicio 2017, se observa una diferencia de 81.966 miles de euros (75.206 miles de euros en 2016) entre la valoración a efectos contables y de solvencia por el cambio del método de consolidación (77.130 miles de euros) y en menor medida, por otros ajustes de valoración.

(G) Deudas por operaciones de seguro y coaseguro

Las deudas por operaciones de seguro y coaseguro se incluyen las cuentas a pagar, ya sean de recibos de primas, mediadores u otros relacionados con las actividades aseguradoras, que se valoran por el importe total de la cuenta en el momento de la valoración.

A los efectos del balance contable, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Después del reconocimiento inicial, estos se valorarán por su coste amortizado. A efectos de Solvencia II, se eliminan las comisiones sobre primas pendientes de emitir y las deudas por recibos pendientes de emitir.

(H) Deudas por operaciones de reaseguro

Las deudas por operaciones de reaseguro incluyen los saldos procedentes de operaciones realizadas con asegurados, saldos en efectivo con mediadores y deudas condicionadas sobre primas pendientes de cobro y primas pendientes de emitir, así como sus correspondientes tributos y recargos.

A los efectos del balance contable, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Después del reconocimiento inicial, estos se valorarán por su coste amortizado. A efectos de Solvencia II, se eliminan las comisiones cedidas periodificadas para trasladar al ejercicio actual los gastos recuperables por reaseguro cedido imputables futuros.

(I) Otras deudas y partidas a pagar

El epígrafe de otras deudas y partidas a pagar en el balance contable incluye las deudas con las administraciones públicas, otras deudas con entidades del Grupo y asociadas, y las deudas con acreedores por prestación de servicios.

Al cierre del ejercicio 2017, se observa una diferencia de 39.405 miles de euros (43.309 miles de euros en 2016) entre la valoración a efectos contables y de solvencia por el cambio del método de consolidación.

(J) Pasivos subordinados

Al 31 de diciembre de 2017, **Grupo santalucía** presenta deuda subordinada debido a que Unicorp Vida tiene formalizada deuda subordinada por importe de 30.000 miles de euros, correspondiente a dos operaciones escrituradas en los años 2004 y 2007, por importes de 20.000 y 10.000 miles de euros respectivamente. Estas operaciones de

financiación están suscritas por Unicaja Banco, S.A. y se encuentran totalmente desembolsadas.

Sus principales características son las siguientes:

- Cumple los términos y condiciones previstas en el artículo 59, apartado 1, sub apartado uno, letra e) del Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre por el que se aprueba el ROSSP.
- Su duración es indeterminada. Se prevé la posibilidad de retirada total o parcial con un preaviso de cinco años.
- Prelación de créditos: los acreedores por este concepto se sitúan detrás de todos los acreedores comunes.
- No contiene cláusulas de rescate, reembolso o amortización anticipada. Sin embargo, Unicorp Vida, puede proceder al reembolso de forma anticipada previa autorización de la DGSyFP.

No existen diferencias en los criterios de valoración entre el Balance Económico bajo Solvencia II y el valor contable.

(K) Otros pasivos, no consignados en otras partidas

A efectos del Balance Económico de Solvencia II, este epígrafe recoge todos aquellos pasivos no recogidos en otros apartados anteriores. En el balance contable, se registran como resto de pasivos, y tanto en Solvencia II como a efectos contables, se encuentran registrados a valor razonable.

Al cierre del ejercicio 2017, se observa una diferencia de 410.631 miles de euros (92.560 miles de euros en 2016) entre la valoración a efectos contables y de solvencia por el cambio del método de consolidación y los ajustes de valoración (por asimetrías contables y periodificaciones).

Como se puede observar en la siguiente tabla, el ajuste de valoración realizado se debe a los pasivos por asimetrías contables (402.342 miles de euros) y las periodificaciones de pasivo (7.832 miles de euros), que se excluyen del valor de Solvencia II. Las periodificaciones provienen de Unicorp Vida, que corresponden a importes pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de resultados positivos en enajenaciones de activos asignado a la cartera de inversión a vencimiento.

Otros pasivos, no consignados en otras partidas	2017
Valor contable (1)	411.716
Ajuste por cambio del método de consolidación (2)	-457
Pasivos por asimetrías contables (3)	-402.342
Periodificaciones de pasivo (4)	-7.832
Valor Solvencia II (1)+(2)+(3)+(4)	1.085

Fuente: Elaboración Propia

Cifras en miles de euros

6.4. Métodos de valoración alternativos

Grupo santalucía utiliza métodos de valoración alternativos (artículo 263 del Reglamento Delegado), principalmente para valorar determinados activos financieros no líquidos. El uso de estas técnicas es limitado en términos generales y no tiene un impacto relevante en los valores del activo tomados en su conjunto. Las técnicas de valoración alternativa o "Mark-to-Model" son desarrolladas por el departamento de Middle Office y revisadas y validadas por el Área de Riesgos, existiendo independencia funcional entre el departamento que desarrolla el modelo y el que lo valida, y son contrastadas de forma periódica con los valores de mercado facilitados por contrapartidas.

Estas estimaciones se basan en datos observables y se sigue de forma general la guía metodológica y marco conceptual detallado en la Norma Internacional de Información Financiera 13 (NIIF 13). La metodología empleada se corresponde con el descuento de flujos futuros a la tasa libre de riesgo incrementada en un diferencial establecido en base al riesgo derivado de las probabilidades de impago del emisor y en su caso, falta de liquidez del instrumento. Estos diferenciales se fijan por comparación con la cotización de derivados de crédito o emisiones líquidas similares. En este sentido, **Grupo santalucía** considera que esta metodología, de general aceptación y empleo en el mercado, recoge adecuadamente los riesgos inherentes a este tipo de instrumentos financieros en la medida que los mismos no poseen derivados implícitos.

6.5. Cualquier otra información

Toda información relevante se encuentra incluida en los puntos anteriores.

nac

7. Gestión del Capital

7.1. Fondos Propios

7.1.1. Objetivos, políticas y procedimientos para la Gestión del Capital

El objetivo de **santalucía**, como sociedad dominante del **Grupo santalucía**, es el de asegurar un nivel adecuado de Fondos Propios para cubrir el Capital de Solvencia Obligatorio del Grupo y los demás requerimientos establecidos por la legislación vigente.

Los principios generales de la gestión de capital se recogen en la Política de Gestión de Capital de **santalucía**, la cual tiene como objetivo principal establecer las directrices para la gestión, el seguimiento y el control del capital.

La política establece los siguientes principios básicos:

1. Mantener la autonomía del capital, en consonancia con la localización efectiva de los riesgos asumidos, optimizando la relación entre solvencia y rentabilidad.
2. Fortaleza y disciplina del capital, para operar con un nivel adecuado de recursos propios y a su vez cumplir con los requerimientos legales, promoviendo la elección de elementos computables de la máxima calidad posible con el fin de garantizar su estabilidad y apoyar la estrategia de crecimiento sostenido.
3. Optimización del valor sobre el capital invertido, alineando la gestión del negocio con la gestión de capital en el que se consideren costes de capital y beneficios obtenidos.
4. Presupuesto y planificación del capital, que permite asegurar que los niveles de capital son adecuados, en cada momento, de acuerdo con el perfil de riesgo de la compañía y a los requerimientos mínimos regulatorios.
5. Seguimiento y control del capital, mediante asignación de responsabilidades entre las distintas funciones y partes involucradas.

7.1.2. Estructura de los Fondos Propios

La composición de los Fondos Propios consolidados del **Grupo santalucía**, bajo Solvencia II, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 se detallan a continuación:

Fondos Propios	2017	2016	Var 17/16 (%)
(A) Capital Social Ordinario	390.780	390.780	-
(B) Reserva de conciliación	851.840	900.254	-5,38%
(C) Pasivos subordinados	30.000		-
(D) Activos por impuestos diferidos netos	-	-	-
(E) Restricción Fondos de Pensiones	5.223	-	-
Total Fondos Propios Básicos (1)=(A)+(B)+(C)+(D)-(E)	1.267.397	1.291.034	-1,83%
(F) Fondos complementarios	-	-	-
Total Fondos Propios Disponibles y Admisibles (1)+(F)	1.267.397	1.291.034	-1,83%

Fuente: QRT 23.01.04

Cifras en miles de euros

(A) Capital Social Ordinario

El capital social está compuesto por 39.078.000 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, todas ellas tienen los mismos derechos otorgados y ninguna de ellas tiene restricciones. Todas las acciones están íntegramente desembolsadas tanto a 31 de diciembre de 2017 como a 31 de diciembre de 2016.

(B) Reserva de Conciliación

De acuerdo con el Reglamento Delegado, la reserva de conciliación se calcula como el resultado del exceso de activos sobre pasivos del Balance Económico deduciendo las acciones propias, los dividendos previsibles, otros elementos de los Fondos Propios Básicos (el capital social), el ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a fondo de disponibilidad limitada y cartera sujeta a ajuste por casamiento, y otros fondos propios no disponibles (interés minoritario calculado bajo Solvencia II). El siguiente cuadro, muestra los elementos que componen la reserva de conciliación a 31 de diciembre de 2017 y su variación frente al ejercicio 2016:

Reserva de conciliación	2017	2016	Var 17/16 (%)
Exceso de los activos respecto a los pasivos (1)	1.339.713	1.315.265	1,86%
Acciones propias (2)	-	-	-
Dividendos, distribuciones y costes previsibles (3)	18.813	21.650	-13,10%
Otros elementos de los fondos propios básicos (4)	390.780	390.780	-
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL* y CSAC** (5)	-	-	-
Otros fondos propios no disponibles (6)	78.280	2.581	2932,93%
Total reserva de conciliación (1)-(2)-(3)-(4)-(5)-(6)	851.840	900.254	-5,38%

*FDL: fondo de disponibilidad limitada **CSAC: cartera sujeta a ajuste por casamiento

Fuente: QRT 23.01.04

Cifras en miles de euros

- **Exceso de activo y pasivo**

El exceso de los activos y pasivos bajo Solvencia II se concilia entre los elementos procedentes de los Fondos Propios regulatorios (Patrimonio Neto

contable regulatorio), los ajustes por el cambio del método de consolidación y los ajustes de valoración a efectos de Solvencia II. A continuación, se muestra la conciliación correspondiente al ejercicio 2017 del exceso de activo sobre pasivo, a partir del Patrimonio Neto contable consolidado. Los ajustes de Solvencia II incluidos se muestran netos de impuestos.

Exceso de los activos respecto a los pasivos	2017
Total Patrimonio Neto (1)	1.782.132
Capital Social	390.780
Reservas - Dividendo a cuenta	833.826
Resultado ejercicio	118.106
Socios externos (relacionados con la reducción de los elementos)	261.687
Asimetrías contables	-70.793
Ajustes por cambios de valor	248.526
Total Ajustes Solvencia II (2)	-442.419
Ajuste por cambio del método de consolidación	-45.962
Fondo de comercio	-132.483
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	-100.619
Inmovilizado e Inmuebles	-30.811
Provisiones técnicas y recuperables del Reaseguro	-441.763
Asimetrías contables y otros ajustes de valoración	309.219
Exceso de los activos respecto a los pasivos (1)+(2)	1.339.713

Fuente: elaboración propia

Cifras en miles de euros

El total de ajustes de solvencia alcanzan los 442.419 miles de euros, divididos en seis ajustes principales. Los ajustes por cambio del método de consolidación reflejan las diferencias por el criterio de consolidación entre el perímetro mercantil y regulatorio para determinadas entidades que conforman el Grupo. El fondo de comercio, las comisiones anticipadas y otros costes de adquisición se eliminan del Balance Económico de acuerdo con lo reflejado en el apartado 6.1. de valoración de activos. El inmovilizado e inmuebles reflejan su variación por efecto del ajuste de valoración a mercado. Las provisiones técnicas se valoran según la mejor estimación y su correspondiente margen de riesgo, tal y como se explica en el apartado 6.2 de valoración de las provisiones técnicas.

Por otra parte, cabe destacar que el importe total de los Fondos Propios Disponibles y Admisibles (1.267.397 miles de euros) se obtiene sumando el exceso de los activos respecto a los pasivos (1.339.713 miles de euros) y los pasivos subordinados¹¹ (30.000 miles de euros), y deduciendo los dividendos previsibles (18.813 miles de euros), la restricción de fondos de pensiones¹²

¹¹ Ver apartado 7.1.2., epígrafe (C) Pasivos subordinados.

¹² Ver apartado 7.1.2., epígrafe (E) Restricción de Fondos de Pensiones.

MAC

(5.223 miles de euros) y otros fondos propios no disponibles¹³ (78.280 miles de euros).

- **Acciones propias**

Grupo santalucía no dispone de acciones propias al cierre de los ejercicios 2017 y 2016.

- **Dividendos, distribuciones y costes previsibles**

Grupo santalucía dispone de dividendos previsibles por un importe de 18.813 miles de euros en 2017 (21.650 miles de euros en 2016), netos de minoritarios.

- **Otros elementos de los Fondos Propios básicos**

Entre otros elementos de los Fondos Propios básicos que reducen el exceso de activo y pasivo dentro de la reserva de conciliación a nivel de Grupo se encuentra el capital social ordinario. Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, el capital social del **Grupo santalucía** alcanza los 390.780 miles de euros.

- **Ajuste de elementos de Fondos Propios restringidos respecto a fondo de disponibilidad limitada y cartera sujeta a ajuste por casamiento**

Grupo santalucía no dispone de elementos de Fondos Propios restringidos respecto a fondo de disponibilidad limitada y cartera sujeta a ajuste por casamiento al cierre de los ejercicios 2017 y 2016.

- **Otros Fondos Propios no disponibles**

Entre otros Fondos Propios no disponibles del **Grupo santalucía** se encuentra los intereses minoritarios, que asciende a 78.280 miles de euros en 2017 (2.581 miles de euros en 2016). Los intereses minoritarios se calculan en función del exceso de los Fondos Propios Admisibles sobre la contribución de cada entidad aseguradora del Grupo al CSO, multiplicando dicho exceso por la participación minoritaria de cada entidad; de acuerdo con la directriz 14 de tratamiento de los intereses minoritarios para cubrir el Capital de Solvencia Obligatorio del Grupo.

(C) Pasivos subordinados

Como se ha comentado en el apartado 6.3 de valoración de otros pasivos, **Grupo santalucía** presenta una deuda subordinada por un importe de 30.000 miles de euros en el ejercicio 2017, que se incluye bajo el concepto de pasivos subordinados pertenecientes a Fondos Propios.

¹³ intereses minoritarios.

(D) Activos por impuestos diferidos netos

Grupo santalucía no ha registrado activos por impuestos diferidos netos al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, ya que el importe de los activos por impuestos diferidos es inferior a los pasivos por impuestos diferidos, tal y como se muestra a continuación:

Activos por impuestos diferidos netos	2017	2016	Var 17/16 (%)
Activos por impuestos diferidos	362.509	21.250	1605,92%
Pasivos por impuestos diferidos	369.063	72.882	406,38%
Activos por impuestos diferidos netos	-	-	-

Fuente: elaboración propia

Cifras en miles de euros

(E) Restricción de Fondos de Pensiones

En este epígrafe se encuentra los Fondos Propios que no deban estar representados por la reserva de conciliación y que no cumplan los requisitos para ser clasificados como Fondos Propios de Solvencia II, por lo tanto, minoran los Fondos Propios básicos. Estos fondos provienen de las aseguradoras Santa Lucía Vida y Pensiones, Caja España Vida y Unicorp Vida, que corresponden al capital social desembolsado afecto a la actividad de gestión de Fondos de Pensiones. Al cierre del ejercicio 2017, **Grupo santalucía** presenta estos fondos por un importe de 5.223 miles de euros.

(F) Fondos Propios complementarios

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, **Grupo santalucía** no tiene Fondos Propios complementarios.

7.1.2.1. Calidad de los Fondos Propios. Clasificación por niveles

Tal y como establece la normativa de los Fondos Propios, estos se clasifican en niveles (nivel 1, nivel 2, y nivel 3), en la medida que posean ciertas características que determinen su capacidad para la absorción de pérdidas. Mostramos a continuación la clasificación de los Fondos Propios del **Grupo santalucía** al cierre de los ejercicios 2017 y 2016:

Mac

Fondos Propios	Total 2017	Nivel 1*	Nivel 2	Nivel 3
Capital Social Ordinario	390.780	390.780	-	-
Reserva de conciliación	851.840	851.840	-	-
Pasivos subordinados	30.000	-	30.000	-
Activos por impuestos diferidos netos	-	-	-	-
Restricción Fondos de Pensiones	5.223	5.223	-	-
Total Fondos Propios básicos	1.267.397	1.237.397	30.000	-
Fondos complementarios	-	-	-	-
Total Fondos Propios Disponibles y Admisibles	1.267.397	1.237.397	30.000	-

**no restringido*

Fuente: QRT 23.01.04

Cifras en miles de euros

Fondos Propios	Total 2016	Nivel 1*	Nivel 2	Nivel 3
Capital Social Ordinario	390.780	390.780	-	-
Reserva de conciliación	900.254	900.254	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-
Activos por impuestos diferidos netos	-	-	-	-
Restricción Fondos de Pensiones	-	-	-	-
Total Fondos Propios básicos	1.291.034	1.291.034	-	-
Fondos complementarios	-	-	-	-
Total Fondos Propios Disponibles y Admisibles	1.291.034	1.291.034	-	-

**no restringido*

Fuente: QRT 23.01.04

Cifras en miles de euros

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, **Grupo santalucía** posee el 97,63% y 100,00% respectivamente en Fondos Propios básicos de nivel 1 no restringidos respecto al total de Fondos Propios Disponibles y Admisibles. Los Fondos Propios clasificados como nivel 1, tienen la máxima disponibilidad para absorber pérdidas. Los Fondos Propios clasificados como nivel 2 son los pasivos subordinados (30.000 miles de euros), que provienen del negocio de Vida y Pensiones adquirido en 2017, concretamente, Unicorp Vida.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo no posee Fondos Propios básicos clasificados como nivel 3.

7.1.3. Fondos Propios Admisibles

7.1.3.1. Fondos Propios Admisibles para cubrir el Capital de Solvencia Obligatorio

La totalidad de los Fondos Propios disponibles son admisibles a efectos del cumplimiento del Capital de Solvencia Obligatorio y cumplen a 31 de diciembre de

2017 y 2016, los límites aplicables incluidos en el artículo 82 del Reglamento Delegado.

Los Fondos Propios Admisibles para cubrir el Capital de Solvencia Obligatorio del Grupo al cierre del ejercicio 2017 ascienden a 1.267.397 miles de euros, frente a 1.291.034 miles de euros en 2016, lo que representa un 1,83% menos que el ejercicio anterior.

Mostramos a continuación los Fondos Propios Admisibles para cubrir el Capital de Solvencia Obligatorio del Grupo consolidado y su correspondiente Ratio al cierre de los ejercicios 2017 y 2016:

	Total 2017	Nivel 1*	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios admisibles para cubrir el CSO (1)	1.267.397	1.237.397	30.000	-
Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) (2)	847.393	-	-	-
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO (1)/(2)	1,50	-	-	-

*no restringido

Fuente: QRT 23.01.04

Cifras en miles de euros

	Total 2016	Nivel 1*	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios admisibles para cubrir el CSO (1)	1.291.034	1.291.034	-	-
Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) (2)	622.748	-	-	-
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO (1)/(2)	2,07	-	-	-

*no restringido

Fuente: QRT 23.01.04

Cifras en miles de euros

7.1.3.2. Fondos Propios Admisibles para cubrir el Capital Mínimo Obligatorio

Los Fondos Propios Admisibles para cubrir el Capital Mínimo Obligatorio del Grupo al cierre del ejercicio 2017 ascienden a 1.267.397 miles de euros, frente a 1.291.034 miles de euros en 2016, lo que representa un 1,83% menos que el ejercicio anterior. Este importe es igual a los Fondos Propios Admisibles para cubrir el Capital de Solvencia Obligatorio debido a que no se dispone de los Fondos Propios clasificados como nivel 3.

Mostramos a continuación los Fondos Propios Admisibles para cubrir el Capital Mínimo Obligatorio del Grupo consolidado y su correspondiente Ratio al cierre de los ejercicios 2017 y 2016:

	Total 2017	Nivel 1*	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios admisibles para cubrir el CMO (1)	1.267.397	1.237.397	30.000	-
Capital Mínimo Obligatorio (CMO) (2)	299.276	-	-	-
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO (1)/(2)	4,23	-	-	-

*no restringido

Fuente: QRT 23.01.04

Cifras en miles de euros

nal

	Total 2016	Nivel 1*	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios admisibles para cubrir el CMO (1)	1.291.034	1.291.034	-	-
Capital Mínimo Obligatorio (CMO) (2)	156.510	-	-	-
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO (1)/(2)	8,25	-	-	-

*no restringido

Fuente: QRT 23.01.04

Cifras en miles de euros

7.2. Capital de Solvencia Obligatorio y Capital Mínimo Obligatorio

A continuación, se indica el importe del Capital de Solvencia Obligatorio y el Capital Mínimo Obligatorio a nivel de Grupo al cierre del ejercicio 2017:

	2017
Capital de Solvencia Obligatorio (CSO)	847.393
Capital Mínimo Obligatorio (CMO)	299.276

Fuente: elaboración propia

Cifras en miles de euros

En la siguiente tabla se recoge la base de cálculo utilizada en la valoración del Capital de Solvencia Obligatorio del Grupo al cierre del ejercicio 2017:

Capital de Solvencia Obligatorio por Fórmula Estándar	Capital de Solvencia Obligatorio	Capital de Solvencia Obligatorio	Asignación de los ajustes debidos a
	Neto	Bruto	FDL*/CSAC**
Riesgo de mercado	825.445	896.452	228
Riesgo de impago de la contraparte	81.872	81.872	23
Riesgo de suscripción de vida	284.808	284.808	79
Riesgo de suscripción de enfermedad	46.343	46.343	13
Riesgo de suscripción de no vida	137.079	137.079	38
Diversificación	-351.567	-355.531	-
Riesgo de activos intangibles	-	-	-
Capital de Solvencia Obligatorio Básico	1.023.979	1.091.023	-

*FDL: fondo de disponibilidad limitada **CSAC: cartera sujeta a ajuste por casamiento

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio	Valor
Ajuste por agregación del capital de solvencia obligatorio nacional para los FDL/CSAC	282
Riesgo operacional	81.472
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	-66.995
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	-259.124
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE	-
Adición de capital ya fijada	-
Capital de solvencia obligatorio para empresas sujetas al método consolidado	847.393
Otra información sobre el Capital de Solvencia Obligatorio	
Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración	-
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para la parte restante	830.401
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para los FDL	-
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para CSAC	16.259
Efectos de diversificación debidos a la agregación del CSO nacional para los FDL a efectos del artículo 304	-
Método utilizado para calcular el ajuste debido a la agregación del CSO nacional para los FDL/CSAC	3
Futuras prestaciones discrecionales netas	137.069
Capital de solvencia obligatorio del grupo consolidado mínimo	299.276
Información sobre otras entidades	
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros)	734
Capital de Solvencia Obligatorio global	
CSO para empresas incluidas por el método de deducción y agregación	-
Capital de Solvencia Obligatorio	847.393

Fuente: QRT 25.01.04

Cifras en miles de euros

Grupo santalucía únicamente aplica simplificaciones en el reparto de la mitigación del riesgo del reaseguro proporcional, siguiendo la metodología dispuesta en el artículo 107 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014.

Mac

Grupo santalucía no utiliza parámetros específicos de la empresa en virtud del anexo 17 del Reglamento Delegado de Solvencia II.

El Estado miembro de la empresa, en el caso del **Grupo santalucía**, no ha utilizado la opción prevista en el artículo 51, apartado 2, párrafo tercero, de la Directiva de Solvencia II.

Grupo santalucía no ha aplicado ningún parámetro específico en la valoración del Capital de Solvencia Obligatorio, ni se le ha impuesto ninguna adición de capital.

El incremento del Capital de Solvencia Obligatorio de **mercado** se debe principalmente a los incrementos de carga de capital en renta variable y spread:

- **Renta Variable:** incremento del Capital de Solvencia Obligatorio de renta variable (166.264 miles de euros) por el aumento de la exposición en participaciones derivado de la adquisición del negocio de Vida y Pensiones (Santa Lucía Vida y Pensiones, Caja España Vida y Unicorp Vida) y por el incremento de la exposición en fondos de inversión.
- **Spread:** aumento del Capital de Solvencia Obligatorio de spread (114.826 miles de euros) por el incremento de la exposición a renta fija derivado de la incorporación al Grupo del negocio de Vida y Pensiones (Santa Lucía Vida y Pensiones, Caja España Vida y Unicorp Vida).

El incremento del Capital de Solvencia Obligatorio de **Vida** tiene su origen en la incorporación al Grupo del negocio de Vida y Pensiones (Santa Lucía Vida y Pensiones, Caja España Vida y Unicorp Vida) recientemente adquirido.

El Capital de Solvencia Obligatorio de **Contraparte** se ha reducido (-45.966 miles de euros) por la acusada reducción de la exposición en tesorería derivada de la compra del negocio de Vida y Pensiones (Santa Lucía Vida y Pensiones, Caja España Vida y Unicorp Vida) y por la sustancial mejora del rating de algunas contrapartes.

El incremento del Capital de Solvencia Obligatorio de **No Vida** ha sido originado fundamentalmente por el aumento del riesgo Catastrófico, en concreto del escenario de Incendio (69.050 miles de euros).

El Capital de Solvencia Obligatorio de **Salud** se ha reducido en 2.128 miles de euros, fundamentalmente por la disminución del submódulo de riesgo catastrófico. Esta disminución se debe al incremento de la mitigación del riesgo originada por un cálculo más preciso de la misma.

El Capital de Solvencia Obligatorio **Operacional** se ha incrementado en 32.456 miles de euros debido a la incorporación al Grupo del negocio de Vida y Pensiones (Santa Lucía Vida y Pensiones, Caja España Vida y Unicorp Vida).

El incremento del **Capital Mínimo Obligatorio** de 142.766 miles de euros también se ha originado por la incorporación al Grupo del negocio de Vida y Pensiones (Santa Lucía Vida y Pensiones, Caja España Vida y Unicorp Vida).

	SCR		Variación	
	2017	2016	%	€
Mercado	896.452	626.372	43,12%	270.080
Vida	284.808	158.926	79,21%	125.882
Contraparte	81.872	127.838	-35,96%	-45.966
No Vida	137.079	110.305	24,27%	26.774
Salud	46.343	48.471	-4,39%	-2.128
Operacional	81.472	49.016	66,22%	32.456
MCR	299.276	156.510	91,22%	142.766

Fuente: elaboración propia

Cifras en miles de euros

7.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio

Grupo santalucía no valora en el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio el uso del riesgo de acciones basado en la duración.

7.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

Grupo santalucía no dispone de un modelo interno, por lo que no aplica la evaluación de las diferencias entre el uso de la fórmula estándar y el modelo interno.

7.5. Incumplimiento del Capital Mínimo Obligatorio y el Capital de Solvencia Obligatorio

Grupo santalucía dispone de una cantidad de Fondos Propios admisibles suficientes para la adecuada cobertura tanto del Capital de Solvencia Obligatorio, como del Capital Mínimo Obligatorio.

7.6. Cualquier otra información

Toda información relevante se encuentra incluida en los puntos anteriores.

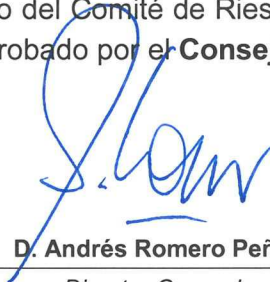
Mac

SECCIÓN 8

Aprobación

8. Aprobación

El Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia a nivel de Grupo ha recibido el visto bueno del Comité de Riesgos y Cumplimiento Normativo y del Director General y ha sido aprobado por el **Consejo de Administración**:



D. Andrés Romero Peña
Director General



D. Manuel Gil Díez-Conde
Letrado Asesor

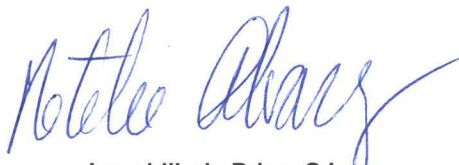
Consejo de Administración:



D. Carlos J. Álvarez Navarro
Presidente



D. José Luis Díaz López
Consejero Delegado



Inmobiliaria Prico, S.L.
Administradora Solidaria: D^a Natalia Álvarez Calvo
Secretaria del Consejo



D. Jesús Priego García
Consejero Vocal



D. Luis Rivera Novo
Consejero Vocal



D. Luis Alberto Mañas Antón
Consejero Independiente

ANEXO

Anexo

Con el objetivo de cumplir los requerimientos de información cuantitativa exigidos en el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2452 de la Comisión, de 2 de diciembre de 2015, se presenta a continuación los siguientes QRTs¹⁴:

- S.02.01.02 Balance Económico.
- S.05.01.02 Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio.
- S.05.02.01 Primas, siniestralidad y gastos, por países.
- S.22.01.22 Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias.
- S.23.01.22 Fondos propios.
- S.25.01.22 Capital de Solvencia Obligatorio para empresas que utilicen la fórmula estándar.
- S.32.01.22 Información sobre las empresas incluidas en el ámbito del Grupo.

¹⁴ QRT: Quantitative Reporting Templates

Mac

S.02.01.02 - Balance

	Valor Solvencia II C0010
ACTIVO	
Fondo de comercio	R0010
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020
Inmovilizado intangible	R0030
Activos por impuestos diferidos	R0040
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050
Inmovilizado material para uso propio	R0060
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080
Participaciones en empresas vinculadas	R0090
Acciones	R0100
Acciones - cotizadas	R0110
Acciones - no cotizadas	R0120
Bonos	R0130
Deuda pública	R0140
Deuda privada	R0150
Activos financieros estructurados	R0160
Titulaciones de activos	R0170
Fondos de inversión	R0180
Derivados	R0190
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200
Otras inversiones	R0210
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230
Anticipos sobre pólizas	R0240
A personas físicas	R0250
Otros	R0260
Importes recuperables del reaseguro	R0270
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370
Otros créditos	R0380
Acciones propias	R0390
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420
TOTAL ACTIVO	R0500

Fuente: QRT S.02.01.02

Cifras en miles de euros

PASIVO

Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)
PT calculadas en su conjunto
Mejor estimación (ME)
Margen de riesgo (MR)
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)
PT calculadas en su conjunto
Mejor estimación (ME)
Margen de riesgo (MR)
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)
PT calculadas en su conjunto
Mejor estimación (ME)
Margen de riesgo (MR)
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")
PT calculadas en su conjunto
Mejor estimación (ME)
Margen de riesgo (MR)
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"
PT calculadas en su conjunto
Mejor estimación (ME)
Margen de riesgo (MR)
Otras provisiones técnicas
Pasivo contingente
Otras provisiones no técnicas
Provisión para pensiones y obligaciones similares
Depósitos recibidos por reaseguro cedido
Pasivos por impuesto diferidos
Derivados
Deudas con entidades de crédito
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro
Deudas por operaciones de reaseguro
Otras deudas y partidas a pagar
Pasivos subordinados
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos (FPB)
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos FPB
Otros pasivos, no consignados en otras partidas

TOTAL PASIVO
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS

Valor	
Solvencia II	
C0010	
R0510	98.451
R0520	122.866
R0530	-
R0540	110.061
R0550	12.805
R0560	-24.415
R0570	-
R0580	-29.591
R0590	5.176
R0600	7.549.123
R0610	-
R0620	-
R0630	-
R0640	-
R0650	7.549.123
R0660	-
R0670	7.304.782
R0680	244.341
R0690	832.828
R0700	-
R0710	829.656
R0720	3.172
R0730	-
R0740	-
R0750	87.745
R0760	24.188
R0770	4.345
R0780	369.063
R0790	128.358
R0800	225.456
R0810	-
R0820	222.572
R0830	4.934
R0840	91.724
R0850	30.000
R0860	-
R0870	30.000
R0880	1.085
R0900	9.669.872
R1000	1.339.713

Fuente: QRT S.02.01.02

Cifras en miles de euros



S.05.01.02 - Primas, siniestros y gastos por líneas de negocio

SEGURO NO VIDA

	Obligaciones de seguro y de reaseguro proporcional distinto del seguro de vida								Total	
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas		
	C0010	C0020	C0030	C0070	C0080	C0100	C0110	C0120		
Primas devengadas										
Seguro directo - bruto	R0110	59.330	49.400	126	226.426	30.835	18.332	16.210	5.049	405.708
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	55	-	-	-	-	3.036	23.645	-	26.736
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130									-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	5.144	625	28	7.724	1.785	712	1.952	696	18.666
Importe neto	R0200	54.241	48.775	98	218.702	29.050	20.656	37.903	4.353	413.778
Primas imputadas										
Seguro directo - bruto	R0210	58.771	48.104	340	223.360	30.668	18.055	15.595	5.021	399.914
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	56	-	-	-	-	3.247	23.786	-	27.089
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230									-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	7.030	982	40	11.299	2.524	1.112	1.969	939	25.895
Importe neto	R0300	51.797	47.122	300	212.061	28.144	20.190	37.412	4.082	401.108
Siniestralidad (Siniestros incurridos)										
Seguro directo - bruto	R0310	27.201	7.380	61	128.925	13.433	9.265	6.254	498	193.017
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	-11	-	-	-	-	1.424	14.929	-	16.342
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330									-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	6.731	69	1	6.250	375	473	618	58	14.575
Importe neto	R0400	20.459	7.311	60	122.675	13.058	10.216	20.565	440	194.784
Variación de otras provisiones técnicas										
Seguro directo - bruto	R0410	-320	-532	-	-	-	-	-631	-	-1.483
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430									-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe neto	R0500	-320	-532	-	-	-	-	-631	-	-1.483
Gastos técnicos	R0550	15.253	14.736	114	62.755	8.162	6.060	10.806	905	118.791
Otros gastos	R1200									5.166
Total gastos	R1300									123.957

SEGURO VIDA

	Obligaciones de seguro de vida			Total	
	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida		
	C0220	C0230	C0240		
Primas devengadas					
Importe bruto	R1410	302.539	117.655	849.920	1.270.114
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	606	42	6.792	7.440
Importe neto	R1500	301.933	117.613	843.128	1.262.674
Primas imputadas					
Importe bruto	R1510	303.271	117.687	848.501	1.269.459
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	775	56	9.491	10.322
Importe neto	R1600	302.496	117.631	839.010	1.259.137
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto	R1610	228.865	27.443	445.545	701.853
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	256	-	6.992	7.248
Importe neto	R1700	228.609	27.443	438.553	694.605
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	R1710	-96.861	-89.912	-147.644	-334.417
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	-	-	1.644	1.644
Importe neto	R1800	-96.861	-89.912	-149.288	-336.061
Gastos técnicos	R1900	15.428	56.289	221.401	293.118
Otros gastos	R2500				3.752
Total gastos	R2600				296.870

Fuente: QRT S.05.01.02

Cifras en miles de euros

S.05.02.01 - Primas, siniestros y gastos por países

SEGURO NO VIDA		España	Alemania	Reino Unido	Total de España y los cinco principales países
		C0080	C0090	C0100	C0140
Primas devengadas					
Importe bruto - Seguro directo	R0110	405.708	-	-	405.708
Importe bruto - Reaseguro proporcional	R0120	26.735	-	-	26.735
Importe bruto - Reaseguro no	R0130	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	R0140	18.666	-	-	18.666
Importe neto	R0200	413.777	-	-	413.777
Primas imputadas					
Importe bruto - Seguro directo	R0210	399.913	-	-	399.913
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0220	27.090	-	-	27.090
proporcional aceptado	R0230	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	R0240	25.895	-	-	25.895
Importe neto	R0300	401.108	-	-	401.108
Siniestralidad					
Importe bruto - Seguro directo	R0310	193.016	-	-	193.016
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0320	16.342	-	-	16.342
Importe bruto - Reaseguro no	R0330	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	R0340	14.575	-	-	14.575
Importe neto	R0400	194.783	-	-	194.783
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto - Seguro directo	R0410	-1.483	-	-	-1.483
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0420	-	-	-	-
proporcional aceptado	R0430	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	R0440	-	-	-	-
Importe neto	R0500	-1.483	-	-	-1.483
Gastos incurridos	R0550	118.791	-	-	118.791
Otros gastos	R1200	-	-	-	5.166
Total gastos	R1300	-	-	-	123.957

SEGURO VIDA		España	Alemania	Reino Unido	Total de España y los cinco principales países
		C0220	C0230	C0240	C0280
Primas devengadas					
Importe bruto	R1410	1.270.073	4	37	1.270.114
Cuota de los reaseguradores	R1420	7.437	-	3	7.440
Importe neto	R1500	1.262.636	4	34	1.262.674
Primas imputadas					
Importe bruto	R1510	1.269.423	4	32	1.269.459
Cuota de los reaseguradores	R1520	10.320	-	2	10.322
Importe neto	R1600	1.259.103	4	30	1.259.137
Siniestralidad					
Importe bruto	R1610	701.850	-	3	701.853
Cuota de los reaseguradores	R1620	7.246	-	2	7.248
Importe neto	R1700	694.604	-	1	694.605
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	R1710	-334.417	-	-	-334.417
Cuota de los reaseguradores	R1720	1.644	-	-	1.644
Importe neto	R1800	-336.061	-	-	-336.061
Gastos incurridos	R1900	293.114	-	4	293.118
Otros gastos	R2500	-	-	-	3.752
Total gastos	R2600	-	-	-	296.870

Fuente: QRT S.05.02.01

Cifras en miles de euros

pac

S.22.01.22 - Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias

		Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero
		C0010	C0030	C0050	C0070	C0090
Provisiones técnicas	R0010	8.480.402	-	-	108.587	4.023
Fondos propios básicos	R0020	1.267.397	-	-	-79.434	-4.626
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	R0050	1.267.397	-	-	-79.434	-4.626
Capital de solvencia obligatorio	R0090	847.393	-	-	2.638	-7.611

Fuente: QRT S.22.01.22

Cifras en miles de euros

S.23.01.22 - Fondos Propios

FONDOS PROPIOS		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Fondos propios básicos						
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	R0010	390.780	390.780		-	
Capital social ordinario exigido pero no desembolsado no disponible, a nivel de grupo	R0020					
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030					
Fondo mutual inicial	R0040					
Cuentas mutuales subordinadas	R0050					
Cuentas de mutualistas subordinadas no disponibles, a nivel de grupo	R0060					
Fondos excedentarios	R0070					
Fondos excedentarios no disponibles, a nivel de grupo	R0080					
Acciones preferentes	R0090					
Acciones preferentes no disponibles, a nivel de grupo	R0100					
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110					
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes no disponibles, a nivel de grupo	R0120					
Reserva de Conciliación	R0130	851.840	851.840			
Pasivos subordinados	R0140	30.000			- 30.000	-
Pasivos subordinados no disponibles, a nivel de grupo	R0150					
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	-				-
Importe igual al valor de los activos netos por impuestos diferidos no disponible, a nivel de grupo	R0170					
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180					
Fondos propios no disponibles correspondientes a otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión	R0190					
Participaciones minoritarias (si no se notifican como parte de un elemento concreto de los fondos propios)	R0200					
Participaciones minoritarias no disponibles, a nivel de grupo	R0210					
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de conciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II						
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	R0220	5.223				
Deducciones						
Deducciones por participaciones en otras empresas financieras, incluidas las empresas no reguladas que desarrollan actividades financieras	R0230					
De las cuales: deducciones de conformidad con el artículo 228 de la Directiva 2009/138/CE	R0240					
Deducciones por participaciones en caso de no disponibilidad de información (artículo 229)	R0250					
Deducción por participaciones incluidas por el método de deducción y agregación cuando se utiliza una combinación de métodos	R0260					
Total de elementos de los fondos propios no disponibles	R0270					
Total deducciones	R0280					
Total fondos propios básicos después de deducciones	R0290	1.267.397	1.237.397		- 30.000	-

Fuente: QRT S.23.01.22

Cifras en miles de euros

Fondos Propios Complementarios						
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300					
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310					
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320					
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	R0330					
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/EC	R0340					
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/EC	R0350					
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el parrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360					
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el parrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370					
Fondos propios complementarios no disponibles, a nivel de grupo	R0380					
Otros fondos propios complementarios	R0390					
Total de Fondos Propios Complementarios	R0400					
Fondos propios de otros sectores financieros						
Entidades de crédito, empresas de inversión, entidades financieras, gestores de fondos de inversión alternativos, sociedades de gestión de OICVM	R0410					
Fondos de pensiones de empleo	R0420					
Entidades no reguladas que desarrollan actividades financieras	R0430					
Total de fondos propios de otros sectores financieros	R0440					
Fondos propios cuando se utiliza el método de deducción y agregación, exclusivamente o en combinación con el método 1						
Fondos propios agregados cuando se utiliza el método de deducción y agregación y una combinación de métodos	R0450					
Fondos propios agregados cuando se utiliza el método de deducción y agregación y una combinación de métodos netos de operaciones intragrupo	R0460					
Fondos propios disponibles y admisibles						
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO del grupo consolidado (excluidos fondos propios de otro sector financiero y de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	R0520	1.267.397	1.237.397	-	30.000	-
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO del grupo consolidado	R0530	1.267.397	1.237.397	-	30.000	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO del grupo consolidado (excluidos fondos propios de otro sector financiero y de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	R0560	1.267.397	1.237.397	-	30.000	-
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO del grupo consolidado	R0570	1.267.397	1.237.397	-	30.000	
CSO consolidado del grupo	R0590	847.393				
CMO del grupo consolidado	R0610	299.276				
Ratio entre fondos propios admisibles y CSO del grupo consolidado (excluidos otros sectores financieros y las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	R0630	1,50				
Ratio entre fondos propios admisibles y CMO del grupo consolidado	R0650	4,23				
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR del grupo (incluidos fondos propios de otro sector financiero y de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	R0660					
SCR del grupo	R0680					
Ratio entre fondos propios admisibles y SCR del grupo (incluidos otros sectores financieros y empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	R0690					

Fuente: QRT S.23.01.22

Cifras en miles de euros

RESERVA DE CONCILIACIÓN		Importe
		C0060
Reserva de Conciliación		
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	1.339.713
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	-
Dividendos y distribuciones previsible	R0720	18.813
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	390.780
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada	R0740	-
Otros fondos propios no disponibles	R0750	78.280
Total reserva de conciliación	R0760	851.840
Beneficios previstos		
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de vida	R0770	338.635
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de no vida	R0780	1.112
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	R0790	339.747

Fuente: QRT S.23.01.22

Cifras en miles de euros

me

S.25.01.22 - Capital de solvencia obligatorio para empresas que utilicen la fórmula estándar

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO BÁSICO		Capital de solvencia obligatorio bruto	Simplificaciones
		C0110	C0120
Riesgo de mercado	R0010	896.452	-
Riesgo de impago de la contraparte	R0020	81.872	-
Riesgo de suscripción de vida	R0030	284.808	-
Riesgo de suscripción de enfermedad	R0040	46.343	-
Riesgo de suscripción de no vida	R0050	137.079	-
Diversificación	R0060	-355.531	-
Riesgo de activos intangibles	R0070	-	-
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	1.091.023	

Parámetros específicos de la empresa		USP
		C0090
Riesgo de suscripción de vida	R0030	-
Riesgo de suscripción de enfermedad	R0040	-
Riesgo de suscripción de no vida	R0050	-

CÁLCULO DEL CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO		Valor
		C0100
Riesgo operacional	R0130	81.472
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	R0140	-66.995
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	-259.124
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE	R0160	-
Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital	R0200	846.660
Adición de capital ya fijada	R0210	-
Capital de solvencia obligatorio	R0220	847.393
Otra información sobre el SCR		
Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración	R0400	-
Importe total del capital de solvencia obligatorio nomenclatura para la parte restante	R0410	830.401
Importe total del capital de solvencia obligatorio nomenclatura para los fondos de disponibilidad limitada	R0420	-
Importe total del capital de solvencia obligatorio nomenclatura para las carteras sujetas a ajuste por casamiento	R0430	16.259
Efectos de diversificación debidos a la agregación del SCR nomenclatura para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304	R0440	-
Capital de solvencia obligatorio del grupo consolidado mínimo	R0470	299.276
Información sobre otras entidades		
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros)	R0500	734
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros) — Entidades de crédito, empresas de inversión y entidades financieras, gestores de fondos de inversión alternativos, sociedades de gestión de OICVM	R0510	734
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros) — Fondos de pensiones de empleo	R0520	-
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros) — Capital obligatorio para empresas no reguladas que desarrollen actividades financieras	R0530	-
Capital obligatorio para participaciones no de control	R0540	-
Capital obligatorio para las restantes empresas	R0550	-
SCR global		
SCR para empresas incluidas por el método de deducción y agregación	R0560	-
Capital de solvencia obligatorio	R0570	847.393

Fuente: QRT S.25.01.22

Cifras en miles de euros

S.32.01.22 - Información sobre las empresas incluidas en el ámbito del grupo

País	Código de identificación de la empresa	Tipo de código de identificación de la empresa	Razón social de la empresa	Tipo de empresa
C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
España	95980020140005220232	Código LEI	SANTA LUCIA, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros	Empresa mixta
España	9598002HGHPN3SEHE30	Código LEI	SOS Seguros y Reaseguros, S.A.	Empresa de seguros de no vida
España	959800Q7Y99LKJSE5646	Código LEI	Intercentros Ballesol, S.A.	Otras
México	959800CNA47DES1THB23	Código LEI	Lisman Mex, S.A. de C.V.	Otras
España	GRC0174ES00004	Código local	Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.	Otras
España	959800YQ25SPNEF9LD86	Código LEI	Alpha Plus Gestora, S.G.I.I.C., S.A.	Otras
España	GRC0174ES00006	Código local	Gestión Integrada Hispana, S.L.	Otras
España	GRC0174ES00007	Código local	Iris Assistance, S.L.	Otras
España	GRC0174ES00008	Código local	Accepta Servicios Integrales S.L.	Otras
España	GRC0174ES00009	Código local	PC Amigo, Tu informático en Casa, S.L.U.	Otras
España	GRC0174ES00010	Código local	SOS Assistance España, S.A.	Otras
España	GRC0174ES00011	Código local	AMSUR, S.A.	Otras
España	GRC0174ES00012	Código local	ASNORTE, S.A.	Otras
España	GRC0174ES00013	Código local	ASNOR, S.A.	Otras
España	GRC0174ES00014	Código local	ASGECA, S.A.	Otras
España	GRC0174ES00015	Código local	Centro Técnico De Agentes De Seguros, S.A.	Otras
España	9598009EEYRRVLCF8598	Código LEI	New Norrskén Consulting-Group, S.L.	Otras
España	9598000HWTGCPFT0XG81	Código LEI	Ovalt-Solid Investments Corporation, S.L.U.	Otras
España	959800Q3C6856E1TNC95	Código LEI	Fast Forward Invest, S.A.	Otras
España	GRC0174ES00019	Código local	Floristería La Alameda, S.L.U.	Otras
España	GRC0174ES00020	Código local	Antonia Arte Floral, S.L.U.	Otras
España	GRC0174ES00021	Código local	Floristería Galicia, S.A.U.	Otras
España	9598004GB45673L9JT09	Código LEI	Albia Gestión de Servicios, S.L.U.	Otras
España	959800XFXP1Q5XZQ8J18	Código LEI	Nº Sra. De Begoña, S.L.U.	Otras
España	GRC0174ES00024	Código local	Tanatorio Armenia, S.L.U.	Otras
España	95980090567T1QDV7D45	Código LEI	Sefuval, S.L.	Otras
España	959800PP8JF4R63T1R61	Código LEI	Tanatorio de Jerez, S.A.U.	Otras
España	GRC0174ES00027	Código local	Almoguera-Gómez Servicios de Asistencia, S.A.	Otras
España	GRC0174ES00028	Código local	Abaris Gestión Financiera, S.L.	Otras
España	959800X56U7D6Y248K53	Código LEI	Agua Fria, S.L.	Otras
España	9598006U7GQ8F2RCXF17	Código LEI	Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.	Otras
España	GRC0174ES00031	Código local	Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.	Otras
España	GRC0174ES00032	Código local	Servicios Funerarios de Parla, S.L.	Otras
España	959800K50XWV/GK2NRK77	Código LEI	Funeraria Vitoria- Gasteiz, S.L.U.	Otras
España	95980057C96FMPL6ED29	Código LEI	Funeraria Urgeles, S.L.	Otras
España	GRC0174ES00035	Código local	Delgado Díaz, S.L.	Otras
España	959800B77T9PP87LKE13	Código LEI	Servicios Funerarios de Jerez, S.L.	Otras
España	GRC0174ES00037	Código local	Global Services XXIII Century, S.L.U.	Otras
España	GRC0174ES00038	Código local	Funerarias Gaditanas Asociadas, S.A.	Otras
España	GRC0174ES00039	Código local	Tanatorio del Atlántico, S.L.	Otras
España	GRC0174ES00040	Código local	Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.	Otras
España	GRC0174ES00041	Código local	Funerarias La Hispalense, S.L.	Otras
España	GRC0174ES00042	Código local	Tanatorios Grupo Bergantiños, S.L.	Otras
España	GRC0174ES00046	Código local	Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	Otras
España	GRC0174ES00047	Código local	Tanatorio de Écija, S.L.	Otras
España	GRC0174ES00048	Código local	Pompas Fúnebres de Badalona, S.A.	Otras
España	GRC0174ES00049	Código local	Tanatorio de Marín, S.L.	Otras
España	959800DWL30LS3EAXN61	Código LEI	Elysium Europa, S.L.	Otras
España	GRC0174ES00069	Código local	Iniciativas Alcaesar, S.L.	Otras
Argentina	GRC0174ES00070	Código local	Funerales Argentinos, S.A.	Otras
España	GRC0174ES00071	Código local	Santalucia Seniors, S.L.	Otras
España	959800X0JSKCZ15RWB82	Código LEI	Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	Otras
España	95980020140005600000	Código LEI	SANTA LUCÍA Vida y Pensiones S.A Compañía de Seguros y Reaseguros	Empresa mixta
España	213800938DPYCD2AG665	Código LEI	SANTA LUCÍA Gestión SGIIC S.A	Otras
España	95980020140005700000	Código LEI	Caja España Vida S.A Compañía de Seguros y Reaseguros	Empresa de seguros de vida
España	95980020140005765857	Código LEI	Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A	Empresa de seguros de vida
España	GRC0174ES00077	Código local	SANTA LUCÍA Servicios Compartidos, A.I.E.	Otras
España	9598006XEG05US8K1Z29	Código LEI	Sinergia Global Partners, S.L.	Otras

Fuente: QRT S.32.01.22

Cifras en miles de euros

hace

Razón social de la empresa	Forma jurídica	Categoría (mutua/ no mutua)	Autoridad de supervisión
C0040	C0060	C0070	C0080
SANTA LUCIA, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros	Sociedad Anónima	No mutua	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
SOS Seguros y Reaseguros, S.A.	Sociedad Anónima	No mutua	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
Intercentros Ballezol, S.A.	Sociedad Anónima	No mutua	-
Lisman Mex, S.A. de C.V.	Sociedad Anónima	No mutua	-
Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.	Sociedad Anónima	No mutua	-
Alpha Plus Gestora, S.G.I.I.C., S.A.	Sociedad Anónima	No mutua	Comisión Nacional del Mercado de Valores
Gestión Integrada Hispana, S.L.	Sociedad Limitada	No mutua	-
Iris Assistance, S.L.	Sociedad Limitada	No mutua	-
Accepta Servicios Integrales S.L.	Sociedad Limitada	No mutua	-
PC Amigo, Tu informático en Casa, S.L.U.	Sociedad Limitada	No mutua	-
SOS Assistance España, S.A.	Sociedad Anónima	No mutua	-
AMSUR, S.A.	Sociedad Anónima	No mutua	-
ASNORTE, S.A.	Sociedad Anónima	No mutua	-
ASNOR, S.A.	Sociedad Anónima	No mutua	-
ASGECA, S.A.	Sociedad Anónima	No mutua	-
Centro Técnico De Agentes De Seguros, S.A.	Sociedad Anónima	No mutua	-
New Norrsken Consulting-Group, S.L.	Sociedad Limitada	No mutua	-
Ovalt-Solid Investments Corporation, S.L.U.	Sociedad Limitada	No mutua	-
Fast Forward Invest, S.A.	Sociedad Anónima	No mutua	-
Floristería La Alameda, S.L.U.	Sociedad Limitada	No mutua	-
Antonia Arte Floral, S.L.U.	Sociedad Limitada	No mutua	-
Floristería Galicia, S.A.U.	Sociedad Anónima	No mutua	-
Albia Gestión de Servicios, S.L.U.	Sociedad Limitada	No mutua	-
Nº Sra. De Begoña, S.L.U.	Sociedad Limitada	No mutua	-
Tanatorio Armentia, S.L.U.	Sociedad Limitada	No mutua	-
Sefuval, S.L.	Sociedad Limitada	No mutua	-
Tanatorio de Jerez, S.A.U.	Sociedad Anónima	No mutua	-
Almoguera-Gómez Servicios de Asistencia, S.A.	Sociedad Anónima	No mutua	-
Abaris Gestión Financiera, S.L.	Sociedad Limitada	No mutua	-
Agua Fria, S.L.	Sociedad Limitada	No mutua	-
Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.	Sociedad Anónima	No mutua	-
Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.	Sociedad Limitada	No mutua	-
Servicios Funerarios de Parla, S.L.	Sociedad Limitada	No mutua	-
Funeraria Vitoria- Gasteiz, S.L.U.	Sociedad Limitada	No mutua	-
Funeraria Urgeles, S.L.	Sociedad Limitada	No mutua	-
Delgado Díaz, S.L.	Sociedad Limitada	No mutua	-
Servicios Funerarios de Jerez, S.L.	Sociedad Limitada	No mutua	-
Global Services XXII Century, S.L.U.	Sociedad Limitada	No mutua	-
Funerarias Gaditanas Asociadas, S.A.	Sociedad Anónima	No mutua	-
Tanatorio del Atlántico, S.L.	Sociedad Limitada	No mutua	-
Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.	Sociedad Anónima	No mutua	-
Funerarias La Hispalense, S.L.	Sociedad Limitada	No mutua	-
Tanatorios Grupo Bergantiños, S.L.	Sociedad Limitada	No mutua	-
Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	Sociedad Limitada	No mutua	-
Tanatorio de Écija, S.L.	Sociedad Limitada	No mutua	-
Pompas Fúnebres de Badalona, S.A.	Sociedad Anónima	No mutua	-
Tanatorio de Marín, S.L.	Sociedad Limitada	No mutua	-
Elysium Europa, S.L.	Sociedad Limitada	No mutua	-
Iniciativas Alcaesar, S.L.	Sociedad Limitada	No mutua	-
Funerales Argentinos, S.A.	Sociedad Anónima	No mutua	-
Santalucia Seniors, S.L.	Sociedad Limitada	No mutua	-
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	Sociedad Limitada	No mutua	-
SANTA LUCÍA Vida y Pensiones S.A Compañía de Seguros y Reaseguros	Sociedad Anónima	No mutua	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
SANTA LUCÍA Gestion SGIC S.A	Sociedad Anónima	No mutua	Comisión Nacional del Mercado de Valores
Caja España Vida S.A Compañía de Seguros y Reaseguros	Sociedad Anónima	No mutua	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A	Sociedad Anónima	No mutua	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
SANTA LUCÍA Servicios Compartidos, A.I.E.	Agrupación interés económico	No mutua	-
Sinergia Global Partners, S.L.	Sociedad Limitada	No mutua	-

Fuente: QRT S.32.01.22

Cifras en miles de euros

Razón social de la empresa	Criterios de influencia					
	Cuota porcentual en el capital	% utilizado para la elaboración de cuentas consolidadas	% de los derechos de voto	Otros criterios	Nivel de influencia	Cuota proporcional utilizada para el cálculo de la solvencia del grupo
C0040	C0180	C0190	C0200	C0210	C0220	C0230
SANTA LUCIA, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros	-	-	-	-	-	-
SOS Seguros y Reaseguros, S.A.	75,00%	75,00%	75,00%	-	Dominante	100,00%
Intercentros Ballezol, S.A.	75,00%	75,00%	75,00%	-	Dominante	75,00%
Lisman Mex, S.A. de C.V.	50,00%	50,00%	50,00%	-	Significativa	50,00%
Inmoalemanía Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.	20,00%	20,00%	20,00%	-	Significativa	20,00%
Alpha Plus Gestora, S.G.I.I.C., S.A.	100,00%	100,00%	100,00%	-	Dominante	100,00%
Gestión Integrada Hispana, S.L.	100,00%	100,00%	100,00%	-	Dominante	100,00%
Iris Assistance, S.L.	100,00%	100,00%	100,00%	-	Dominante	100,00%
Accepta Servicios Integrales S.L.	100,00%	100,00%	100,00%	-	Dominante	100,00%
PC Amigo, Tu informático en Casa, S.L.U.	100,00%	100,00%	100,00%	-	Dominante	100,00%
SOS Assistance España, S.A.	75,00%	75,00%	75,00%	-	Dominante	100,00%
AMSUR, S.A.	0,00%	100,00%	0,00%	-	Dominante	100,00%
ASNORTE, S.A.	0,00%	100,00%	0,00%	-	Dominante	100,00%
ASNOR, S.A.	0,00%	100,00%	0,00%	-	Dominante	100,00%
ASGECA, S.A.	0,00%	100,00%	0,00%	-	Dominante	100,00%
Centro Técnico De Agentes De Seguros, S.A.	0,00%	100,00%	0,00%	-	Dominante	100,00%
New Norrsken Consulting-Group, S.L.	100,00%	100,00%	100,00%	-	Dominante	100,00%
Ovalt-Solid Investments Corporation, S.L.U.	100,00%	100,00%	100,00%	-	Dominante	100,00%
Fast Forward Invest, S.A.	100,00%	100,00%	100,00%	-	Dominante	100,00%
Floristería La Alameda, S.L.U.	100,00%	100,00%	100,00%	-	Dominante	100,00%
Antonia Arte Floral, S.L.U.	100,00%	100,00%	100,00%	-	Dominante	100,00%
Floristería Galicia, S.A.U.	100,00%	100,00%	100,00%	-	Dominante	100,00%
Albia Gestión de Servicios, S.L.U.	100,00%	100,00%	100,00%	-	Dominante	100,00%
Nª Sra. De Begoña, S.L.U.	100,00%	100,00%	100,00%	-	Dominante	100,00%
Tanatorio Armentia, S.L.U.	100,00%	100,00%	100,00%	-	Dominante	100,00%
Sefuval, S.L.	80,00%	80,00%	80,00%	-	Dominante	100,00%
Tanatorio de Jerez, S.A.U.	100,00%	100,00%	100,00%	-	Dominante	100,00%
Almoguera-Gómez Servicios de Asistencia, S.A.	75,00%	75,00%	75,00%	-	Dominante	100,00%
Abaris Gestión Financiera, S.L.	75,00%	75,00%	75,00%	-	Dominante	100,00%
Agua Fria, S.L.	75,00%	75,00%	75,00%	-	Dominante	75,00%
Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.	90,00%	90,00%	90,00%	-	Dominante	100,00%
Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.	55,55%	55,55%	55,55%	-	Dominante	55,55%
Servicios Funerarios de Parla, S.L.	75,00%	75,00%	75,00%	-	Dominante	75,00%
Funeraria Vitoria-Gasteiz, S.L.U.	100,00%	100,00%	100,00%	-	Dominante	100,00%
Funeraria Urgeles, S.L.	90,00%	90,00%	90,00%	-	Dominante	90,00%
Delgado Díaz, S.L.	80,00%	80,00%	80,00%	-	Dominante	80,00%
Servicios Funerarios de Jerez, S.L.	85,00%	85,00%	85,00%	-	Dominante	85,00%
Global Services XXII Century, S.L.U.	100,00%	100,00%	100,00%	-	Dominante	100,00%
Funerarias Gaditanas Asociadas, S.A.	50,00%	50,00%	50,00%	-	Dominante	50,00%
Tanatorio del Atlántico, S.L.	50,00%	50,00%	50,00%	-	Dominante	50,00%
Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.	50,00%	50,00%	50,00%	-	Dominante	50,00%
Funerarias La Hispalense, S.L.	50,00%	50,00%	50,00%	-	Dominante	50,00%
Tanatorios Grupo Bergantiños, S.L.	50,00%	50,00%	50,00%	-	Dominante	50,00%
Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	50,00%	50,00%	50,00%	-	Significativa	50,00%
Tanatorio de Écija, S.L.	30,00%	30,00%	30,00%	-	Significativa	30,00%
Pompas Fúnebres de Badalona, S.A.	25,00%	25,00%	25,00%	-	Significativa	25,00%
Tanatorio de Marín, S.L.	50,00%	50,00%	50,00%	-	Significativa	50,00%
Elysium Europa, S.L.	30,00%	30,00%	30,00%	-	Significativa	30,00%
Iniciativas Alcaesar, S.L.	40,00%	40,00%	40,00%	-	Significativa	40,00%
Funerales Argentinos, S.A.	100,00%	100,00%	100,00%	-	Dominante	100,00%
Santalucía Seniors, S.L.	100,00%	100,00%	100,00%	-	Dominante	100,00%
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	45,00%	45,00%	45,00%	-	Significativa	45,00%
SANTA LUCÍA Vida y Pensiones S.A Compañía de Seguros y Reaseguros	100,00%	100,00%	100,00%	-	Dominante	100,00%
SANTA LUCÍA Gestion SGIC S.A	100,00%	100,00%	100,00%	-	Dominante	100,00%
Caja España Vida S.A Compañía de Seguros y Reaseguros	50,00%	50,00%	50,00%	-	Dominante	100,00%
Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A	50,00%	50,00%	50,00%	-	Dominante	100,00%
SANTA LUCÍA Servicios Compartidos, A.I.E.	46,16%	46,16%	46,16%	-	Significativa	46,16%
Sinergia Global Partners, S.L.	30,00%	30,00%	30,00%	-	Significativa	30,00%

Fuente: QRT S.32.01.22

Cifras en miles de euros



Razón social de la empresa	Inclusión en el ámbito de la		Cálculo de la solvencia del grupo
	SÍ/NO	Fecha de la decisión, si se aplica el artículo 214	Método utilizado y, con arreglo al método 1, tratamiento de la empresa
C0040	C0240	C0250	C0260
SANTA LUCIA, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros	Si	-	Método 1: integración global
SOS Seguros y Reaseguros, S.A.	Si	-	Método 1: integración global
Intercentros Ballezol, S.A.	Si	-	Método 1: método de la participación
Lisman Mex, S.A. de C.V.	Si	-	Método 1: método de la participación
Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.	Si	-	Método 1: método de la participación
Alpha Plus Gestora, S.G.I.I.C., S.A.	Si	-	Método 1: método de la participación*
Gestión Integrada Hispana, S.L.	Si	-	Método 1: integración global
Iris Assistance, S.L.	Si	-	Método 1: integración global
Accepta Servicios Integrales S.L.	Si	-	Método 1: integración global
PC Amigo, Tu informático en Casa, S.L.U.	Si	-	Método 1: integración global
SOS Assistance España, S.A.	Si	-	Método 1: método de la participación
AMSUR, S.A.	Si	-	Método 1: integración global
ASNORTE, S.A.	Si	-	Método 1: integración global
ASNOR, S.A.	Si	-	Método 1: integración global
ASGECA, S.A.	Si	-	Método 1: integración global
Centro Técnico De Agentes De Seguros, S.A.	Si	-	Método 1: integración global
New Norrskén Consulting-Group, S.L.	Si	-	Método 1: integración global
Ovalt-Solid Investments Corporation, S.L.U.	Si	-	Método 1: integración global
Fast Forward Invest, S.A.	Si	-	Método 1: integración global
Floristería La Alameda, S.L.U.	Si	-	Método 1: integración global
Antonia Arte Floral, S.L.U.	Si	-	Método 1: integración global
Floristería Galicia, S.A.U.	Si	-	Método 1: integración global
Albia Gestión de Servicios, S.L.U.	Si	-	Método 1: integración global
Nª Sra. De Begoña, S.L.U.	Si	-	Método 1: integración global
Tanatorio Armentia, S.L.U.	Si	-	Método 1: integración global
Sefuval, S.L.	Si	-	Método 1: integración global
Tanatorio de Jerez, S.A.U.	Si	-	Método 1: integración global
Almoguera-Gómez Servicios de Asistencia, S.A.	Si	-	Método 1: integración global
Abaris Gestión Financiera, S.L.	Si	-	Método 1: integración global
Agua Fria, S.L.	Si	-	Método 1: método de la participación
Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.	Si	-	Método 1: método de la participación
Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.	Si	-	Método 1: método de la participación
Servicios Funerarios de Parla, S.L.	Si	-	Método 1: método de la participación
Funeraria Vitoria- Gasteiz, S.L.U.	Si	-	Método 1: método de la participación
Funeraria Urgeles, S.L.	Si	-	Método 1: método de la participación
Delgado Díaz, S.L.	Si	-	Método 1: método de la participación
Servicios Funerarios de Jerez, S.L.	Si	-	Método 1: método de la participación
Global Services XXII Century, S.L.U.	Si	-	Método 1: método de la participación
Funerarias Gaditanas Asociadas, S.A.	Si	-	Método 1: método de la participación
Tanatorio del Atlántico, S.L.	Si	-	Método 1: método de la participación
Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.	Si	-	Método 1: método de la participación
Funerarias La Hispalense, S.L.	Si	-	Método 1: método de la participación
Tanatorios Grupo Bergantiños, S.L.	Si	-	Método 1: método de la participación
Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	Si	-	Método 1: método de la participación
Tanatorio de Écija, S.L.	Si	-	Método 1: método de la participación
Pompas Fúnebres de Badalona, S.A.	Si	-	Método 1: método de la participación
Tanatorio de Marín, S.L.	Si	-	Método 1: método de la participación
Elysium Europa, S.L.	Si	-	Método 1: método de la participación
Iniciativas Alcaesar, S.L.	Si	-	Método 1: método de la participación
Funerales Argentinos, S.A.	Si	-	Método 1: método de la participación
Santalucía Seniors, S.L.	Si	-	Método 1: método de la participación
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	Si	-	Método 1: método de la participación
SANTA LUCÍA Vida y Pensiones S.A Compañía de Seguros y Reaseguros	Si	-	Método 1: integración global
SANTA LUCÍA Gestión SGIIC S.A	Si	-	Método 1: método de la participación*
Caja España Vida S.A Compañía de Seguros y Reaseguros	Si	-	Método 1: integración global
Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A	Si	-	Método 1: integración global
SANTA LUCÍA Servicios Compartidos, A.I.E.	Si	-	Método 1: método de la participación
Sinergia Global Partners, S.L.	Si	-	Método 1: método de la participación

* Método de la participación por Fondos Propios sectoriales

Fuente: QRT S.32.01.22

Cifras en miles de euros